



Country Scan

Microfinanzas en el Perú

2020

Observatorio COVID-19

INDICADORES ESTRATÉGICOS SOCIOECONÓMICOS,
DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS MICROFINANZAS
EN EL CONTEXTO COVID-19

Informe financiado por:



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN PERÚ



Cooperación
Española
PERÚ

Elaborado por

COPEME



Country Scan

Microfinanzas en el Perú

2020

Observatorio COVID-19

INDICADORES ESTRATÉGICOS SOCIOECONÓMICOS,
DEL SISTEMA FINANCIERO Y LAS MICROFINANZAS
EN EL CONTEXTO COVID-19

Informe financiado por:



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN PERÚ



aecid



Cooperación
Española
PERÚ

Elaborado por

COPEME

COUNTRY SCAN MICROFINANZAS EN EL PERÚ 2020: OBSERVATORIO COVID-19

Indicadores Estratégicos Socioeconómicos, del Sistema Financiero y las Microfinanzas en el Contexto COVID-19

Informe financiado por:

Oficina Técnica de Cooperación en Perú

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Av. Jorge Basadre 460. San Isidro

Teléfono: (51-1) 2027000

Fax: (51-1) 2212301

otc.peru@aecid.es

<http://www.aecid.pe/>

Elaborado por:

COPEME | Unidad de Microfinanzas

Jr. León Velarde 333, Lince.

Teléfonos: (51-1) 472-5988 ; (51-1) 471-9526

jdelprado@copeme.org.pe ; fcabrera@copeme.org.pe

<http://www.copeme.org.pe>

Diseño:

© COPEME

Fotografías Portada:

Imagen 1 (agricultor): *jcomp/Freeipik*

Imagen 2 (trabajadora café con mascarilla y guantes quirúrgicos): *Freeipik*

Imágenes 3, 4 y 5: *COPEME*

Imagen 6 (marketing home office): *rampixel.com/Freeipik*

Impresión:

SOLVIMA Graf S.A.C.

Tiraje:

300 ejemplares

Lima – Perú, Junio 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO	11
▪ Entorno Social: Población e Indicadores Sociales Claves	12
- Rasgos y Tendencias de Indicadores Claves	13
Estructura de la población	13
Incidencia de la pobreza monetaria	14
Incidencia de la pobreza monetaria por regiones	15
▪ Entorno Económico: Evolución Reciente de la Economía y efectos COVID-19	16
- Rasgos y Tendencias de Indicadores Claves	17
Producto Bruto Interno	20
PBI por sectores económicos	21
Demanda Interna	22
Empleo	23
▪ Medidas de Estado en el Marco de la Pandemia	24
- Identificación de Principales Medidas	25
Soporte a Hogares	27
Soporte a Empresas	32
Soporte a la Cadena de Pagos	33
Soporte y Apoyo a la Economía	34
Sistema Financiero	38

ÍNDICE

2. SISTEMA FINANCIERO Y MICROFINANZAS	41
▪ Año 2019, Línea de Base Pre-COVID: Estructura del Sistema Financiero Peruano	42
- Tipos de Entidades en el Sistema Financiero Peruano	43
Mapeo de entidades	45
Características	46
Principales Operaciones	47
Participación de Mercado	48
- Productos Activos en el Sistema Financiero: Tipologías de Crédito	49
Definición de Créditos	50
Distribución de los Créditos	51
Participación de mercado por productos activos	52
- Productos Pasivos en el Sistema Financiero: Tipologías de Depósito	53
Definición de Depósitos	54
Distribución de los Depósitos	55
Participación de mercado por productos pasivos	56
- Sistema Financiero en las Regiones	57
Distribución de Operaciones	59
Ránking de Regiones por operaciones	60
Operaciones según grupos de regiones	61
Operaciones según regiones naturales	62
Operaciones según ámbito urbano – rural	63
Operaciones según ámbitos por incidencia de pobreza	64

ÍNDICE

▪ Target de Instituciones de Microfinanzas. Segmentación de la Oferta Microfinanciera	65
- Definición del Segmento IMF	66
- Segmento IMF en el Sistema Financiero	67
Segmento IMF en los activos	67
Segmento IMF en el número de agencias	69
Segmento IMF en el saldo total de crédito	71
Segmento IMF en los créditos pequeña empresa	73
Segmento IMF en los créditos microempresa	75
Segmento IMF en los créditos de consumo	77
Segmento IMF en el saldo total de depósitos	79
Segmento IMF en los depósitos a plazos	81
Segmento IMF en los depósitos de ahorro	83
- IMF versus NO IMF en Nichos Específicos de Mercado	85
IMF vs NO IMF: Cartera fuera de Lima	85
IMF vs NO IMF: Cartera en ámbitos periurbanos y rurales	87
IMF vs NO IMF: Cartera en ámbitos de mayor incidencia de pobreza	89
▪ Sistema Financiero y Microfinanciero en el Contexto COVID-19. Monitoreo de Indicadores Estratégicos	91
- Indicadores de Alcance	92
Cartera de créditos	93
Créditos MYPE	94
Créditos Pequeña empresa	95
Créditos Microempresa	96
Créditos de Consumo	97

ÍNDICE

Depósitos	98
Depósitos a Plazo	99
Depósitos de Ahorro	100
- Performance Financiera	101
Estructura Financiera	102
Calidad de Cartera	103
Liquidez y Solvencia	104
Gestión Operativa	105
Resultados y Rentabilidad	106
3. IMPACTO COVID – 19 EN LAS MICROFINANZAS	107
▪ Datos del Estudio Cualitativo: IMF Participantes y Agrupaciones	108
- Datos del Estudio Cualitativo	109
▪ Problemática de las IMF en el Escenario COVID-19: Puntos críticos, Impactos y Acciones frente a la Crisis	111
- Principales Puntos Críticos	112
- Impactos en el Cliente de Servicios Financieros	113
- Impactos en la Gestión Microfinanciera	115
- Principales Acciones frente a la Crisis y “Nueva Normalidad”	116
▪ Tópicos Claves en las IMF en el marco de la Crisis: Estatus y Tendencias	118
- Sobre Casos de Contagios COVID – 19	119
Clientes afectados por la COVID – 19	120
Personal afectado por la COVID – 19	122

ÍNDICE

- Sobre los Clientes	124
Clientes “con negocios” que han retomado actividades	125
Clientes “dependientes” que han retomado actividades	127
- Operatividad de las Agencias	129
Operatividad de Agencias en ciudades principales	130
Operatividad de Agencias fuera de ciudades principales	130
- El Personal	132
Operatividad actual del personal – niveles jerárquicos	133
Operatividad actual del personal – back office	134
Operatividad actual del personal – áreas operativas	135
Medidas/Acciones en torno al personal	136
- El Trabajo Remoto	137
El trabajo remoto en las políticas de las IMF	138
Temporalidad del trabajo remoto	140
Viabilidad del trabajo remoto por áreas	142
- Digitalización y Tecnología	143
- Reprogramaciones	144
Créditos Reprogramados a nivel total	145
Créditos Reprogramados que representan problemas de pago a nivel total	145
Reprogramaciones Pequeña Empresa	147
Reprogramaciones Microempresa	148
Reprogramaciones de Consumo	149
- El Fondeo	150

ÍNDICE

- Sobre el Rol de la SBS	152
- Sobre los Programas del Estado: FAE MYPE, Reactiva Perú	154
- Sobre el Rol de la Cooperación Internacional en el Contexto COVID – 19	155
■ Retos y Perspectivas	156
- Riesgos y/o factores que más preocupan a las IMF	157
- Tendencias en la Nueva Normalidad y Escenario Post - COVID	159

INTRODUCCIÓN

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) apoya el desarrollo de la base productiva, la creación de empleo digno y el florecimiento de todo tipo de empresas pequeñas, medianas y grandes, así como de economía social, que estén comprometidas con la visión y los objetivos de su Agenda 2030. En esa línea centra su atención en el territorio peruano y en la importancia de involucrar a todas las partes interesadas, especialmente las entidades locales.

En el año 2017 AECID financió el estudio “Perú Microfinance Country Scan 2017”, que profundizó la performance y estructura microfinanciera (actores y dinamismo), principalmente de la última década, así como sus tendencias y principales retos. Lo anterior precisaba una línea de base (o “camino por recorrer”) para las microfinanzas. No obstante, hoy por hoy, frente a la crisis generalizada por efectos de la COVID-19, se requiere conocer cómo esta pandemia ha afectado los principales indicadores estratégicos de la industria en el año 2020 y conocer las acciones que las microfinancieras han tomado para hacerle frente, identificar puntos críticos y tendencias.

En ese sentido, ha encargado a COPEME la elaboración del informe **“Country Scan Microfinanzas en el Perú 2020: Observatorio COVID-19”**, con el fin de mostrar cifras actualizadas sobre la industria microfinanciera, el sistema financiero y el contexto socioeconómico con foco en los efectos COVID-19, complementada a la vez con opiniones y percepciones de distintos actores de la industria sobre el contexto, acciones, tendencias, perspectivas y tópicos claves.

El presente Informe está compuesto por tres módulos temáticos:

- (i) Contexto Socioeconómico, que presenta indicadores sociales, económicos y las medidas adoptadas por el Gobierno en el marco de la pandemia.
- (ii) Sistema Financiero y Microfinanzas, que detalla la estructura, productos, alcance de operaciones, segmentación de la oferta, así como el monitoreo de indicadores estratégicos.
- (iii) Impacto COVID-19 en las Microfinanzas, que muestra información con base a un sondeo y entrevistas a actores microfinancieros; abarca puntos críticos, impactos, acciones frente a la crisis y retos y perspectivas.



1. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

- ☐ Entorno Social: Población e Indicadores Sociales Claves
- ☐ Entorno Económico: Evolución Reciente de la Economía y Efectos COVID-19
- ☐ Medidas de Estado en el Marco de la Pandemia

**Entorno Social:
Población e Indicadores Sociales Claves**

► ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Según estimación del INEI, la Población en Perú asciende a más de 32 millones de personas. Número de mujeres supera ligeramente al de hombres.

Casi 10 millones de personas no cuenta con seguro de salud (32% de la población).

Por lo menos el 75% de la población mayor a 15 años a alcanzado el nivel de educación secundaria.

La PEA Ocupada fue de 14.9 millones de personas en 2020, menor versus a las 17 millones de 2019. El 75% labora en empresas de hasta 10 trabajadores; 52.5% labora en sectores servicios y comercio. Empleo informal alcanzó al 68% de la fuerza laboral.

AÑO 2020	N° personas	%
Población Total	32,625,948	100.0%

Área de Residencia		
Urbana	25,885,767	79.3%
Rural	6,740,181	20.7%

Sexo		
Hombres	16,046,270	49.2%
Mujeres	16,579,678	50.8%

Grupos de edad		
0 a 14 años	8,610,178	26.4%
15 a 29 años	8,125,465	24.9%
30 a 44 años	7,031,605	21.6%
45 a 64 años	6,128,122	18.8%
65 y más años	2,730,578	8.4%

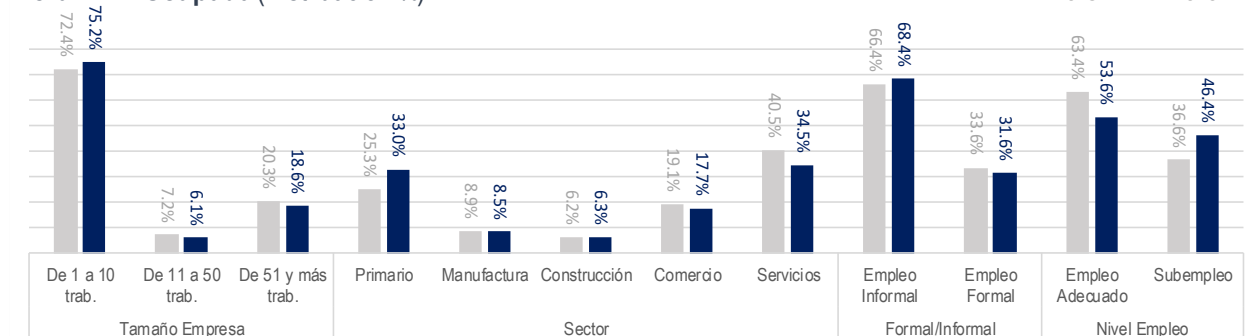
Cobertura de seguro de salud		
Población con seguro	22,173,663	68.0%
Población sin seguro	10,452,285	32.0%

AÑO 2020	N° personas	%
Población + 15 años	24,015,770	100.0%

Nivel Educativo		
Sin nivel	1,204,268	5.0%
Inicial	44,466	0.2%
Primaria	4,686,029	19.5%
Secundaria	9,911,657	41.3%
Superior	7,795,831	32.5%
Maestría/Postgrado	373,518	1.6%

AÑO 2020	N° personas	%
Actividad de la Población		
Población en Edad de Trabajar (PET)	24,881,600	-
Población Económicamente Inactiva (PEI)	8,786,600	-
Población Económicamente Activa (PEA)	16,095,000	100.0%
PEA Ocupada	14,901,800	62.1%

Perú: PEA Ocupada (Distribución %)



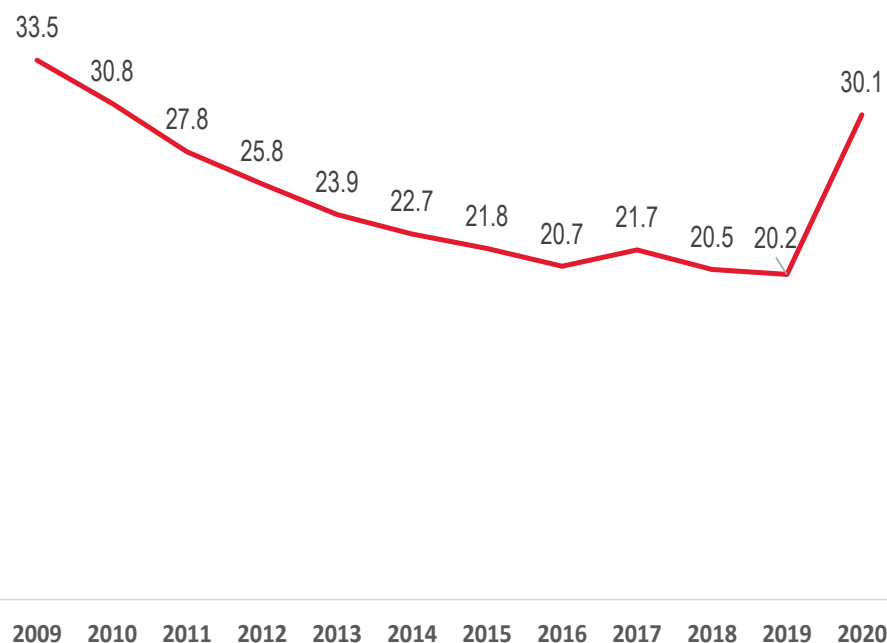
Fuente: INEI

Elaboración: COPEME Microfinanzas

► INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA

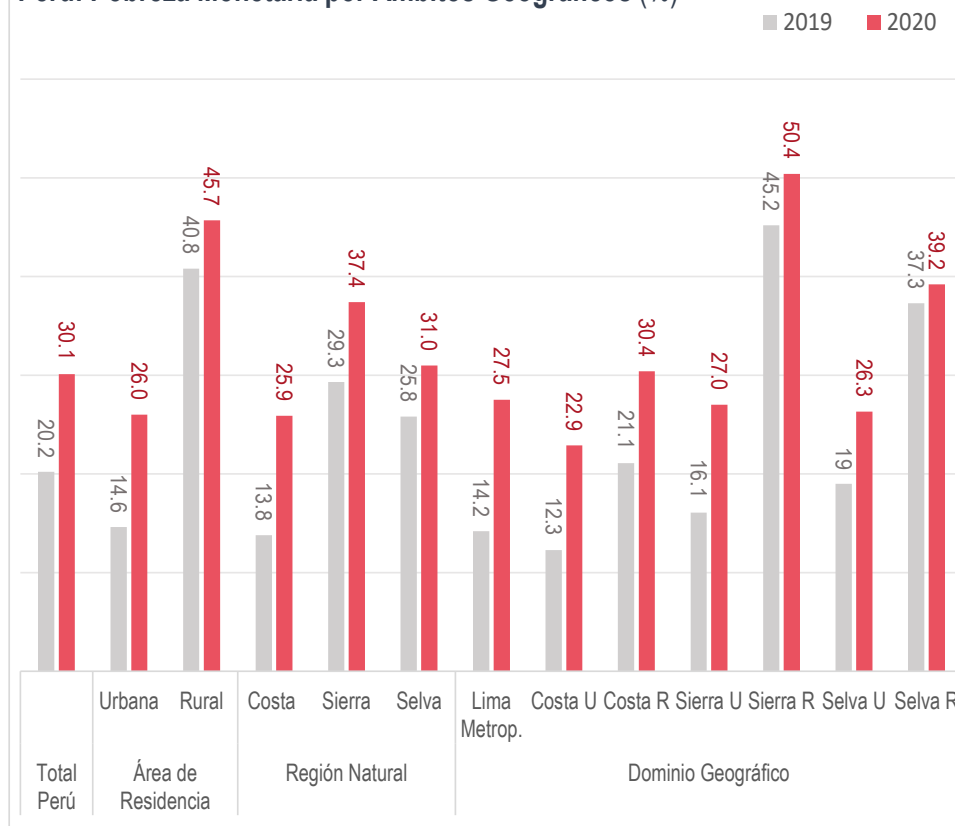
Hasta el año 2019 la pobreza monetaria afectaba al 20.2% de la población. Por efectos de la pandemia, en 2020 la pobreza inevitablemente aumentó hasta 30.1%, que equivale a 9.8 millones de personas, lo que significa que el incremento del número de pobres respecto a 2019 fue de 3.3 millones de personas.

Perú: Incidencia de la Pobreza Monetaria (%)



Fuente: INEI

Perú: Pobreza Monetaria por Ámbitos Geográficos (%)



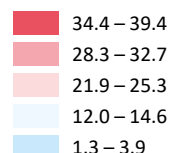
Elaboración: COPEME Microfinanzas

► INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA POR REGIONES

Hasta el año 2019, Cajamarca, Huancavelica, Ayacucho y Puno se encontraban en el grupo de regiones con mayores niveles de pobreza. En 2020, se les sumó Pasco y Huánuco. El aumento de la pobreza por regiones fue generalizado.

Perú: Grupos de Regiones con Niveles de Pobreza Monetaria Semejantes Estadísticamente, 2019

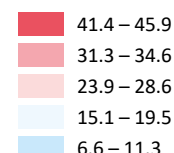
Leyenda



Grupo	Regiones	Inferior	Superior
1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Puno	34.4%	39.4%
2	Amazonas, Apurímac, Huánuco, Loreto, Pasco	28.3%	32.7%
3	Cusco, Junín, La Libertad, Piura, San Martín	21.9%	25.3%
4	Áncash, Arequipa, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Tacna, Tumbes, Ucayali, Callao, Lima	12.0%	14.6%
5	Ica	1.3%	3.9%

Perú: Grupos de Regiones con Niveles de Pobreza Monetaria Semejantes Estadísticamente, 2020

Leyenda



Grupo	Regiones	Inferior	Superior
1	Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Pasco, Puno	41.4%	45.9%
2	Amazonas, Áncash, Apurímac, Cusco, Junín, La Libertad, Loreto, Piura, Callao, Tumbes	31.3%	34.6%
3	Cusco, Junín, La Libertad, Piura, San Martín	23.9%	28.6%
4	Lima No Metrop., Lima Metropolitana, San Martín, Tacna, Ucayali	15.1%	19.5%
5	Ica	6.6%	11.3%

Fuente: INEI

Entorno Económico: Evolución Reciente de la Economía y Efectos COVID-19

Rasgos y Tendencias de Indicadores Claves

Escenario Pre-COVID

- En la última década la economía peruana ha exhibido dos etapas muy marcadas:
 - Entre el 2010 y 2013 el Perú se ubicaba entre los países con mayor crecimiento en América Latina, con una tasa de crecimiento promedio del PBI de 6.1% anual, en un entorno externo favorable y gracias a la implementación de políticas macroeconómicas prudentes.
 - En tanto, entre los años 2014 y 2019 evidenció un proceso de desaceleración, al registrar una tasa de crecimiento promedio del PBI de 3.2% anual, incidiendo en ello la caída del precio internacional de materias primas (entre ellas el cobre, el primer producto de exportación del país), una baja demanda de sus principales socios comerciales en el exterior (contracción de la economía China, recesión en la Eurozona y bajo crecimiento en los EE.UU.), así como por un periodo de turbulencia política por casos de corrupción y confrontación de poderes legislativo-ejecutivo.

Economía Peruana frente a la pandemia COVID-19

- El 15 de marzo de 2020, el gobierno dictó las primeras medidas para frenar la pandemia mundial de la COVID-19, éstas fueron el confinamiento estricto de la población a nivel nacional y la suspensión de toda actividad considerada como no esencial. Ello se materializó en un choque de oferta de gran magnitud sobre la actividad local, teniendo como consecuencia la abismal caída de 39.2% del PBI en abril 2020; mientras que en mayo 2020, la contracción se moderó a 32.3% tras el inicio del plan de reactivación económica, que implicaba la reapertura progresiva de actividades.
- Las fases siguientes del plan permitieron que la caída del PBI se desacelere entre los meses de junio a diciembre. Si bien en el último mes del año se registró un crecimiento del PBI de 0.6%, a lo largo de todo el año 2020 se acumuló una caída de 11.1%.

- En mayo 2020 inició la Fase 1 del plan de reanudación de actividades, entre ellas la gran minería, pesca industrial, metalmecánica, insumos para la agricultura, construcción, restaurantes por delivery, comercio electrónico, etc. Un mes después, en junio, con la Fase 2 se reanudaron los subsectores de pequeña y mediana minería, manufactura de alimentos, venta al por mayor de enseres, hospedaje, transporte interprovincial, entre otros. A finales de junio, comenzó la Fase 3, y con ello reinició el resto de la minería, agricultura, construcción; además de actividades como metalmecánica, tiendas de comercio, restaurantes, vuelos nacionales, entre otras. Finalmente, en octubre se inició la Fase 4, donde se permitieron vuelos internacionales, transporte de pasajeros vía férrea y marítima, así como agencias de viajes y operadores turísticos, actividades deportivas y servicios relacionados al arte, entretenimiento y esparcimiento. En todos, el reinicio se dio bajo restricciones de aforo y medidas de sanidad.
- En cuanto a la demanda interna, ésta llegó a contraerse 26.8% en el segundo trimestre de 2020, en línea con los efectos negativos de la paralización de actividades, el confinamiento de hogares y la alta incertidumbre sobre el escenario local e internacional. Sin embargo, con el plan de reactivación económica, en el cuarto trimestre la demanda interna presentó un leve crecimiento de 0.2%.
- De la revisión de los principales componentes de la demanda interna, se tiene que:
 - En el segundo trimestre de 2020, el consumo privado cayó 22.1%.
 - Similar situación ocurrió con la inversión privada y pública, variables que en el mismo trimestre cayeron 56.8% y 70.7%, respectivamente (se frenaron diversos proyectos tras la declaratoria del estado de emergencia y la creciente incertidumbre tanto económica, política y social).
 - Cabe resaltar que en el cuarto trimestre de 2020 se daba una recuperación de la inversión privada y pública (crecieron 11.3% y 14.9%, respectivamente).

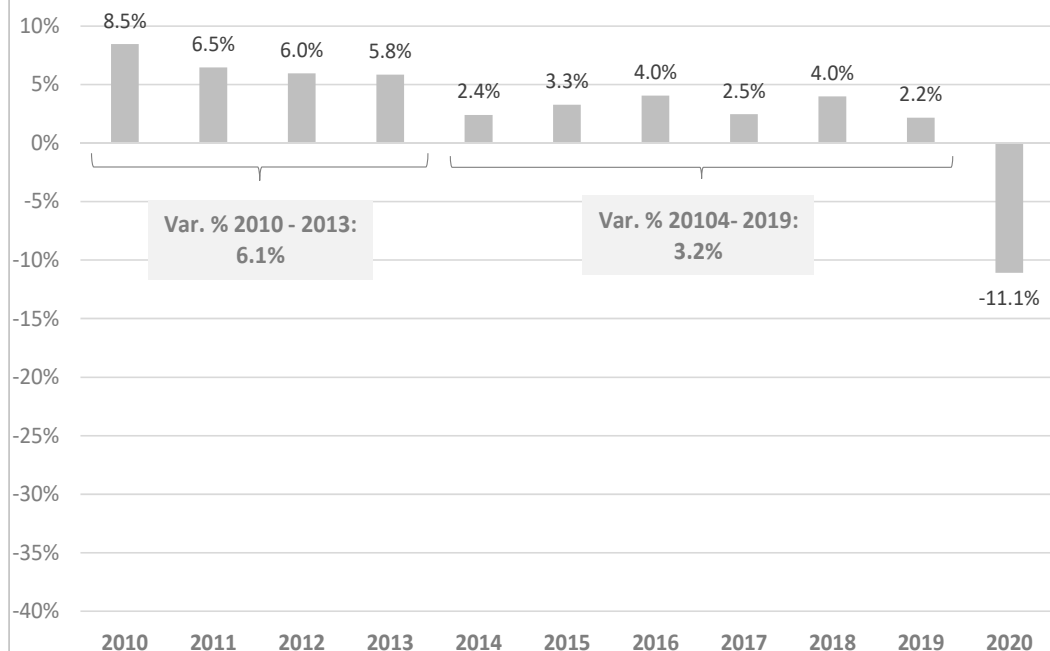
- Las medidas de apoyo a los hogares y empresas adoptadas por el gobierno (transferencias de bonos, otorgamiento de subsidios, retiro de fondos parciales de AFPs y uso de CTS) lograron mantener el flujo de la cadena de pagos y la estabilidad del sistema financiero, que, sumado a la reapertura de los sectores comprendidos principalmente en las fases 3 y 4 del plan de reanudación de actividades, impactaron en el consumo privado, cuya caída se hizo menos pronunciada en el cuarto trimestre de 2020 (-1.5%).
- Con respecto a actividades económicas, la construcción fue la más perjudicada con las medidas iniciales de aislamiento social obligatorio y de distanciamiento social (mostró un retroceso histórico de 90% en abril 2020). El devenir de los sectores económicos fue mejorando a partir de mayo, una vez iniciado el plan de reactivación económica; si bien los sectores económicos presentaban variaciones negativas, éstas se desaceleraban. Por otro lado, a diciembre 2020 se observaba una clara recuperación del sector construcción al crecer 23.1%.
- La crisis por efectos de la COVID-19 trajo consigo la pérdida de puestos de trabajo (2.7 millones aproximadamente en Lima Metropolitana a lo largo de un año). La tasa de desempleo aumentó progresivamente en 2020: pasó de 7.8% marzo a 13.8% en diciembre, en un escenario donde el ingreso promedio mensual se redujo desde S/. 1,711 en abril a S/. 1,561 en diciembre 2020.

► PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI REAL)

Si ya en 2019 el PBI crecía solo 2.2%, siendo la variación anual más baja de la última década; con la pandemia se llegó a reportar la mayor contracción del PBI mensual de los últimos 100 años (39.2%). Con el plan de reactivación económica, el PBI registró una recuperación progresiva: a diciembre 2020 el crecimiento fue de 0.6%; no obstante, el resultado acumulado del año fue una contracción de 11.1%.

PBI REAL 2010 -2020

(Var. % anual)

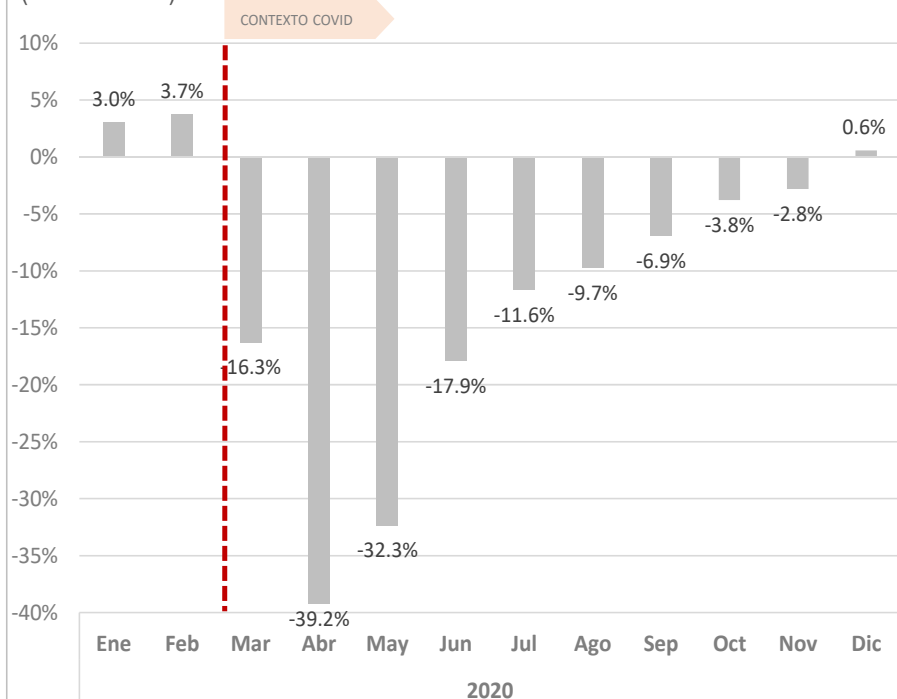


Fuente: BCR

Elaboración: COPEME Microfinanzas

PBI REAL 2020

(Var. % anual)



Fuente: BCR

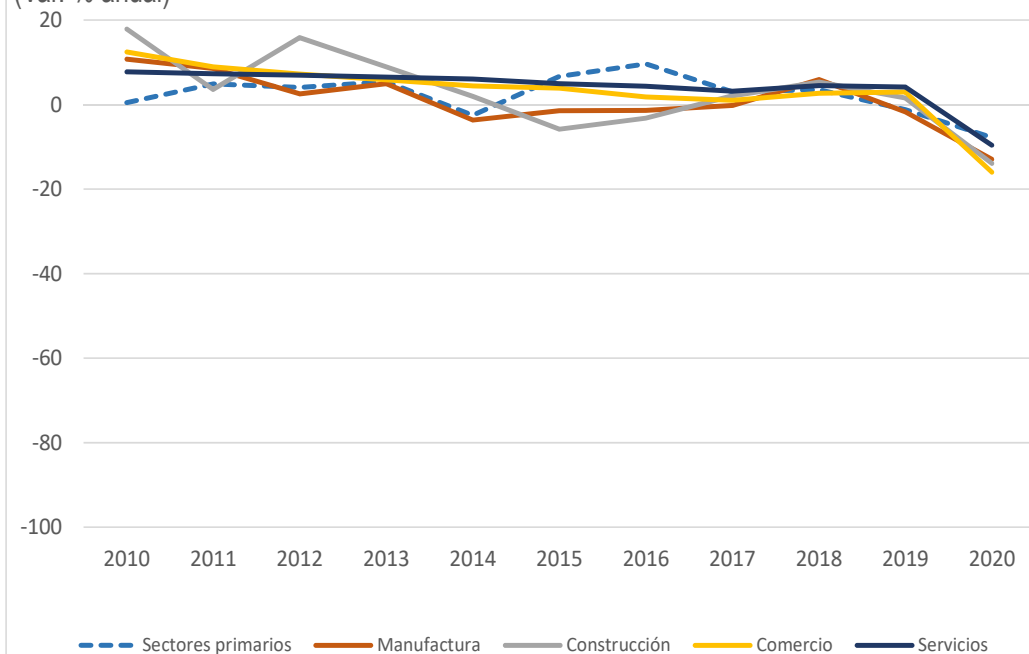
Elaboración: COPEME Microfinanzas

► PBI POR SECTORES ECONÓMICOS

En el 2019, el sector Servicios fue el más dinámico con un crecimiento del 4.2%, seguido del sector Comercio con 3.0%. En el escenario de pandemia por la COVID-19, el sector Construcción fue el más perjudicado (al punto de caer 90% en abril). A diciembre 2020, el sector servicios perdió velocidad en su caída (-4.5%); mientras que Construcción fue la que más se recuperó (23.1%).

PBI - Sectores Económicos (2010 - 2020)

(Var. % anual)

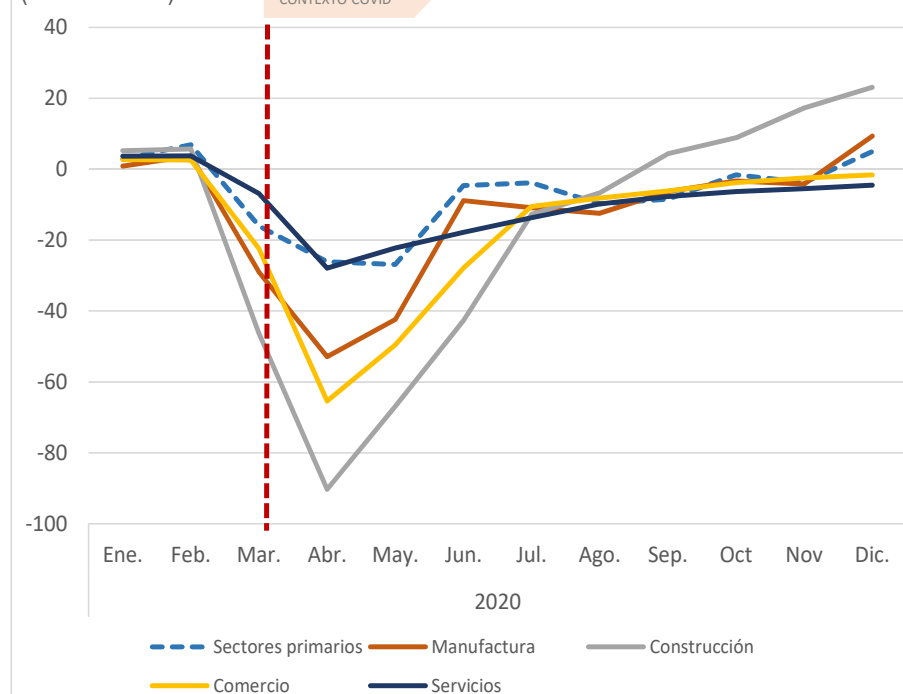


Fuente: BCR

Elaboración: COPEME Microfinanzas

PBI - Sectores Económicos (2020)

(Var. % anual)

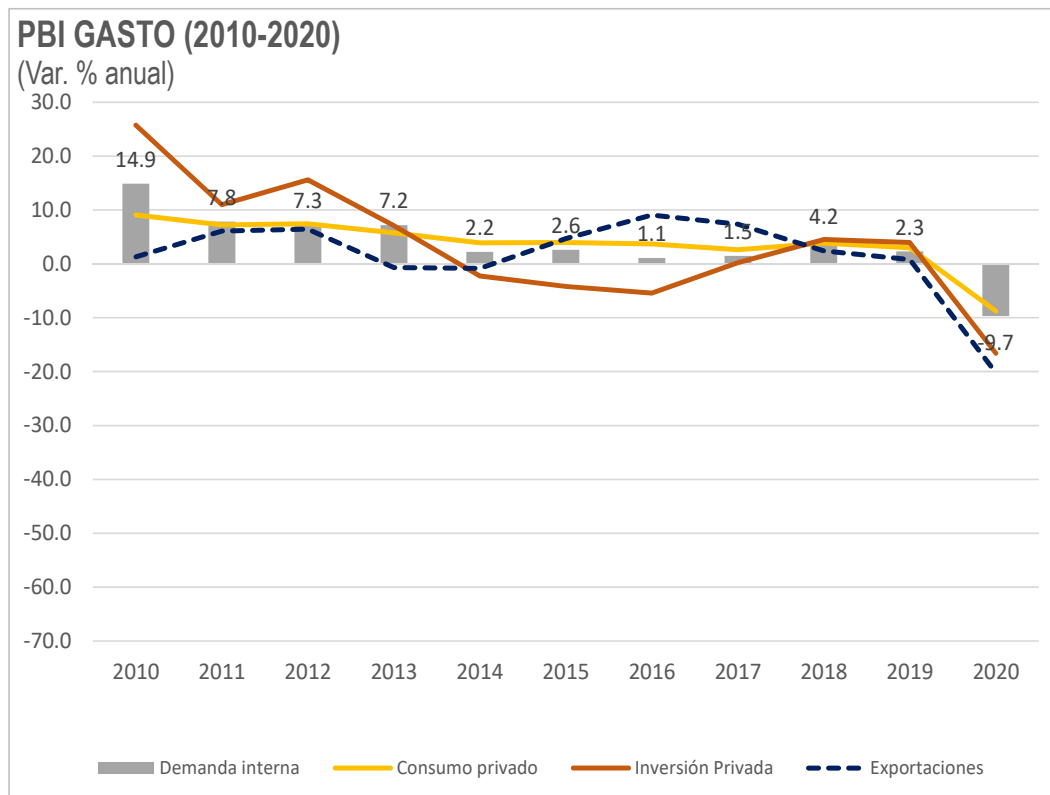


Fuente: BCR

Elaboración: COPEME Microfinanzas

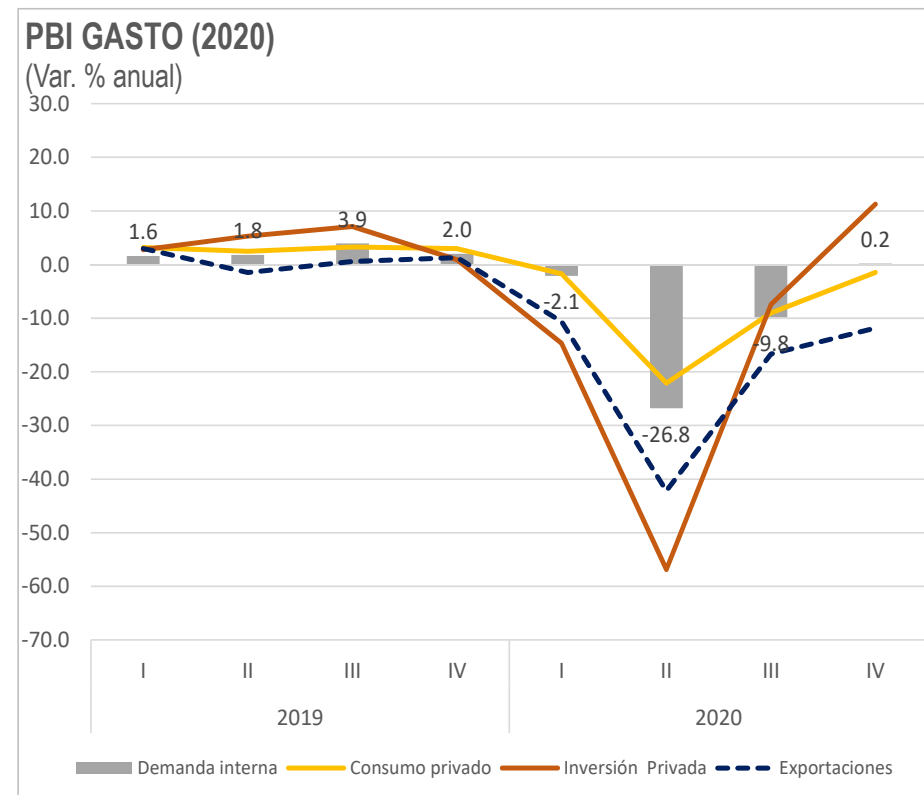
► DEMANDA INTERNA

La demanda interna cerró el 2019 con una expansión del 2.3%, tasa inferior al 4.2% del año anterior. En el escenario de crisis por la pandemia, la demanda interna mostró un pico negativo de 26.8% en el segundo trimestre de 2020. En el último trimestre del año, la inversión privada se dinamizó y alcanzó un crecimiento de 11.3%, en línea con el plan de reactivación. Así, se atenuó la caída de la demanda interna de todo 2020 (-9.7%).



Fuente: BCR

Elaboración: COPEME Microfinanzas



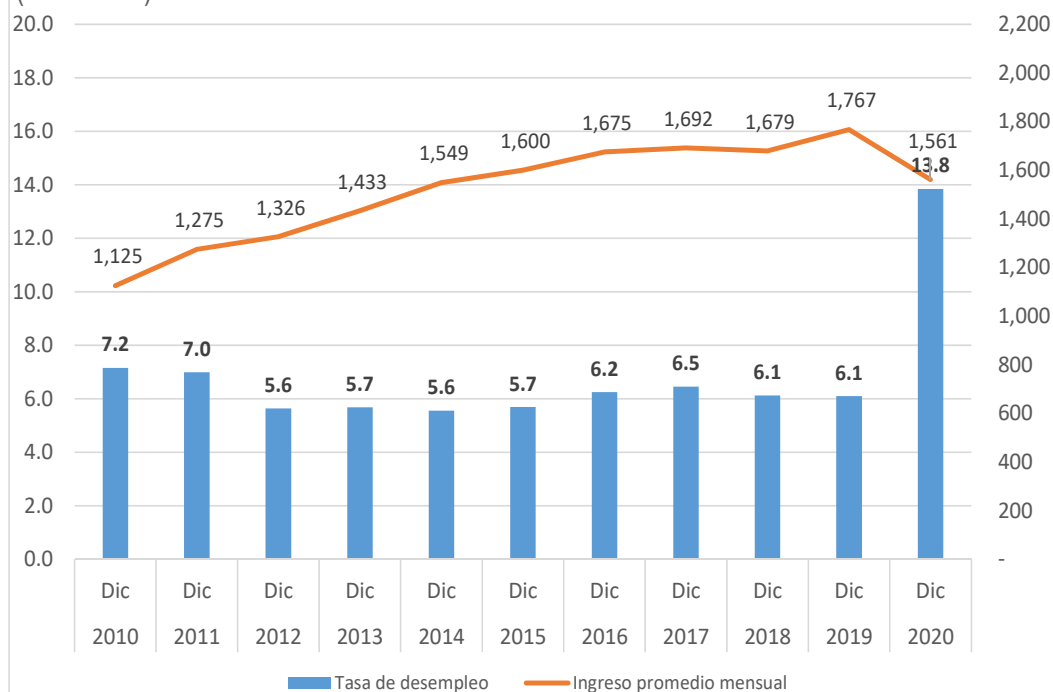
Fuente: BCR

Elaboración: COPEME Microfinanzas

► EMPLEO

Considerando Lima metropolitana, al cierre del 2019, la tasa de desempleo se ubicó en 6.1% y el ingreso promedio mensual ascendió a S/. 1,767. Según INEI, se perdieron alrededor de 2.2 millones de empleos aproximadamente al cierre del 2020 debido a la crisis por efectos de la pandemia. En el último mes del año, la tasa de desempleo se ubicó en 13.8% y el ingreso promedio mensual fue de S/. 1,561.

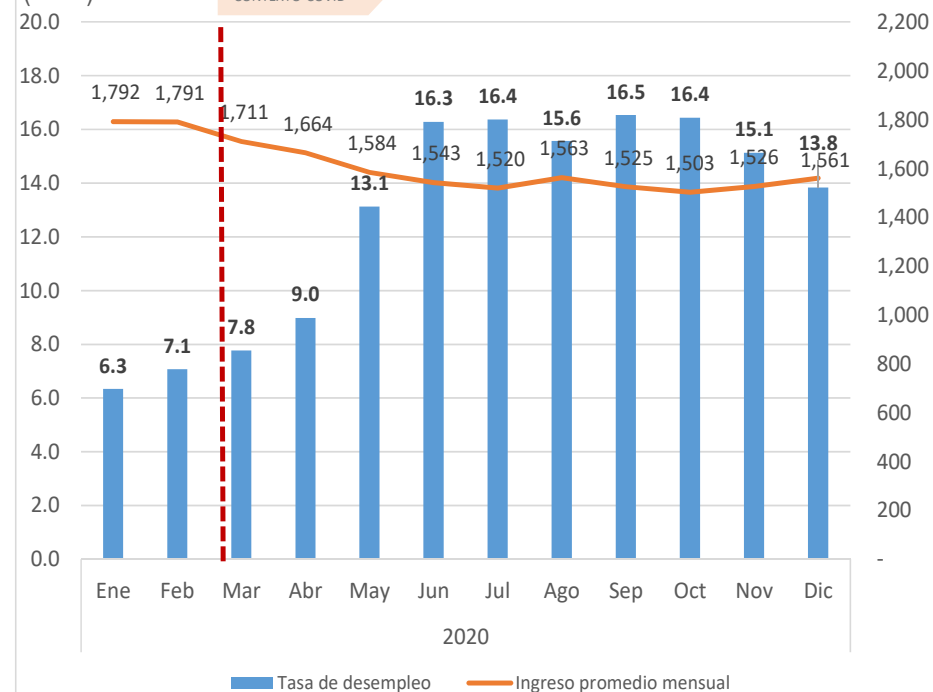
Tasa Desempleo vs Ingreso promedio mensual (2010-2020)



Fuente: BCR

Elaboración: COPEME Microfinanzas

Tasa Desempleo vs Ingreso promedio mensual (2020)



Fuente: BCR

Elaboración: COPEME Microfinanzas

Medidas de Estado en el Marco de la Pandemia

Identificación de Principales Medidas (*)

- Desde que se declaró el estado de Emergencia Sanitaria en el Perú, debido a la COVID – 19, se han lanzado medidas no solo para intentar “aplanar la curva” de contagios, sino también vinculadas al ámbito económico, en busca de lanzar un “salvavidas” sobre todo a las micro y pequeñas empresas.
- Con el fin de apoyar la economía familiar, se dispusieron diversos subsidios a poblaciones vulnerables, a trabajadores en suspensión perfecta y la entrega de canastas a través de los municipios; se liberó la CTS (ahorro por Compensación por Tiempo de Servicio) y se autorizó un retiro extraordinario de los fondos de las AFP; además se medidas de alivio tributario y fraccionamientos para el pago de los servicios públicos.
- Asimismo, se dieron medidas para el soporte de empresas, entre ellas el subsidio a la planilla, aplazamiento de depósitos de CTS, alivio tributario y liberación de detracciones y facilidades a deudores.
- Para no romper la cadena de pago, el gobierno creó Fondos estatales para garantizar el financiamiento a las micro y pequeñas empresas (FAE – Mype), al sector turismo (FAE – Turismo), a los pequeños productores agrarios (FAE – Agro) y a las empresas de Factoring (Fondo Crecer). Asimismo, creó el Programa “Reactiva Perú” que otorga garantías a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y con ello cumplir con sus obligaciones de corto plazo (con sus trabajadores y proveedores).
- Para dinamizar la economía se anunció la creación del programa "Arranca Perú" (I y II), que consiste en una serie de inversiones que hará el Gobierno, y creará cerca de 2 millones de empleos en el corto plazo; además, se publicaron medidas de alivio tributario, medidas para impulsar la inversión pública y privada, y normas para el apoyo a la agricultura, cultura y otros.

(*) El presente documento contempla medidas de Gobierno dispuestas hasta diciembre 2020.

- Respecto al sector financiero, la SBS emitió un primer grupo de medidas relacionadas con acciones para facilitar la operatividad de los entes financieros en el contexto de la cuarentena. Un segundo y tercer grupo de disposiciones correspondieron la reprogramación de deudas, así como a sugerir a las juntas de accionistas de las instituciones financieras a que capitalicen sus utilidades de 2019. El cuarto grupo de medidas estuvo asociado a la autorización para que las entidades financieras usen tanto los colchones de liquidez como de capital. Y el quinto grupo de medidas tuvo que ver con las mejoras en las exigencias de provisiones para los créditos del programa Reactiva Perú y FAE-Mype.
- Es importante destacar la norma, gestada desde el Legislativo, que faculta al Banco Central de Reserva del Perú (BCR) a fijar tasas de interés máximas y mínimas cada seis meses para créditos de consumo de bajo monto y MYPE (*)

(*) Este documento considera información al cierre del año 2020. La norma mencionada, si bien fue observada en primera instancia por el Ejecutivo, fue finalmente fue aprobada por insistencia en marzo 2021 (ley N° 31143).

► SOPORTE A HOGARES

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
ATENCIÓN ECONÓMICA PARA HOGARES VULNERABLES	16/03/2020	Decreto de Urgencia N° 027-2020	Subsidio extraordinario a hogares en situación de pobreza, a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que beneficiará a 2.7 millones de hogares con bono de S/. 760 (dos bonos de S/. 380).
	21/04/2020	Decreto de Urgencia N° 044-2020	
	27/03/2020	Decreto de Urgencia N° 033-2020	Subsidio extraordinario a hogares con trabajadores independientes, a cargo del Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (dos bonos de S/. 380). Ello beneficiará a 780 mil hogares.
	10/04/2020	Decreto de Urgencia N° 036-2020	
	19/04/2020	Decreto de Urgencia N° 042-2020	Subsidio de S/. 760 a familias rurales en situación de pobreza o pobreza extrema. Se beneficiará a 1.1 millón de hogares con un bono directo de una sola entrega, a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
	05/05/2020	Decreto de Urgencia N° 052-2020-EF	
	04/08/2020	Decreto Supremo N° 214-2020-EF	Subsidio de S/. 760 en 2 etapas a hogares en condición de pobreza; personas en condición de pobreza; beneficiarios de programas sociales; hogares con personas que no se encuentren en planilla; hogares que no hayan recibido los bonos anteriores, y se excluye a los hogares con ingresos altos, para ello se crea el Registro Nacional para medidas COVID-19.
	09/08/2020	Decreto Supremo N° 223-2020-EF	
	20/08/2020	Decreto de Urgencia N° 098-2020	
	15/10/2020	Decreto de Urgencia N° 122-2020	
SUBSIDIO POR INCAPACIDAD TEMPORAL, POR SUSPENSIÓN PERFECTA Y ENTREGA DE CANASTAS	15/03/2020	Decreto de Urgencia N° 026-2020	Subsidio por incapacidad temporal por parte de EsSalud a diagnosticados con COVID-19, con ingresos menores a S/. 2 400.
	12/04/2020	Decreto de Urgencia N° 037-2020	Ampliación del otorgamiento del seguro de vida para todo el personal de la salud que realiza labor de naturaleza asistencial en las entidades públicas del sector salud en el marco del COVID-19
	14/04/2020	Decreto de Urgencia N° 038-2020	Subsidio de protección social de emergencia a trabajadores que se encuentren en una suspensión perfecta de labores y que pertenezcan al régimen laboral de la microempresa y cuya remuneración bruta sea de hasta S/. 2 400
	14/04/2020	Decreto de Urgencia N° 038-2020	Continuidad de las prestaciones de prevención, promoción y atención de la salud a cargo del Seguro Social de Salud - EsSalud, para todos los trabajadores comprendidos en una suspensión perfecta de labores, por el tiempo de duración de dicha suspensión, aun cuando no cuenten con los aportes. Se beneficiará a 400 mil personas.
	27/03/2020	Decreto de Urgencia N° 033-2020	Compra de canasta de alimentos para más de 2,5 millones de hogares a cargo de 1874 municipalidades. Debiéndose priorizar su entrega en cada domicilio, asimismo, para facilitar las acciones de entrega, se podrán emplear los padrones de asistencia social con los que cuente cada Gobierno Local.

► SOPORTE A HOGARES

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
OTRAS MEDIDAS PARA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	27/03/2020	Decreto de Urgencia N° 033-2020	Implementación de mercados itinerantes y temporales. Con ello se podrá trasladar los productos del campo a las zonas urbanas y urbano-rurales; y así, generar condiciones óptimas para el abastecimiento de los productos de primera necesidad
	25/06/2020	Decreto de Urgencia N° 073-2020	
	16/07/2020	Decreto de Urgencia N° 084-2020	
	03/04/2020	Decreto de Urgencia N° 035-2020	Fraccionamiento de pago de los servicios de electricidad y de gas natural. Garantiza la continuidad de la prestación de los servicios públicos y el acceso de los hogares vulnerables a los mismos. El FISE financiará intereses compensatorios.
	10/04/2020	Decreto de Urgencia N° 036-2020	
	28/05/2020	Decreto de Urgencia N° 062-2020	
	19/04/2020	Decreto Legislativo N° 1465	Adquisición de tablets con internet para colegios y universidades públicas, tanto para estudiantes como para profesores. Se adquirirán 719 mil tablets para alumnos de 4° a 6° de primaria y toda secundaria del ámbito rural; así como 123 780 tablets para la zona urbana en situación de pobreza. Por otro lado, para las universidades públicas se beneficiará a estudiantes en situación de pobreza y vulnerabilidad económica.
	30/04/2020	Decreto Legislativo N° 1472	Qali Warma brindará atención alimentaria complementaria a personas en situación de vulnerabilidad. Ello incluye personas en situación de pobreza, personas adultas mayores, pueblos indígenas, entre otros. Los alimentos serán distribuidos por municipalidades, ministerios e Indeci, a través de los proveedores de los comités de compra.
	14/03/2020	Decreto Supremo N° 004-2020-MIDIS	Adelanto de transferencias de programas sociales para población en situación de pobreza y pobreza extrema: el Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO y Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSIÓN 65, para implementar acciones preventivas y minimizar situaciones de riesgo potencial.
	07/04/2020	Decreto Supremo N° 006-2020-MIDIS	
	23/05/2020	Decreto Supremo N° 116-2020-EF	Implementación de una beca especial de continuidad de estudios de educación superior a estudiantes afectados directa o indirectamente por el COVID-19.
	14/06/2020	Decreto de Urgencia N° 068-2020	Provisión excepcional de alimentos a familias de mayor vulnerabilidad económica y alimentaria en Lima Metropolitana y Callao, la distribución final y la entrega de los alimentos para las familias están a cargo de INDECI.
	30/06/2020	Decreto de Urgencia N° 074-2020	Otorgamiento del bono de electricidad en favor de usuarios. Ello permitirá cubrir los montos de sus correspondientes recibos por el servicio público de electricidad que comprendan consumos pendientes de pago que se registren en el periodo marzo a diciembre 2020, que no estén en proceso de reclamo, hasta por el valor S/. 160.

► SOPORTE A HOGARES

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
OTRAS MEDIDAS PARA ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN VULNERABLE	11/08/2020	Decreto de Urgencia N° 095-2020	Financiación para la ejecución de la intervención temporal para la primera infancia, realizando el acompañamiento y seguimiento al Paquete Integrado de Servicios Priorizados para niñas y niños menores de 12 meses. La intervención se implementa a través de la articulación de diversos actores (Minsa, Reniec, Gobiernos locales y regionales y otros actores locales) y se desarrolla en los 690 distritos en los cuales el Programa Nacional Cuna Más presta el Servicio de Acompañamiento a Familias.
	11/08/2020	Decreto de Urgencia N° 095-2020	Apoyo temporal para el fortalecimiento del desarrollo infantil. Para ello, se realizará una transferencia monetaria mensual de S/. 100 de abono bimestral a hogares con niños y niñas menores a 24 meses y que vivan en los distritos priorizados según el índice de pobreza monetaria.
	01/10/2020	Decreto Supremo N° 297-2020-EF	Autorízase una Transferencia hasta por la suma de S/. 10 415 700 a favor del pliego Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), para financiar la adquisición y distribución de alimentos por quince días para cuarenta mil familias.
	21/12/2020	Decreto de Urgencia N° 137-2020	Retribución extraordinaria a los jubilados de la ONP. El Gobierno pagará la retribución extraordinaria establecida en la Ley N° 31083, equivalente a una remuneración mínima vital (930 soles) a los jubilados de la ONP.
	21/12/2020	Decreto de Urgencia N° 137-2020	Subvención adicional para el mes de diciembre 2020 de los beneficiarios de los programas Juntos, Pensión 65 y Contigo.
	28/12/2020	Decreto Supremo N° 405-2020-EF	Otorgamiento del bono para reactivación económica a trabajadores del Sector Público (autorizado en la Ley N° 31084).
ALIVIO TRIBUTARIO A FAMILIAS	24/03/2020	Resolución de Superintendencia N° 061-2020/SUNAT	Prórroga de hasta 4 meses de la declaración anual y pago del impuesto a la renta anual 2019, a favor a personas naturales con ingresos de hasta S/ 21 millones (5 000 UIT) o que, hubieran obtenido o percibido rentas distintas a las de tercera categoría que sumadas no superen el referido importe.
	30/05/2020	Resolución de Superintendencia N° 099-2020/SUNAT	
	23/03/2020	Decreto de Urgencia N° 031-2020	Se refiere al derecho de las personas naturales a la devolución automática de los impuestos pagados o retenidos en exceso, respecto de los pagos en exceso del impuesto a la renta que correspondan al ejercicio gravable 2019.
LIBERACIÓN DE CTS	27/03/2020	Decreto de Urgencia N° 033-2020	Libre disponibilidad para los trabajadores de hasta S/2 400 de los fondos de CTS. Las entidades financieras desembolsarán estos recursos a la sola solicitud del trabajador, que podrá ser presentada por vías no presenciales.
	14/04/2020	Decreto de Urgencia N° 038-2020	Medidas compensatorias adicionales de retiro de CTS para trabajadores con suspensión perfecta de labores. Libre disponibilidad de hasta una remuneración por el tiempo de vigencia de la norma, y de corresponder se aprueba el adelanto del mes de mayo y de la gratificación de julio.

► SOPORTE A HOGARES

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
EXONERACIÓN DE RETENCIÓN Y RETIRO EXTRAORDINARIO DE AFP	27/03/2020	Decreto de Urgencia N° 033-2020	Exoneración de retención de AFP. En abril las empresas no retuvieron aporte (10% de la remuneración asegurable) y la comisión a las AFP de sus trabajadores. De esta manera, los ciudadanos podrán contar con mayor disponibilidad de recursos para este periodo de emergencia nacional.
	01/04/2020	Decreto de Urgencia N° 034-2020	Retiro extraordinario de AFP, de hasta S/. 2 000 para los trabajadores que en los últimos 6 meses no estaban en la planilla. La medida está dirigida para respaldar a personas en situación de desempleo que pertenecían al sector formal, además permitirá beneficiar a 3,77 millones de peruanos.
	14/04/2020	Decreto de Urgencia N° 038-2020	Retiro extraordinario de AFP de hasta S/. 2 000 para trabajadores en suspensión perfecta de labores y trabajadores que ganen menos de S/. 2 400, entre otros.
	14/04/2020	Decreto de Urgencia N° 038-2020	ONP reconocerá los tres meses de aportes de los pensionistas que se encuentran próximos a jubilarse.
CONTINUIDAD DE OPERATIVIDAD DE ENTIDADES PÚBLICAS	27/04/2020	Decreto de Urgencia N° 047-2020	La transferencia se realiza a favor de los Gobiernos locales para financiar gasto operativo esencial como saneamiento rural, seguridad ciudadana, atención de emergencias, entre otros. Ello debido a la menor recaudación por las fuentes de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados en los rubros impuestos municipales y Fondo de Compensación Municipal.
	06/06/2020	Decreto de Urgencia N° 081-2020	
	13/08/2020	Decreto de Urgencia N° 097-2020	
	27/04/2020	Decreto de Urgencia N° 047-2020	Financiamiento del Programa de Incentivos a la Gestión Municipal (PI). Este programa es una herramienta de incentivos presupuestales que implica una transferencia de recursos a los Gobiernos locales por el cumplimiento de metas en un periodo determinado; ello promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades. Se transferirán los recursos a los municipios que cumplan con: i) Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos; ii) Generación de espacios temporales para comercio; y iii) Entrega efectiva de canastas familiares.
	27/05/2020	Decreto Supremo N° 121-2020-EF	Para financiar la operatividad y funcionamiento de las universidades públicas, y financiar la continuidad de las metas físicas de contratación del personal CAS para intervenciones pedagógicas en GR. Además, se destinaron recursos para financiar la contratación de los servicios de los nóminas de SENACE.
	05/05/2020	Decreto de Urgencia N° 053-2020	
	31/05/2020	Decreto Supremo N° 128-2020-EF	
	24/07/2020	Decreto Supremo N° 195-2020-EF	Financiar el gasto operativo esencial de entidades del gobierno nacional y regional. Corresponde S/. 4 millones para financiamiento de la operatividad de la ATU, S/. 15 millones al Ministerio de Relaciones Exteriores para el financiamiento de los gastos indispensable, S/. 58 millones al poder judicial para el financiamiento de la operatividad, y S/. 72 millones a gobiernos regionales para gastos operativos.
	21/12/2020	Decreto de Urgencia N° 137-2020	

► SOPORTE A HOGARES

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
SUBSIDIO ECONÓMICO PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	02/07/2020	Decreto de Urgencia N° 079-2020	Subsidio económico en especie (combustible) al transporte en el ámbito de municipalidades provinciales. El subsidio será en favor de las personas naturales y/o jurídicas autorizadas para prestar el servicio de transporte terrestre regular de personas en la jurisdicción de las municipalidades provinciales, a fin de garantizar la continuidad del servicio en condiciones de asequibilidad, seguridad y salubridad para la población.
	02/07/2020	Decreto de Urgencia N° 079-2020	Otorgamiento excepcional de un subsidio económico monetario al transporte en Lima y Callao. El subsidio será en favor de las personas naturales y/o jurídicas y/o propietarios de vehículo, autorizados y/o habilitados para prestar el servicio de transporte terrestre regular de personas de ámbito provincial en Lima y Callao, a fin de garantizar la continuidad de dicho servicio en condiciones de asequibilidad, seguridad y salubridad para la población.
	02/07/2020	Decreto de Urgencia N° 079-2020	Implementación de un sistema informático de monitoreo a cargo del MTC a favor de las municipalidades.
	07/08/2020	Decreto de Urgencia N° 091-2020	Financiar un subsidio económico indirecto a los pasajeros del Metropolitano (COSAC I). Se autoriza una transferencia de S/. 13 millones a la Municipalidad Metropolitana de Lima para el otorgamiento excepcional de un subsidio económico destinado a cubrir la diferencia entre el valor de la tarifa COVID referencial aplicable y el valor actual de la tarifa al usuario.
	02/09/2020	Decreto de Urgencia N° 102-2020	Financiar la continuidad operativa, el mantenimiento, seguridad, vigilancia y gastos derivados del proceso de Implementación de los Protocolos de Salud y Seguridad en el marco del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 del Archivo General de la Nación. Transferencias para la continuidad de acciones del Ministerio de la Producción y del Instituto Tecnológico de la Producción: S/. 10 millones para la reanudación en los sectores de pesca, mypes, industria, comercio interno y apoyo a la gestión y protección a los trabajadores del Produce y S/. 8 millones al ITP para financiar la prestación de servicios tecnológicos a través de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica contribuyendo a la reactivación económica de las mipymes.
	19/09/2020	Decreto de Urgencia N° 113-2020	Subsidio económico en especie (combustible) al transporte en el ámbito de municipalidades provinciales. El subsidio será en favor de las personas naturales y/o jurídicas autorizadas para prestar el servicio de transporte terrestre regular de personas en la jurisdicción de las municipalidades provinciales, a fin de garantizar la continuidad del servicio en condiciones de asequibilidad, seguridad y salubridad para la población.

► SOPORTE A EMPRESAS

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
SUBSIDIO A LA PLANILLA Y APLAZAMIENTO DE DEPÓSITOS DE CTS	27/03/2020	Decreto de Urgencia N° 033-2020	Subsidio de 35% a la planilla de las empresas para los trabajadores que tienen sueldo de hasta S/1 500. El subsidio a la planilla permitirá apoyar a 265 391 empresas.
	14/04/2020	Decreto de Urgencia N° 038-2020	Aplazamiento de depósito de CTS por parte de las empresas, de mayo hasta noviembre 2020, con el fin de preservar empleos y que cuenten con mayor liquidez.
	01/11/2020	Decreto de Urgencia N° 127-2020	Subsidio a la planilla de las empresas privadas. Esta norma promueve la recuperación del empleo formal, por medio de incentivos (subsídios entre 35% y 55% de la planilla) para la contratación de trabajadores, con todos los derechos y beneficios laborales, en empresas afectadas por la pandemia de la COVID-19.
MEDIDAS DE ALIVIO TRIBUTARIO	16/03/2020	Resolución de Superintendencia N° 055-2020/SUNAT	Prórroga de la declaración y el pago mensual de impuestos correspondientes a los meses de febrero hasta agosto 2020, a favor de empresas con ingresos de hasta S/ 21 millones (5 000 UIT).
	30/03/2020	Resolución de Superintendencia N° 065-2020/SUNAT	
	13/04/2020	Resolución de Superintendencia N° 069 -2020/SUNAT	Prórroga de la declaración y el pago mensual de impuestos correspondientes a los meses de febrero hasta agosto 2020, a favor de empresas con ingresos de hasta S/ 21 millones (5 000 UIT). En caso sean principales contribuyentes solo podrán prorrogar los pagos correspondientes al periodo febrero-junio 2020.
	29/04/2020	Resolución de Superintendencia N° 075-2020/SUNAT	
	30/05/2020	Resolución de Superintendencia N° 099-2020/SUNAT	
	24/03/2020	Resolución de Superintendencia N° 061-2020/SUNAT	Prórroga de hasta 4 meses de la declaración anual y pago del impuesto a la renta anual 2019, a favor de empresas con ingresos de hasta S/ 21 millones (5 000 UIT). En caso sean principales contribuyentes la prórroga máxima será 3 meses.
	30/05/2020	Resolución de Superintendencia N° 099-2020/SUNAT	
LIBERACIÓN DE DETRACCIONES Y OTRAS FACILIDADES A DEUDORES	31/03/2020	Resolución de Superintendencia N° 067-2020/SUNAT	Liberación anticipada y flexibilización de detracciones, para que las empresas dispongan de sus saldos acumulados hasta el 15 de marzo.
	18/03/2020	Resolución de Superintendencia N° 058-2020/SUNAT	Prórroga del pago de fraccionamientos de las deudas tributarias que venzan durante el estado de emergencia, y en el menor pago de intereses moratorios de los mismos.
	31/03/2020	Resolución de Superintendencia N° 066-2020/SUNAT	
	31/03/2020	Resolución de Superintendencia N° 066-2020/SUNAT	Reducción de la tasa de interés moratorio aplicada a devoluciones y deudas tributarias en moneda nacional y moneda extranjera.
	17/04/2020	Decreto Legislativo N° 1462	Prórroga del plazo de autorización a la Sunat para ejercer funciones de Entidad de Registro o Verificación para el Estado.

► SOPORTE A LA CADENA DE PAGOS

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
FONDO DE APOYO EMPRESARIAL PARA MYPES (FAE - MYPE)	20/03/2020	Decreto de urgencia N° 029-2020	El FAE-Mye es un Fondo estatal creado para garantizar créditos de capital de trabajo para las micro y pequeñas empresas de todos los sectores productivos, con plazos de 3 años y un período de gracia de hasta 12 meses, canalizados a través de las entidades del sistema financiero y las COOPAC. COFIDEn es el administrador del Fondo por encargo del Ministerio de Economía y Finanzas
	27/04/2020	Decreto de Urgencia N° 049-2020	
FONDO DE APOYO EMPRESARIAL PARA EL SECTOR TURISMO (FAE - TURISMO)	30/06/2020	Decreto de Urgencia N° 076-2020	El FAE-Turismo tiene como objeto garantizar los créditos para capital de trabajo de las mypes que realizan actividades de establecimientos de hospedaje, transporte interprovincial terrestre de pasajeros y turístico, agencias de viajes y turismo, restaurantes, actividades de esparcimiento, organización de congresos, convenciones y eventos, guiado turístico, producción y comercialización de artesanías.
FONDO DE APOYO EMPRESARIAL PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRARIOS (FAE - AGRO)	09/07/2020	Decreto de Urgencia N° 082-2020	El FAE-Agro tiene como objetivo promover el financiamiento de los pequeños productores agrarios, a través de créditos para capital de trabajo, a efecto de garantizar la campaña agrícola 2020-2021, incidiendo en el abastecimiento de alimentos a nivel nacional.
	23/01/2021	Resolución Ministerial N° 032-2021-eF/15	Modifican el Reglamento Operativo del Programa de Garantía del Gobierno Nacional para el Financiamiento Agrario Empresarial (FAE-AGRO)
PROGRAMA DE GARANTÍA A LA CARTERA DE CRÉDITOS	11/05/2020	Decreto Legislativo N° 1508	Programa de garantías del Gobierno a la cartera crediticia de las empresas del sistema bancario.
FONDO CRECER	17/04/2020	Decreto de Urgencia N° 040-2020	Las empresas de factoring podrán acceder a los créditos y garantías del Fondo Crecer. El acceso de las empresas de factoring al Fondo Crecer permitirá que puedan atender los requerimientos de capital de trabajo de las mipymes, otorgándoles liquidez inmediata para continuar con sus actividades, pagar planillas o adquirir insumos.
REACTIVA PERÚ	06/04/2020	Decreto Legislativo N° 1455	El Programa de Garantías del Gobierno Nacional "Reactiva Perú" es un programa que tiene como objetivo dar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19 y busca asegurar la continuidad en la cadena de pagos, otorgando garantías a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y de esta manera puedan cumplir con sus obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores. El programa se inició con S/. 30,000 millones en garantías, posteriormente, se amplió el monto de las garantías en S/. 30,000 millones adicionales, llegando a S/. 60,000 millones.
	13/04/2020	Resolución Ministerial N° 134-2020-EF/50	
	10/05/2020	Decreto Legislativo N° 1485	
	28/05/2020	Decreto Supremo N° 124-2020-EF	

► SOPORTE Y APOYO A LA ECONOMÍA

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
ARRANCA PERÚ	19/06/2020	Decreto de Urgencia N° 070-2020	Intervenciones en materia educativa. Se va financiar la evaluación de riesgo de la infraestructura educativa, el reemplazo de cercos perimétricos, contratación de servicios de acondicionamiento de agua y desagüe, e inversiones en materia de adquisición, transporte y entrega de mobiliario escolar y equipamiento.
	19/06/2020	Decreto de Urgencia N° 070-2020	Intervenciones en materia de vías urbanas, planeamiento urbano y rural, y otros. Se financiará la ejecución de inversiones de vías urbanas, planeamiento urbano y rural, conservación y ampliación de las áreas verdes y ornato público, saneamiento urbano y rural. También se financiará la elaboración de IOARR y de sus expedientes técnicos.
	19/06/2020	Decreto de Urgencia N° 070-2020	Intervenciones en la función agropecuaria. Estos recursos se transferirán a Gobiernos regionales y locales para financiar la ejecución de inversiones de la función agropecuaria, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
	19/06/2020	Decreto de Urgencia N° 070-2020	Se financiará la contratación temporal de personal técnico especializados en materia de inversiones y contrataciones vinculado a la gestión de inversiones (S/. 103 millones). Se financiará la ejecución de las intervenciones mediante núcleos ejecutores por S/. 305 millones. Asimismo, se destinará S/. 75 millones para el funcionamiento operativo de las actividades a cargo del Ministerio de Cultura.
	19/06/2020	Decreto de Urgencia N° 070-2020	Otorgamiento del Bono Familiar Habitacional a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
	19/06/2020	Decreto de Urgencia N° 070-2020	Se elaborará las fichas de actividades de intervención inmediata en Gobiernos locales y serán puestas a revisión el Programa Trabaja Perú por S/. 6 millones. Además, se financiará la asistencia técnica y seguimiento a las actividades en el marco del programa por S/. 32 millones. Asimismo, contempla inversiones a cargo de los gobiernos locales a través del programa Trabaja Perú por S/. 684 millones.
	19/06/2020	Decreto de Urgencia N° 070-2020	Financiamiento de la contratación de servicios de mantenimiento de la Red Vial Nacional y Vecinal. Se destinará S/. 193 millones al Ministerio de Transporte y Comunicaciones para las intervenciones en el “Camino nacional con mantenimiento vial” y S/. 3 705 millones a diversos gobiernos locales para intervenciones en el “Camino vial con mantenimiento vial”.
	12/07/2020	Decreto Supremo N° 187-2020-EF	Acciones de supervisión de la Contraloría General de la República. Estos recursos se destinarán para financiar las acciones de control preventivo y concurrente de las contrataciones realizadas por las entidades públicas en el marco del Decreto de Urgencia N° 070-2020 “Arranca Perú”.
ARRANCA PERÚ II	23/09/2020	Decreto de Urgencia N° 114-2020	Ejecución de proyectos de inversión. Se transfieren recursos a entidades de los gobiernos nacionales, regionales y locales para inversiones en materia de infraestructura de vías urbanas y equipamiento urbano, drenaje pluvial y saneamiento urbano y rural.

► SOPORTE Y APOYO A LA ECONOMÍA

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
ARRANCA PERÚ II	23/09/2020	Decreto de Urgencia N° 114-2020	Financiar la ejecución de proyectos de inversión de saneamiento urbano, mediante transferencias financieras a favor de Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento-EPS. Para ello se transfieren recursos al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
MEDIDAS DE ALIVIO TRIBUTARIO	29/04/2020	Decreto Legislativo N° 1471	Suspensión o reducción de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de 3ra categoría.
	08/05/2020	Decreto Legislativo N° 1481	Amplían a 5 años el plazo para que empresas con renta de tercera categoría compensen sus pérdidas del 2020. Las empresas domiciliadas en el Perú que generen pérdida en su renta neta de tercera categoría de fuente peruana durante 2020, podrán compensarla deduciéndola de las rentas netas obtenidas entre 2021 y 2025.
	10/05/2020	Decreto Legislativo N° 1487	Establecimiento del Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento de Deudas Tributarias. Los contribuyentes podrán acoger a este régimen las deudas pendientes de pago, en cobranza coactiva o impugnadas hasta el 31/08/2020. Dichas deudas podrán cancelarse hasta en 36 meses con una tasa de interés moratorio de 0.4% para deudas en moneda nacional y de 0.2% para deudas en moneda extranjera
	28/09/2020	Decreto Supremo N° 285-2020-EF	
MEDIDAS TRIBUTARIAS DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN	17/04/2020	Decreto Legislativo N° 1463	Prórroga del Régimen Especial de Recuperación Anticipada (RERA) del IGV y ampliación excepcional de la cobertura a mipymes. La devolución del IGV por la compra de bienes de capital seguirá vigente hasta el 31/12/2023. De manera excepcional, las mipymes con ingresos de hasta 2 300 UIT podrán acceder a este beneficio tributario hasta el 31 de diciembre de 2021.
	10/05/2020	Decreto Legislativo N° 1488	Establecimiento del Régimen Especial de Depreciación y modificación de las tasas de depreciación de bienes específicos. Así se estableció mayores tasas de depreciación para fomentar la adquisición y renovación de activos fijos de empresas, incluyendo las de construcción, maquinarias y equipo, transformación, tecnología, energías limpias; así como para impulsar el sector turismo y construcción.
COMPRAS A MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS ARRANCA PERÚ II	27/06/2020	Decreto de Urgencia N° 075-2020	Financiar los gastos operativos para la conformación e implementación de núcleos ejecutores de compras para la adquisición de bienes manufacturados por las micro y pequeñas empresas (mypes).
	27/06/2020	Decreto de Urgencia N° 075-2020	Financiar la adquisición de bienes manufacturados por las micro y pequeñas empresas. Foncodes estará a cargo de la adquisición de bienes manufacturados por las mypes de los sectores metalmecánica, muebles, textil-confecciones, y, cuero y calzado, para las diversas entidades demandantes, entre las que se encuentran: EsSalud, las entidades del Gobierno nacional y los Gobiernos regionales.
	30/06/2020	Decreto de Urgencia N° 076-2020	Financiamiento del Programa "Turismo Emprende" cuyo fin es otorgar subvenciones a las micro y pequeñas empresas vinculadas al Sector Turismo para el desarrollo de proyectos de innovación, adecuación tecnológica y sanitaria, reactivación y reconversión de actividades del Sector Turismo.

► SOPORTE Y APOYO A LA ECONOMÍA

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
APOYO A AGRICULTURA, CULTURA Y OTROS	18/04/2020	Decreto de Urgencia N° 041-2020	Reactivación de la economía en el sector Agricultura y Riego a través de núcleos ejecutores para el mantenimiento de infraestructura de riego. Para proteger al pequeño productor de la agricultura familiar, se prevé beneficiar a 408 mil familias con 2,1 millones de jornales y creará 23 845 empleos temporales diarios.
	21/05/2020	Decreto de Urgencia N° 058-2020	Mitigación de los efectos socioeconómicos originados en las industrias culturales, las artes, así como en las expresiones del patrimonio cultural inmaterial y afines. Ello incluye apoyo económico a favor de personas naturales y jurídicas; y adquisición de contenidos culturales.
	26/05/2020	Decreto de Urgencia N° 061-2020	Brindar apoyo económico a 143 centros de cría a nivel nacional. Se financia el gasto en alimentación, atención veterinaria y personal que se encarga del cuidado para la protección de los especímenes de fauna silvestre en cautiverio en dichos centros, con la finalidad de garantizar la protección de los especímenes de fauna silvestre en cautiverio en los centros de cría a nivel nacional.
	11/08/2020	Decreto de Urgencia N° 095 -2020	Intervención al desarrollo productivo de hogares rurales con economía de subsistencia. A través del Foncodes, se implementará intervenciones a 21 mil hogares rurales que comprende la prestación de asistencia técnica, capacitación e implementación de tecnologías productivas, con la finalidad de mejorar la disponibilidad de alimentos y la seguridad alimentaria; así como para la mejora de la vivienda rural en las zonas de pobreza y pobreza extrema.
	10/09/2020	Decreto de Urgencia N° 104-2020	Transferencia de S/14 millones al Ministerio de Cultura para mitigar los efectos económicos en la actividad editorial y en el acceso a la lectura, autorizados en el Decreto de Urgencia N° 104-2020.
	10/09/2020	Decreto de Urgencia N° 108-2020	Transferencia de S/80 millones para inversión en el sector del Ministerio de Defensa, autorizados en el Decreto de Urgencia N° 108-2020.
	28/10/2020	Decreto de Urgencia N° 126-2020	Medidas para la dinamización económica en el marco del plan de cierre de brechas para la población del ámbito petrolero, del departamento de Loreto corredor vial de Apurímac, Cusco, Arequipa y la Zona del VRAE. Ello considera recursos para financiar la ejecución 42 inversiones mediante el Programa "Trabaja Perú" que contribuyan a la generación de empleo temporal.
MEDIDAS PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN PÚBLICA	10/05/2020	Decreto Legislativo N° 1486	Se disponen medidas para impulsar la inversión pública: agilidad en trámites administrativos, reactivación de obras paralizadas y fortalecimiento de la calidad de inversiones.
MEDIDAS PARA IMPULSAR LA INVERSIÓN PRIVADA	11/05/2020	Decreto Legislativo N° 1500	Se disponen medidas para impulsar la inversión privada: Agilidad de trámites para aceleración de proyectos.

► SOPORTE Y APOYO A LA ECONOMÍA

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
OTRAS MEDIDAS DE APOYO Y SOPORTE A LA ECONOMÍA	10/04/2020	Decreto de Urgencia N° 036-2020	Créditos para capital de trabajo en favor de los pescadores artesanales y acuicultores a nivel nacional en el marco del Programa de Créditos por Emergencia Nacional (COVID-19) del FONDEPES
	18/04/2020	Decreto Legislativo N° 1464	Se promueve la reactivación de la economía a través de incentivos dentro de los programas de vivienda. Se exceptúa del criterio de selección de acreditación de ahorros para acceder al otorgamiento del BFH del programa Techo Propio (construcción en sitio propio y adquisición de vivienda nueva). Con ello, el programa Techo Propio beneficiaría a 65 mil familias este año.
	03/05/2020	Decreto Legislativo N° 1475	Reactivación y promoción de la actividad artesanal (artesanos, asociaciones de artesanos, empresas y cooperativas artesanales). Se otorgará cofinanciamiento a través de la modalidad de concurso. Se tendrán dos modalidades: la primera permitirá a los ganadores cubrir necesidades de insumos, materia prima, adquisición de herramientas, entre otros y la segunda, ofrecerá cofinanciar eventos o espacios para la promoción y articulación comercial de la artesanía.
	11/05/2020	Decreto Legislativo N° 1506	Reactivación de la actividad turística a través del programa "Turismo Emprende" a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

► SISTEMA FINANCIERO

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
SISTEMA FINANCIERO	16/03/2020	Oficio Múltiple N.º 11150-2020	SBS extiende facultades para que las entidades financieras puedan adoptar medidas de excepción a fin que deudores puedan cumplir con el pago de sus créditos
	20/03/2020	Resolución N° 1262-2020	SBS amplía límite de operaciones a realizarse a través de cuentas de dinero electrónico
	17/03/2020	Oficio Múltiple N.º 11163-2020	Se extienden facultades a las entidades del sistema financiero para efectuar modificaciones a los contratos de créditos para que deudores puedan cumplir con sus pagos.
	26/03/2020	Oficio Múltiple N.º 11220-2020	Se exhorta a los miembros de las juntas generales de accionistas de las entidades financieras a capitalizar el íntegro de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2019
	26/03/2020	Resolución N.º 1264-2020	Se reducen los factores de ponderación de los créditos de consumo e hipotecarios y se faculta a las entidades financieras a usar el patrimonio efectivo adicional acumulado por el componente de ciclo económico.
	14/04/2020	Resolución SBS N° 1286- 2020	SBS amplía los límites aplicables a las operaciones con cuentas básicas del sistema financiero, establecidos en el Reglamento de Cuentas Básica
	27/04/2020	Resolución N.º 1314-2020	SBS flexibiliza provisiones que se aplican a los créditos que se otorguen en el marco dichos programas, lo que contribuirá a que las entidades del sistema financiero ofrezcan a las empresas condiciones más competitivas
	28/04/2020	Resolución N.º 1315-2020	
	08/05/2020	Resolución N.º 1354-2020	SBS emite norma para dinamizar el uso de dinero electrónico
	16/05/2020	Oficio Múltiple N.º 13143-2020	Implementación de protocolos de seguridad sanitaria para el desarrollo de las actividades y atención a la ciudadanía, al interior y exterior de las oficinas de las empresas del sistema financiero
	29/05/2020	Oficio Múltiple N.º 13793-2020	Precisiones que deben considerar las empresas del sistema financiero en caso realicen la apertura de cuentas reguladas por el Decreto de Urgencia N° 056-2020.
	02/07/2020	Oficio Múltiple N.º 15944-2020	Precisiones a las medidas prudenciales emitidas durante el Estado de Emergencia con respecto a la suspensión de los días de atraso aplicable a los créditos y por tanto la clasificación del deudor.
	28/09/2020	Oficio Múltiple N° 26367-2020	Se suspende de manera excepcional para la renovación de las inscripciones en el REPEV, la presentación de la relación de valuaciones que se establece en el literal 1) del artículo 10° del Reglamento de los peritos valuadores, aprobado mediante Resolución SBS N° 880-97.

► SISTEMA FINANCIERO

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
SISTEMA FINANCIERO	28/09/2020	Oficio Múltiple N° 26368-2020	Se suspende de manera excepción para la inscripción en el REPEV, la publicación en el diario oficial El Peruano y en otro diario de circulación nacional de la solicitud de inscripción al registro conforme lo establece el artículo 7° del Reglamento de los peritos valuadores, aprobado mediante Resolución SBS N° 880-97.
	13/01/2021	Circular G-208-2021	Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre enero - marzo de 2021
	29/12/2020	Resolución SBS N° 3301-2020	Modifican las Normas especiales para la implementación de la Ley N° 30607, el Reglamento de Participación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en la Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y dictan otra disposición.
	18/12/2020	Resolución SBS N° 3155-2020	Modifican el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero y suspenden la aplicación del artículo 7 del Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobre Endeudamiento de Deudores Minoristas
	03/12/2020	Circular B-2253-2020, F-592-2020, CM-441-2020, CR-308-2020	Actualización del monto máximo de cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos correspondiente al trimestre diciembre 2020 - febrero 2021
	25/11/2020	Oficio Múltiple N° 37400-2020-SBS	Precisiones sobre el Programa de Garantías COVID-19
	12/11/2020	Resolución SBS N° 2793-2020	Se establecen disposiciones extraordinarias para la constitución de provisiones por riesgo de crédito para la parte de los créditos que cuente con la garantía del Programa de Garantías COVID-19 y se modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITOS	16/03/2020	Oficio Múltiple N° 11124-2020-SBS	Extensión del plazo para celebración de Asambleas Generales Ordinarias en las COOPAC por declaración de Estado de Emergencia
	16/03/2020	Oficio Múltiple N° 11143-2020-SBS	Suspensión de envío de información financiera por declaración de Estado de Emergencia - Nivel 1
	16/03/2020	Oficio Múltiple N° 11149-2020-SBS	Suspensión de envío de información financiera por declaración de Estado de Emergencia - Nivel 2
	16/03/2020	Oficio Múltiple N° 11145-2020-SBS	Suspensión de envío de información financiera por declaración de Estado de Emergencia - Nivel 3
	16/03/2020	Oficio Múltiple N° 11162-2020-SBS	SBS extiende facultades para que las cooperativas de ahorro y crédito no autorizadas a captar recursos del público adopten medidas de excepción para que deudores puedan cumplir con el pago de sus créditos
	25/03/2020	Oficio Múltiple N° 11216-2020-SBS	Medidas complementarias que el Estado ha adoptado a fin de mitigar la expansión del contagio del COVID-19 a nivel nacional y el impacto de estas sobre el desplazamiento de los deudores y la operatividad de las COOPAC
	27/03/2020	Oficio Múltiple N° 11224-2020-SBS	Precisa la suspensión de plazos administrativos por declaración de Estado de Emergencia Nacional
	28/03/2020	Oficio Múltiple N° 12158-2020-SBS	Extensión del plazo para Asambleas Generales Ordinarias por declaración de Estado de Emergencia

► SISTEMA FINANCIERO

TIPO DE NORMA	FECHA	NÚMERO DE NORMA	SUMILLA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITOS	11/05/2020	Oficio Múltiple N° 12859-2020-SBS	Asambleas Generales y Sesiones No Presenciales
	12/05/2020	Oficio Múltiple N° 12880-2020-SBS	Se amplía la suspensión de plazos administrativos por declaración de Estado de Emergencia Nacional
	25/05/2020	Oficio Múltiple N° 13491-2020-SBS	Extensión del plazo para Asambleas Generales Ordinarias por declaración de Estado de Emergencia Nacional
	26/05/2020	Oficio Múltiple N° 13531-2020-SBS	Se amplía la suspensión de plazos administrativos por declaración de Estado de Emergencia Nacional
	01/06/2020	Oficio Múltiple N° 13824-2020-SBS	Medidas complementarias relacionadas al Estado de Emergencia Nacional – COOPAC
	08/06/2020	Oficio Múltiple N° 14278-2020-SBS	Se amplía la suspensión de plazos administrativos por declaración de Estado de Emergencia Nacional
	11/06/2020	Oficio Múltiple N° 14547-2020-SB	Estructura Datos por deudor - reprogramaciones – COOPAC
	29/05/2020	Resolución N° 1439-2020	Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo - Prórroga de inicio de recaudación de las primas que deben pagar las COOPAC
	11/06/2020	Resolución N.º 01561-2020	Se modifica el Reglamento General de las COOPAC, aprobado por Resolución SBS N° 480-2019
	28/11/2020	Resolución SBS N° 2980-2020	Modifican el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público.



2. SISTEMA FINANCIERO Y MICROFINANZAS

- ❑ Año 2019, Línea de Base Pre-COVID: Estructura del Sistema Financiero Peruano
- ❑ Target de Instituciones de Microfinanzas: Segmentación de la Oferta Microfinanciera
- ❑ Sistema Financiero y Microfinanzas en el Contexto COVID-19: Monitoreo de Indicadores Estratégicos

**Año 2019, Línea de Base Pre-COVID:
Estructura del Sistema Financiero Peruano**

Tipos de Entidades en el Sistema Financiero Peruano

- El Sistema Financiero Peruano está conformado por 54 instituciones financieras reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs (SBS): 15 Bancos, 9 Empresas Financieras, 12 Cajas Municipales, 7 Cajas Rurales y 9 Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Microempresa (Edpymes).
- Asimismo, figuran las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC), que desde enero de 2019 se encuentran en proceso de regulación bajo un esquema modular de supervisión asumido por la SBS, el cual permite categorizarlas en tres niveles (según el tamaño de sus activos) y definir así las operaciones factibles de realizar por estas. Producto de este proceso se creó el Registro Nacional de COOPAC (obligatorio para el inicio de la supervisión y operatividad de las mismas), cuyo cierre fue el 1ro de abril de 2019 y permitió se inscriban 438 cooperativas.
- De otro lado se encuentran las ONG que operan programas de crédito en el marco de su programa central o como uno de los servicios que ofrecen a su población objetivo (de bajos ingresos y/o que desempeña actividades económicas informales, principalmente en el ámbito rural y peri urbano). Estas instituciones, si bien no son reguladas por la SBS, operan bajo un esquema de auto regulación promovido por COPEME (red a la que pertenecen). Actualmente, las ONG con programas de crédito que reportan información a COPEME suman 12.
- Todas las entidades colocan créditos, mientras que sólo las Edpymes (según Ley de Bancos) y ONGs (por no ser entidades supervisadas por la SBS) no están autorizadas a captar depósitos.
- Tomando como línea de base (Pre-COVID) el cierre del año 2019 y la información correspondiente a entidades reguladas por la SBS, se tiene que: 54 instituciones del sistema financiero totalizan activos por S/. 660 mil millones, mueven créditos por S/. 329 mil millones, y captan depósitos por S/. 296 mil millones. A la vez, cuentan con una infraestructura que supera las 4,100 agencias y brindan empleo a más de 109 mil personas; llegando así a más de 7.3 millones de clientes de crédito (personas naturales y jurídicas) a través de sus diversos productos (créditos mayoristas, MYPE, consumo e hipotecario).

- Los bancos son los agentes más representativos del sistema financiero peruano; su amplitud de operaciones (productos activos-pasivos y servicios financieros), el fuerte respaldo patrimonial de muchos de ellos y sus vínculos comerciales y financieros con sectores y grupos económicos más importantes del país y el extranjero, son concomitantes con sus elevados volúmenes de operaciones.
- Al cierre de 2019 los bancos explicaban el 92% de los activos del sistema financiero, el 87% de la cartera de créditos y el 89% de las captaciones. Asimismo, este grupo cuenta con la mayor red de puntos de atención: 1,911 de las 4,176 agencias a nivel nacional correspondían a bancos en el año 2019 (46% de participación). La participación en las operaciones del sistema financiero la completan, en orden de importancia, las Cajas Municipales y Financieras, y, en menor medida, las Cajas Rurales y Edpymes.
- La concentración bancaria es muy marcada cuando se analiza el sistema financiero en términos monetarios, pero no lo es tanto desde el punto de vista del alcance físico. Al revisar la composición del sistema financiero por número de agencias, se evidencia una mayor dispersión por grupos de instituciones: la participación 2019 de los bancos (aún a la cabeza) es ahora de 46% (1,911 agencias), mientras que las cajas municipales y financieras cobran relevancia con participaciones de 23% (954 agencias) y 21% (878 agencias), respectivamente (juntas son muy cercanas a la red de agencias de la banca). No menos importantes son las Cajas Rurales y Edpymes que, aun cuando sus cuotas de mercado en el saldo de activos y productos financieros están por debajo del 1%, en la estructura de agencias participan con el 6% (233) y 5% (200), respectivamente.

► MAPEO DE ENTIDADES

TIPO DE INSTITUCIONES	Nº	ENTIDADES	NÚMERO DE PERSONAL (Dic. 2019)	NÚMERO DE OFICINAS (Dic. 2019)
BANCOS	15	B. Azteca, B. BIF, B. Citibank, B. Continental, B. de Comercio, B. de Crédito, B. Falabella, B. GNB, B. ICBC, B. Interbank, B. Mibanco, B. Pichincha, B. Ripley, B. Santander, B. Scotiabank	64, 362	1, 911
FINANCIERAS	9	F. Compartamos, F. Confianza, F. Credinka, F. Crediscotia, F. Efectiva, F. Mitsui Auto Finance, F. Oh, F. Proempresa, F. Qapaq	16, 702	878
CAJAS MUNICIPALES	12	CMAC Arequipa, CMAC Cusco, CMAC Del Santa, CMAC Huancayo, CMAC Ica, CMAC Lima, CMAC Maynas, CMAC Paita, CMAC Piura, CMAC Sullana, CMAC Tacna, CMAC Trujillo	22, 626	954
CAJAS RURALES	7	CRAC CAT, CRAC del Centro, CRAC Incasur, CRAC Los Andes, CRAC Prymera, CRAC Raíz, CRAC Sipán	3, 414	200
EDPYMES	9	Edpyme Acceso Crediticio, Edpyme Alternativa, Edpyme BBVA Consumer Finance, Edpyme Credivisión, Edpyme GMG Servicios Perú, Edpyme Inversiones La Cruz, Edpyme MiCasita, Edpyme Progreso, Edpyme Santander	2, 387	233
COOPERATIVAS	438	(*)	ND	ND
ONG con Programas de Microcrédito	12	ONG ADEA Andahuaylas, ONG ADRA Perú, ONG Alternativa, ONG AMA, ONG Arariwa, ONG Edaprospro, ONG Finca, ONG Fovida, ONG IDER Cesar Vallejo, ONG Manuela Ramos, ONG Red Rural Cañipia Espinar y ONG Promujer	817	75

(*) 438 Cooperativas inscritas en el Registro Nacional de Cooperativas en el marco del proceso de Supervisión y Regulación del Sistema de Cooperativas por parte de la SBS (Ley N° 30822, 2019). A diciembre 2019, 113 COOPAC de las 438 Cooperativas registradas, no remitía información financiera a la SBS.

► CARACTERÍSTICAS

ENTIDADES	DEFINICIÓN
BANCOS	Son empresas cuyo negocio principal consiste en recibir dinero del público en depósito o bajo cualquier otra modalidad contractual, y en utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras fuentes de financiación en conceder créditos en las diversas modalidades, o a aplicarlos a operaciones sujetas a riesgos de mercado.
FINANCIERAS	Son aquellas que captan recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.
CAJAS MUNICIPALES	Son entidades que captan recursos del público y cuya especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y micro empresas. Son empresas públicas de propiedad de las Municipalidades Provinciales que les dieron origen y que operan con autonomía económica, financiera y administrativa. Su creación data de 1980, estando sus operaciones normadas por Ley de Cajas Municipales (D.S.No.157-90-EF) y por la Ley General del Sistema Financiero (No.26702). En el grupo de las CMAC se considera también a la Caja Metropolitana (creada en 1947).
CAJAS RURALES	Son entidades que captan recursos del público y cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a la mediana, pequeña y micro empresa del ámbito rural. Son empresas privadas cuya creación data de 1992 (D.Ley No.25612), estando sus operaciones normadas por la Ley del Sistema Financiero (No.26702).
EDPYMES	Su especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la pequeña y micro empresa, no estando autorizadas a captar depósitos del público. Son empresas privadas cuya creación data de 1994 (Res.SBS No.897-94), estando sus operaciones normadas por la Ley del Sistema Financiero (No.26702).
COOPERATIVAS	Instituciones de naturaleza cooperativa, propiedad de sus asociados, quienes guían sus políticas y a quienes se ofrece servicios de depósitos y acceso a préstamos. En virtud de la Ley N° 30822, que entró en vigencia el 1 de enero de 2019, la SBS asume la supervisión de estas entidades. Los principales aspectos de esta Ley son: Registro Nacional de Coopac, Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo y la Supervisión a las Coopac en función a un esquema modular según monto de activos.
ONG con programas de Crédito	Lo constituyen Asociaciones Civiles sin fines de lucro, que operan programas de crédito como su programa central o como uno de los servicios que ofrecen a su población objetivo (de bajos ingresos que desempeñan actividades económicas informales, principalmente en el ámbito rural). Si bien no son regulados ni supervisados por la SBS, aquellas entidades más representativas en número de clientes y volumen de colocaciones, opera bajo un esquema de autorregulación promovido desde el año 1998 por COPEME, red a la que pertenecen.

2. SISTEMA FINANCIERO Y MICROFINANZAS

Año 2019, Línea de Base Pre-COVID: Estructura del Sistema Financiero Peruano

Tipos de Entidades en el Sistema Financiero

► PRINCIPALES OPERACIONES

OPERACIONES	BANCOS	FINANCIERAS	CAJAS MUNICIPALES	CAJAS RURALES	EDPYMES	COOPAC	ONG con programas de Crédito
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	✓	✓	✓	✓	✓		
COMERCIO EXTERIOR	✓	✓	✓				
DESCUENTOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
FACTORING	✓	✓	✓	✓	✓		
LEASE - BACK	✓	✓	✓	✓	✓		
PIGNORATICO	✓	✓	✓	✓	✓		
PRÉSTAMOS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
TARJETAS DE CRÉDITO	✓	✓					
CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS	✓	✓	✓(*)	✓(*)		✓(*)	
BANCA COMUNAL							✓
SERVICIOS NO FINANCIEROS (**)						✓	✓

(*) Solo recibe depósitos de ahorro y a plazos.

(**) Entre los servicios no financieros se encuentran: campañas de salud, actividades de fortalecimiento social y de capacidades productivas, desarrollo económico local, desarrollo territorial, etc.

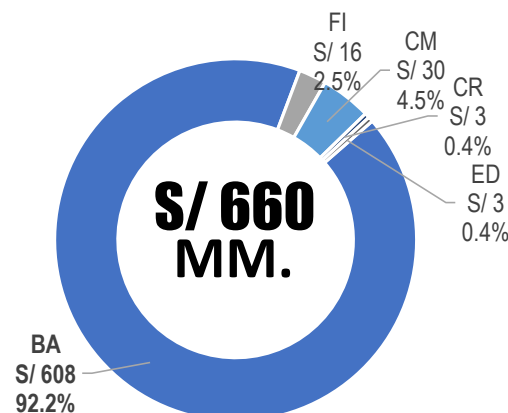
► PARTICIPACIÓN DE MERCADO

Bancos mantienen una alta concentración del volumen de operaciones en el Sistema Financiero

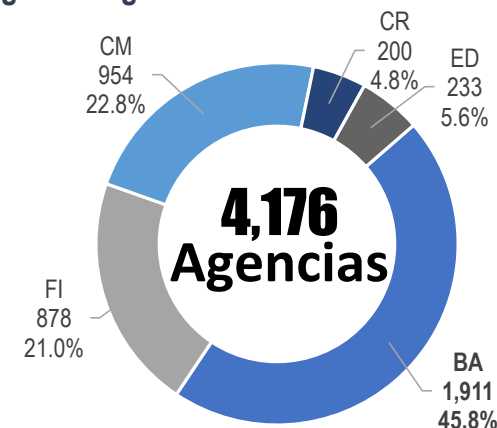
Alta participación bancaria se da a nivel del saldo de activos, créditos y depósitos

A nivel de agencias, las instituciones no bancarias ganan participación, destacando principalmente Cajas Municipales y Financieras

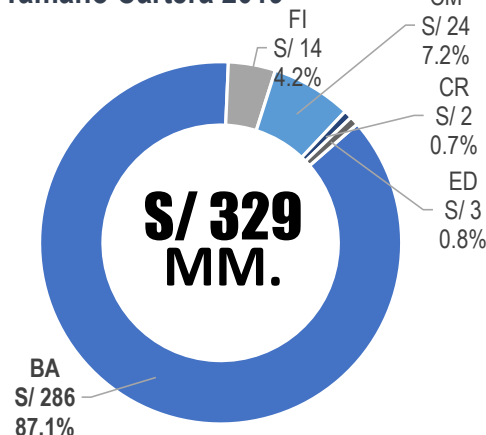
Según Tamaño de Activos 2019



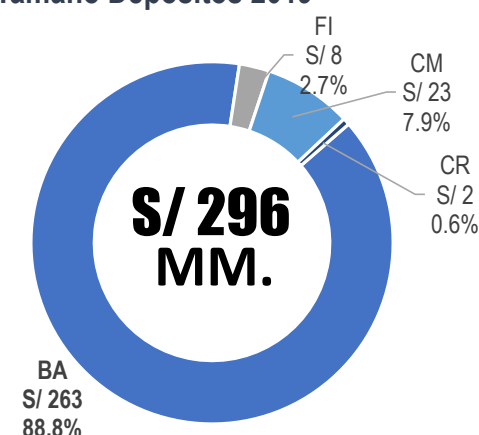
Según N° Agencias 2019



Según Tamaño Cartera 2019



Según Tamaño Depósitos 2019



Fuente: SBS

Elaboración: COPEME Microfinanzas

Productos Activos en el Sistema Financiero: Tipologías de Crédito

- Los créditos del sistema financiero se clasifican en 7 tipos: corporativos, grandes empresas, medianas empresas, pequeñas empresas, microempresas, consumo (revolvente y no revolvente) e hipotecarios. Los tres primeros, de mayor envergadura relativa, son denominados “créditos mayoristas”, mientras que los cuatro restantes, orientados por lo general a familias y/o unidades económicas pequeñas, son catalogados como “créditos minoristas”. Al cierre de 2019, el volumen de créditos tanto mayoristas como minoristas eran semejantes (S/. 164 mil millones y S/. 165 mil millones, respectivamente).
- En orden de importancia, la composición por tipos de créditos en términos monetarios es liderada por las carteras corporativa y de consumo, cada una con un saldo de S/. 72 mil millones (22% de participación por igual). Les siguen los créditos hipotecarios (16%), mediana y gran empresa (14% cada uno), y finalmente los créditos pequeña empresa (9%) y microempresa (4%).
- Considerando el número de deudores, sobresalen aquellos con créditos de consumo: de los 7.5 millones de deudores en todo el sistema financiero en 2019, 5.4 millones correspondían a deudores de este tipo de crédito. En segundo lugar se encuentran los deudores microempresa que ascendieron a 2.3 millones, seguidos de los deudores pequeña empresa (546 mil), hipotecarios (265 mil), y más atrás los deudores de tipo mayorista (751 corporativos, 3,124 gran empresa y 35.5 mil mediana empresa).
- Según la participación de mercado por tipos de créditos, se evidencia la predominancia de los bancos en el saldo de créditos mayoristas, así como en los hipotecarios y de consumo: al cierre de 2019 la participación de la banca en la cartera de dichos créditos fue de 98%, 79% y 96%, respectivamente.
- En el caso de cartera la MYPE (micro y pequeña empresa), si bien los bancos participan del mayor volumen del saldo (47%, dentro del que destaca un banco especializado en microfinanzas), otros tipos de instituciones como Cajas Municipales y Financieras incrementan (a diferencia de otros tipos de créditos) sus cuotas de mercado hasta 35% y 14.3%, respectivamente. Después siguen las Cajas Rurales (2.6%) y Edpymes (1.5%).

► DEFINICIÓN DE CRÉDITOS

CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS	DEFINICIÓN
CRÉDITOS CORPORATIVOS	Créditos otorgados a personas jurídicas con ventas anuales mayores a S/. 200 millones en los dos últimos años, de acuerdo a los estados financieros anuales auditados más recientes.
CRÉDITOS A GRANDES EMPRESAS	Créditos otorgados a personas jurídicas con ventas anuales mayores a S/. 20 millones pero no mayores a S/. 200 millones en los dos últimos años, o, a deudores que hayan mantenido en el último año emisiones de instrumentos representativos de deuda en el mercado de capitales.
CRÉDITOS A MEDIANAS EMPRESAS	Créditos otorgados a personas jurídicas que tienen un endeudamiento total en el sistema financiero (SF) superior a S/. 300 mil en los últimos seis meses y no cumplen con las características para ser clasificados como corporativos o grandes empresas. Considera también los créditos otorgados a personas naturales que tengan un endeudamiento total en el SF (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) superior a S/. 300 mil en los últimos seis meses, siempre que parte de dicho endeudamiento corresponda a pequeñas empresas o a microempresas.
CRÉDITOS A PEQUEÑAS EMPRESAS	Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el SF (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es superior a S/. 20 mil pero no mayor a S/. 300 mil en los últimos seis meses
CRÉDITOS A MICROEMPRESAS	Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento en el SF (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a S/. 20 mil en los últimos seis meses.
CRÉDITOS DE CONSUMO	Créditos otorgados a personas naturales, con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con la actividad empresarial.
CRÉDITOS HIPOTECARIOS PARA VIVIENDA	Créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, siempre que tales créditos se otorguen amparados con hipotecas debidamente inscritas.

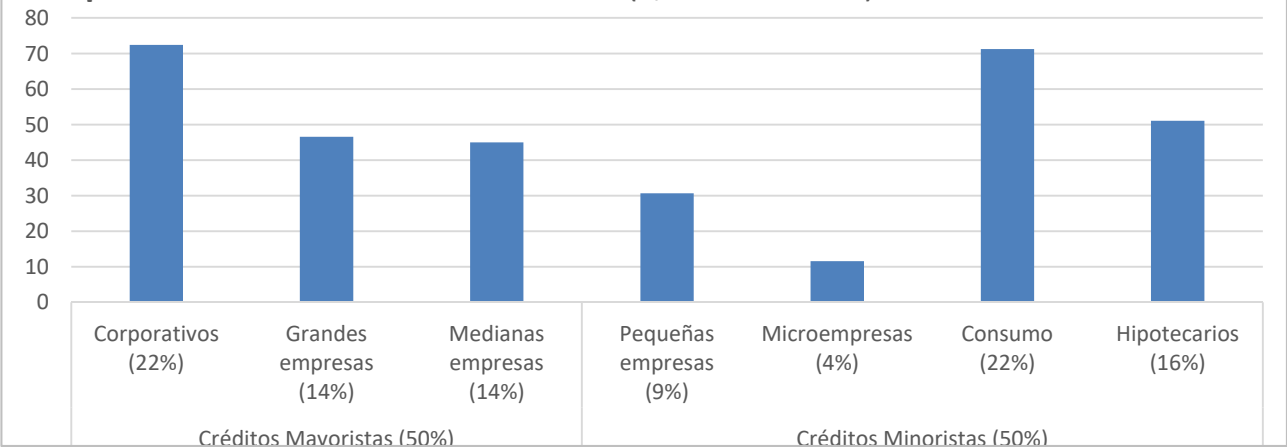
► DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

Créditos corporativos y de consumo detentan mayores volúmenes de cartera en el Sistema Financiero

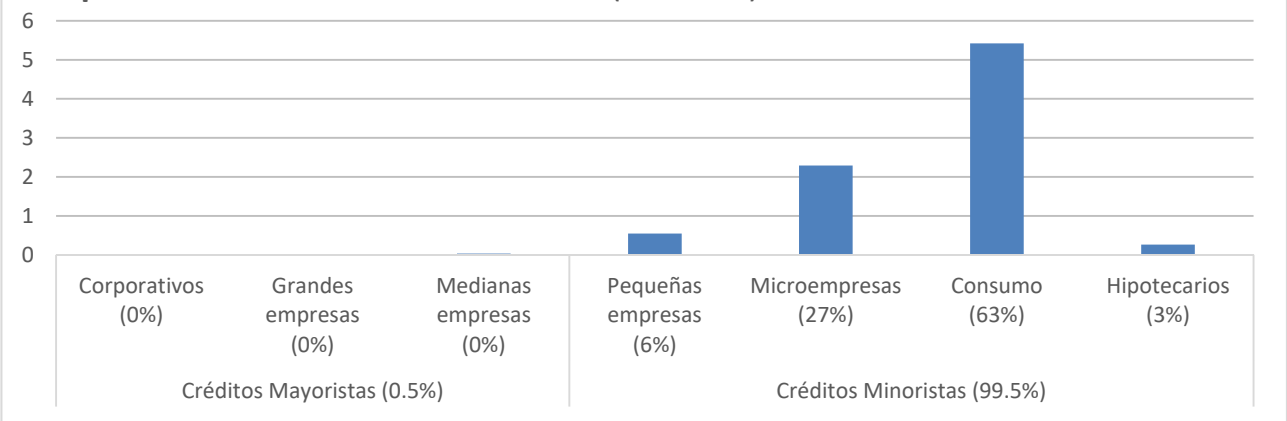
En cuanto al número de deudores, éstos son más elevados en créditos de consumo y MYPE

La baja participación de los créditos MYPE en la cartera total, pese a su alto número de deudores, denota bajos tickets promedio

Composición del Saldo de Cartera 2019 (S/ .Mil millones)



Composición del N° de Deudores 2019 (millones)



Fuente: SBS

Elaboración: COPEME Microfinanzas

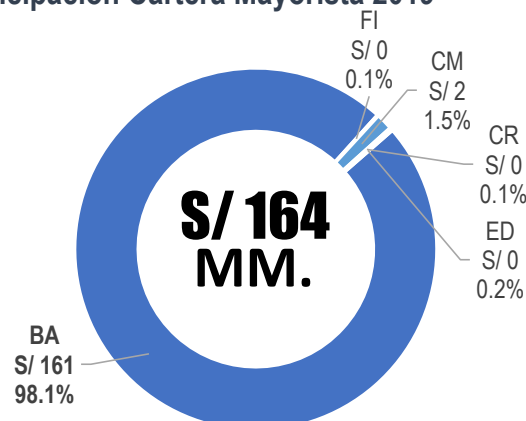
► PARTICIPACIÓN DE MERCADO POR PRODUCTOS ACTIVOS

Bancos predominan en la cartera de créditos mayoristas, hipotecarios y de consumo

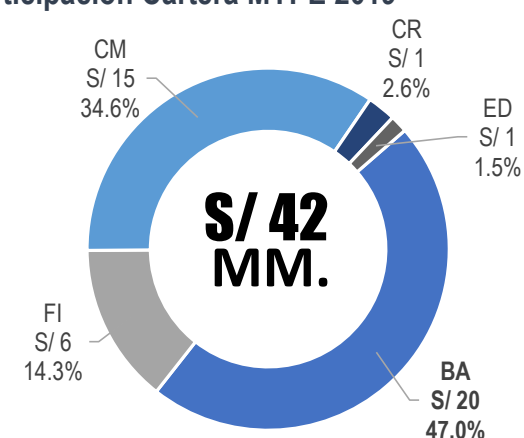
Existe mayor dispersión de instituciones dentro de los créditos MYPE...

Cajas Municipales y Financieras cobran importancia en créditos MYPE

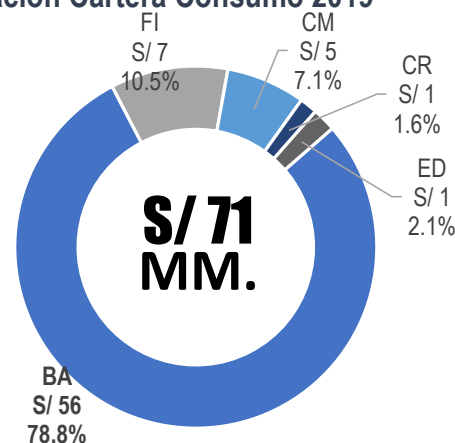
Participación Cartera Mayorista 2019



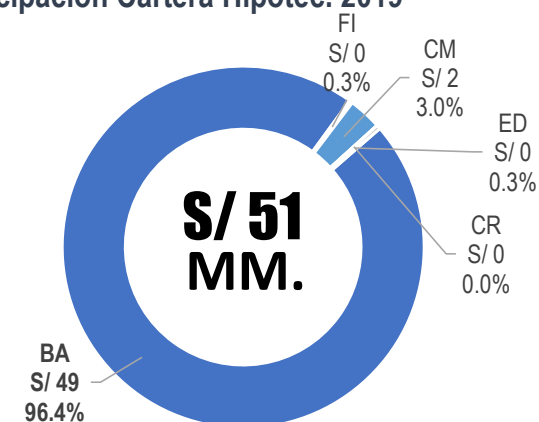
Participación Cartera MYPE 2019



Participación Cartera Consumo 2019



Participación Cartera Hipotec. 2019



Fuente: SBS

Elaboración: COPEME Microfinanzas

Productos Pasivos en el Sistema Financiero: Tipologías de Depósito

- Los productos pasivos, entendidos estos como ahorros que las instituciones financieras captan de personas naturales y/o jurídicas, se clasifican en tres modalidades (claramente diferenciadas por su exigibilidad): depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazos, siendo estos últimos los más representativos en el sistema financiero peruano.
- Al cierre de 2019 el 45% del saldo de depósitos correspondía a la modalidad a plazos, esto es S/. 132 mil millones, de los cuales S/. 100 mil millones son depósitos propiamente de “cuentas a plazos”, S/. 22 mil millones de cuentas de “Compensación por Tiempo de Servicios – CTS” (normados por Ley, como beneficio social que las empresas canalizan a sus trabajadores a manera de fondo previsional para casos de cese laboral), y los restantes S/. 10 mil millones correspondieron a certificados bancarios y de depósitos, entre otros. De otro lado, las modalidades de depósitos “a la vista” (constituida por cuentas corrientes permitidas solo a bancos y financieras) y “de ahorro” (principalmente cuentas de ahorro simple y para abono de salarios) representaron cada una el 28% del saldo total de depósitos en 2019 (alrededor de S/. 82 mil millones en cada caso).
- El número total de depositantes entre personas naturales y jurídicas sumó alrededor de 33 millones al cierre de 2019, quienes totalizaron cerca de 73 millones de cuentas activas (vista, ahorro y plazos). A diferencia de lo que sucede en la composición de depósitos en términos monetarios (donde los depósitos a plazos son los más representativos), la modalidad de “ahorros” es la que reúne el mayor número de depositantes (30 millones) y de cuentas (56 millones).
- La mayor participación de la modalidad “ahorros” en el número total de depositantes indica montos de depósitos relativamente más bajos en este tipo de cuentas (frente a las cuentas a plazos, por ejemplo). Y en efecto, haciendo el cálculo del “saldo de depósitos por depositante” se tiene en el caso de la modalidad de ahorros un promedio de S/. 2,700 por depositante, mientras que en la modalidad a plazos asciende en promedio a S/. 27,000 por depositante.
- Los Bancos concentran principalmente los depósitos vista (casi la totalidad), así como de ahorros (92%). Su concentración baja cuando se trata de los depósitos a plazos (hasta 75%), siendo las Cajas Municipales las que ganan terreno (10% de participación en depósitos netamente a plazos y 20% en CTS).

► DEFINICIÓN DE DEPÓSITOS

CLASIFICACIÓN DE DEPÓSITOS	DEFINICIÓN
DEPÓSITOS A LA VISTA	Considera las obligaciones con el público a la vista en la modalidad de depósitos en cuenta corriente, cuentas corrientes sin movimiento y cheques certificados; así como los depósitos a la vista de empresas del Sistema Financiero del país y del exterior, de la oficina matriz, sucursales y subsidiarias, y Organismos Financieros Internacionales.
DEPÓSITOS DE AHORRO	Considera las obligaciones con el público en la modalidad de ahorro y los depósitos de ahorro de empresas del Sistema Financiero del país y del exterior, de la oficina matriz, sucursales y subsidiarias, y Organismos Financieros Internacionales.
DEPÓSITOS A PLAZO	Considera las obligaciones con el público en la modalidad de cuentas a plazo fijo, certificados de depósito, certificados bancarios, las obligaciones con el público de carácter restringido, depósitos por cuentas a plazo vencidos, otros depósitos, y los depósitos a plazo de empresas del Sistema Financiero del país y del exterior, de la oficina matriz, sucursales y subsidiarias, y Organismos Financieros Internacionales.
DEPÓSITOS POR COMPENSACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO (CTS)	Registra la captación de recursos en moneda nacional y extranjera por las empresas del sistema financiero, provenientes de los importes que les corresponde a los trabajadores por concepto de beneficios sociales, de acuerdo con las normas laborales vigentes.

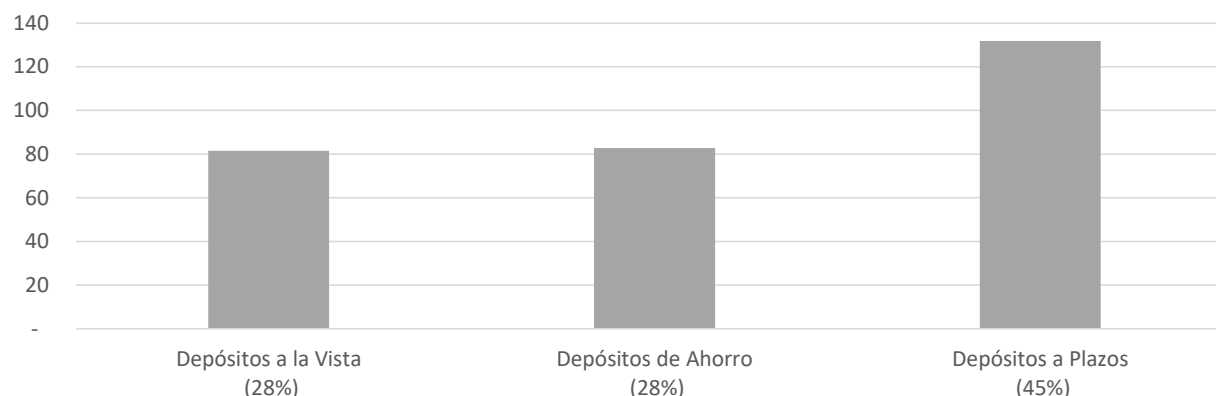
► DISTRIBUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Volumen de Depósitos es liderado por la modalidad a plazos

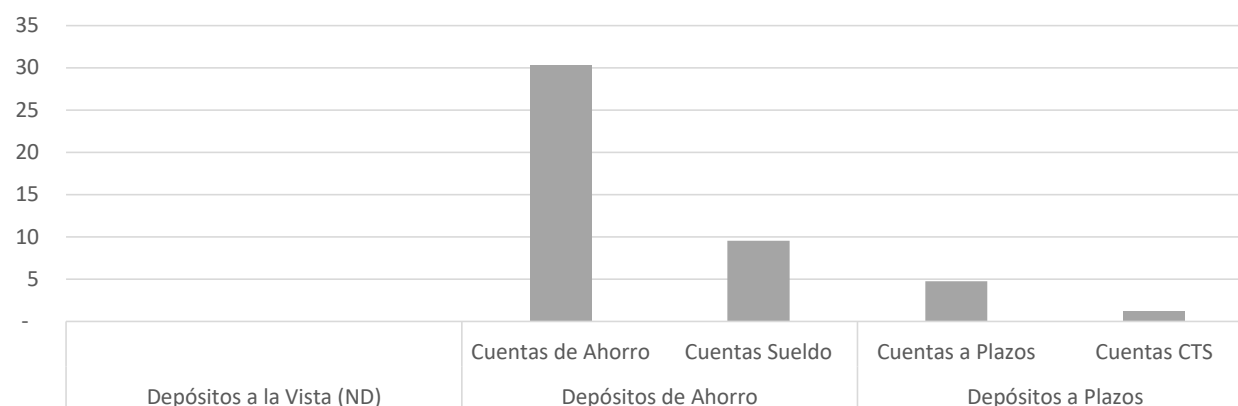
La modalidad de ahorros es la más representativa en cuanto al número de depositantes

El alto número de depositantes con cuenta de ahorro, evidencia montos de depósitos mucho más bajos en esta modalidad

Composición del Saldo Depósitos 2019 (Miles Mill. Soles)



Composición del N° de Depositantes 2019 (Millones)



Fuente: SBS

Elaboración: COPEME Microfinanzas

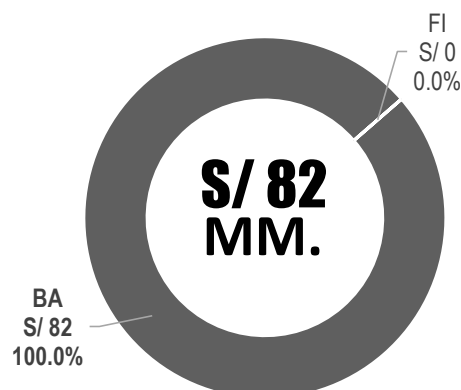
► PARTICIPACIÓN DE MERCADO POR PRODUCTOS PASIVOS

Bancos lideran captaciones en las modalidades vista y ahorros

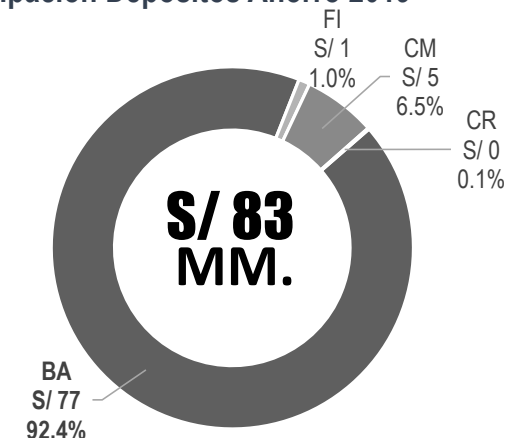
En tanto, la composición de instituciones dentro los depósitos a plazo es más dispersa...

Cajas Municipales aumentan su protagonismo en productos pasivos a plazos

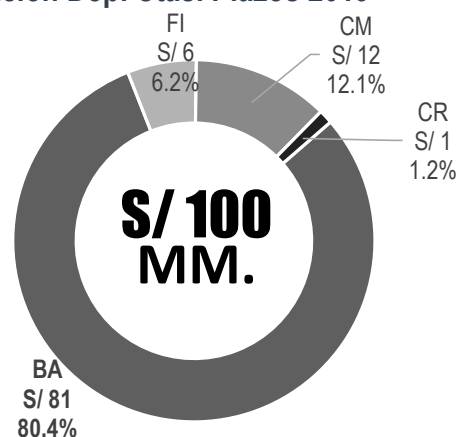
Participación Depósitos Vista 2019



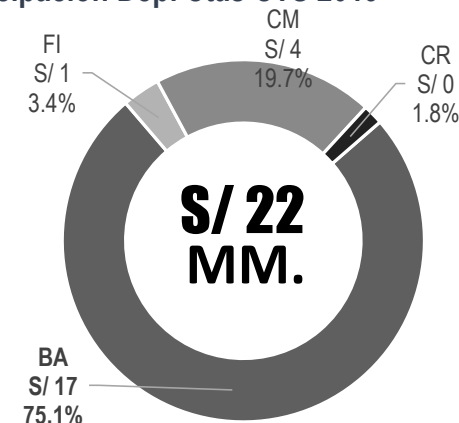
Participación Depósitos Ahorro 2019



Participación Dep. Ctas. Plazos 2019



Participación Dep. Ctas CTS 2019



Fuente: SBS

Elaboración: COPEME Microfinanzas

Sistema Financiero en las Regiones

- Lima es por antonomasia la plaza de mayor concentración de los movimientos financieros a nivel nacional: al cierre de 2019 (línea de base Pre-COVID) abarcaba el 73% del saldo de créditos y el 81% del saldo de depósitos.
- De hecho, la canalización de créditos mayoristas (corporativos, gran empresa y mediana empresa) vía la capital (muchos derivados desde otras regiones), sedes empresariales ubicadas también allí y el cóncave económico que ésta representa, explican gran parte de la trascendencia de Lima en los volúmenes de operaciones financieras. No obstante, al analizar la distribución de agencias a nivel nacional, se tiene que Lima agrupó el 32% de ellas (1,625 agencias), lo que da mayores visos del alcance de la infraestructura de las instituciones financieras también en otras regiones.
- En cuanto al volumen de operaciones, después de Lima destacan regiones como Arequipa, La Libertad, Piura y Lambayeque, que en conjunto representan el 11% de los créditos y el 8.1% de los depósitos.
- En términos de agencias, la distribución de estas es más heterogénea, pudiéndose dividir en tres grupos: (i) regiones con más de 161 agencias (Lima, Piura, Arequipa, La Libertad, Junín y Cusco), (ii) regiones entre 81 y 161 agencias (Puno, Lambayeque, Ica, Cajamarca, Callao, Ancash y San Martín), y (iii) regiones con menos de 80 agencias (Huánuco, Ayacucho, Tacna, Loreto, Apurímac, Ucayali, entre otros).
- Una radiografía de las principales variables de alcance (agencias, créditos y depósitos) del sistema financiero a nivel de macroregiones, regiones naturales, ámbitos rural-urbano y según incidencia de la pobreza, revela que la cobertura financiera no está asociada del todo a ámbitos donde la población es potencialmente más vulnerable:
 - El análisis por **Macroregiones** corrobora la supremacía de “Lima Metropolitana” (que incluye Callao) en la distribución de la cartera de créditos (74%), depósitos (82%) y, en menor medida, agencias (38%) a nivel nacional. Asimismo, entran a tallar las macroregiones “Norte” y “Sur”, no solo en términos monetarios (por ejemplo: 10% y 8%, respectivamente, de la cartera de créditos) sino cuando se trata de infraestructura (explican el 22% y 18%, respectivamente, de las agencias). No menos

importante es la macroregión “Centro”, cuya participación en el saldo de créditos y número de agencias asciende a 5% y 12%, respectivamente. Más atrás se encuentran las macroregiones “Oriente” y “Lima Regiones” (Región Lima menos Lima Metropolitana), que en términos de cartera de créditos participan del 2% y 1%, respectivamente, y en cuanto al número de agencias del 6% y 3%, respectivamente.

- Cuando se analiza el alcance del sistema financiero por **Regiones Naturales**, se tiene que la “Costa” abarca el mayor volumen de operaciones (86% de los créditos y 90% de los depósitos), así como de agencias (66%). Le siguen en orden de importancia las regiones “Sierra” y “Selva”.
- En tanto, del análisis por **Ámbitos Urbano-Rural** (con base a la localización de las agencias por distritos) se evidencia una fuerte concentración del sistema financiero en “ámbitos predominantemente urbanos”. Y en efecto, al cierre de 2019 las agencias en estos ámbitos representaron el 91% del total, abarcando el 98% del saldo de créditos y el 99% de depósitos. Lo restante (el 8% de agencias, 2% créditos y 1% depósitos) correspondieron al conjunto de ámbitos denominados “intermedios urbano-rural” y aquellos con “predominio rural”.
- De la evaluación de **Ámbitos según Incidencia de la Pobreza**, se tiene que el 79% de agencias del sistema financiero se encuentra en “ámbitos con menos de 20% de pobreza”, ello en línea con la alta cobertura en Lima y zonas de Costa; mientras que 18% de agencias está localizada en “ámbitos cuya pobreza fluctúa entre 20-40%” y el restante 3% en “ámbitos con pobreza por encima del 40%”. En términos de volumen de operaciones, los ámbitos menos pobres (pobreza por debajo de 20%) concentran el 95% de los créditos y el 97% de los depósitos; quedando así un reducido porcentaje correspondiente a ámbitos donde la pobreza supera el 20%.

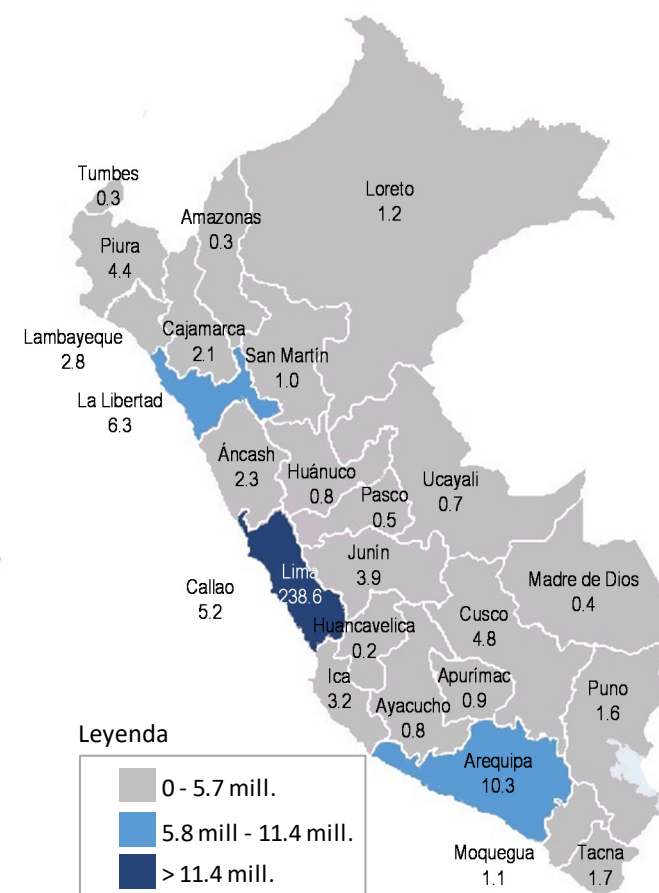
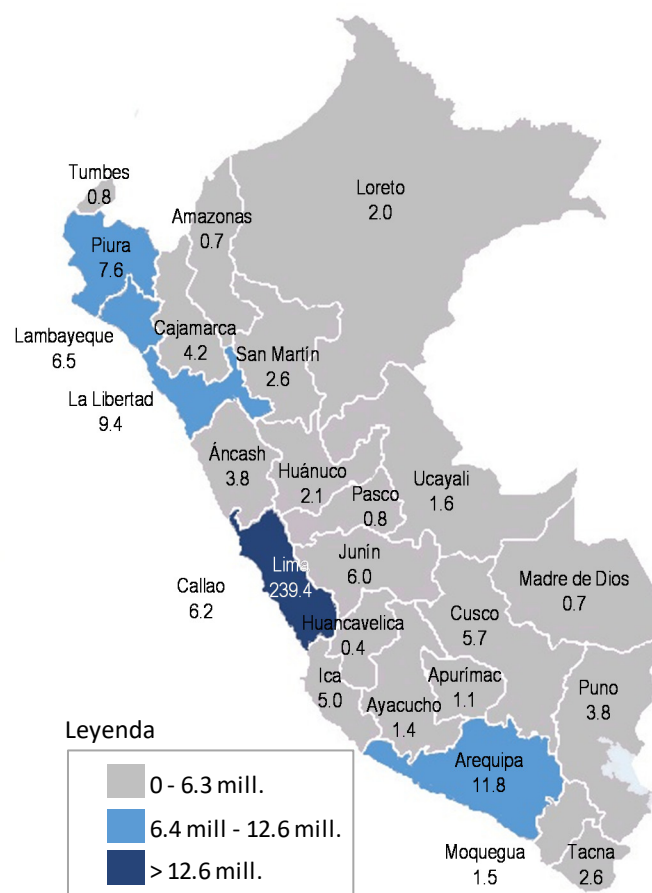
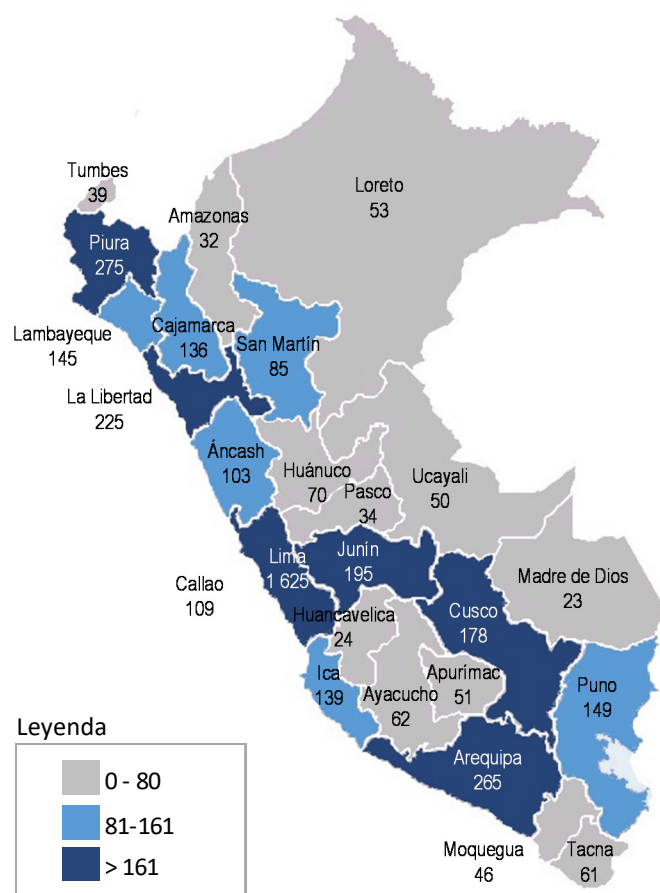
► DISTRIBUCIÓN DE OPERACIONES

Lima concentra las operaciones financieras a nivel nacional, alcanzando el 73% del volumen de colocaciones y el 81% de las captaciones del sistema financiero a diciembre 2019.

N° Oficinas 2019

Saldo de Créditos 2019 (Mill. Soles)

Saldo de Depósitos 2019 (Mill. Soles)



► RÁNKING DE REGIONES POR OPERACIONES

Lima, Piura, Arequipa y La Libertad son las 4 Regiones que destacan en el Ranking, acumulando el 82% de las colocaciones, 88% de los depósitos y 57% del número de oficinas a nivel nacional.

Nº Oficinas 2019

Lima	1,625	38.9%
Piura	275	6.6%
Arequipa	265	6.3%
La Libertad	225	5.4%
Junín	195	4.7%
Cusco	178	4.3%
Puno	149	3.6%
Lambayeque	145	3.5%
Ica	139	3.3%
Cajamarca	136	3.3%
Callao	109	2.6%
Áncash	103	2.5%
San Martín	85	2.0%
Huánuco	70	1.7%
Ayacucho	62	1.5%
Tacna	61	1.5%
Loreto	53	1.3%
Apurímac	51	1.2%
Ucayali	50	1.2%
Moquegua	46	1.1%
Tumbes	39	0.9%
Pasco	34	0.8%
Amazonas	32	0.8%
Huancavelica	24	0.6%
Madre de Dios	23	0.6%
Extranjero	2	0.0%
TOTAL	4,176.0	100%

Saldo de Créditos 2019 (Mill. Soles)

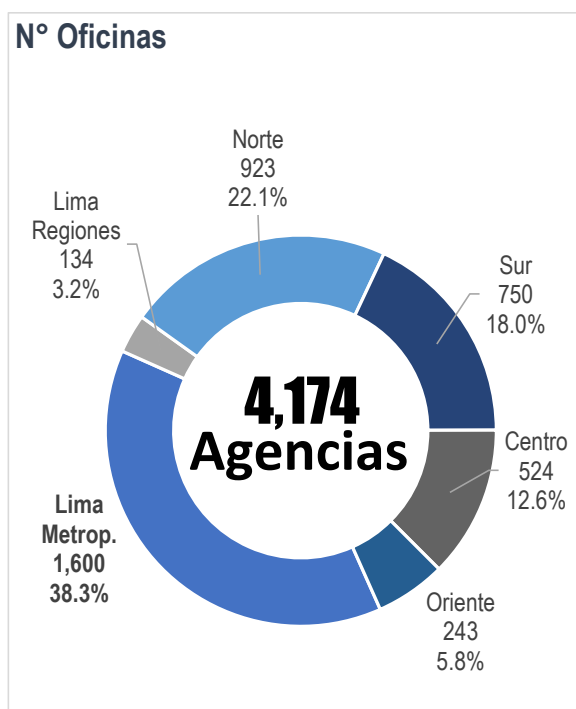
Lima	239.4	72.9%
Arequipa	11.8	3.6%
La Libertad	9.4	2.9%
Piura	7.6	2.3%
Lambayeque	6.5	2.0%
Callao	6.2	1.9%
Junín	6.0	1.8%
Cusco	5.7	1.7%
Ica	5.0	1.5%
Cajamarca	4.2	1.3%
Puno	3.8	1.2%
Áncash	3.8	1.1%
San Martín	2.6	0.8%
Tacna	2.6	0.8%
Huánuco	2.1	0.7%
Loreto	2.0	0.6%
Ucayali	1.6	0.5%
Moquegua	1.5	0.5%
Ayacucho	1.4	0.4%
Apurímac	1.1	0.3%
Tumbes	0.8	0.3%
Extranjero	0.8	0.2%
Pasco	0.8	0.2%
Madre de Dios	0.7	0.2%
Amazonas	0.7	0.2%
Huancavelica	0.4	0.1%
TOTAL	328.5	100%

Saldo de Depósitos 2019 (Mill. Soles)

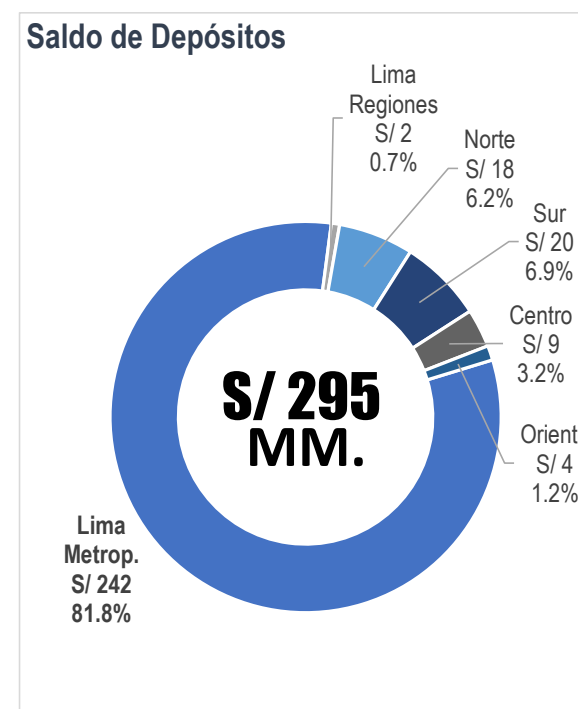
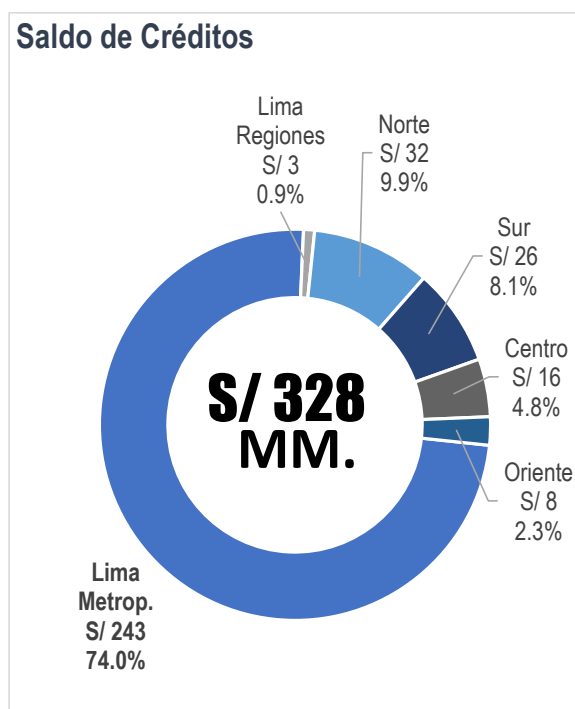
Lima	238.6	80.6%
Arequipa	10.3	3.5%
La Libertad	6.3	2.1%
Callao	5.2	1.8%
Cusco	4.8	1.6%
Piura	4.4	1.5%
Junín	3.9	1.3%
Ica	3.2	1.1%
Lambayeque	2.8	1.0%
Áncash	2.3	0.8%
Cajamarca	2.1	0.7%
Tacna	1.7	0.6%
Puno	1.6	0.5%
Loreto	1.2	0.4%
Moquegua	1.1	0.4%
San Martín	1.0	0.3%
Apurímac	0.9	0.3%
Huánuco	0.8	0.3%
Ayacucho	0.8	0.3%
Extranjero	0.7	0.3%
Ucayali	0.7	0.2%
Pasco	0.5	0.2%
Madre de Dios	0.4	0.1%
Tumbes	0.3	0.1%
Amazonas	0.3	0.1%
Huancavelica	0.2	0.1%
TOTAL	296.2	100%

► OPERACIONES SEGÚN GRUPOS DE REGIONES

Según los ámbitos regionales, destaca Lima metropolitana concentrando el 74% del saldo de créditos y 82% del saldo de depósitos. Con respecto a número de oficinas, destacan las regiones de Lima y Norte acumulando el 64% del total de agencias del sistema financiero.



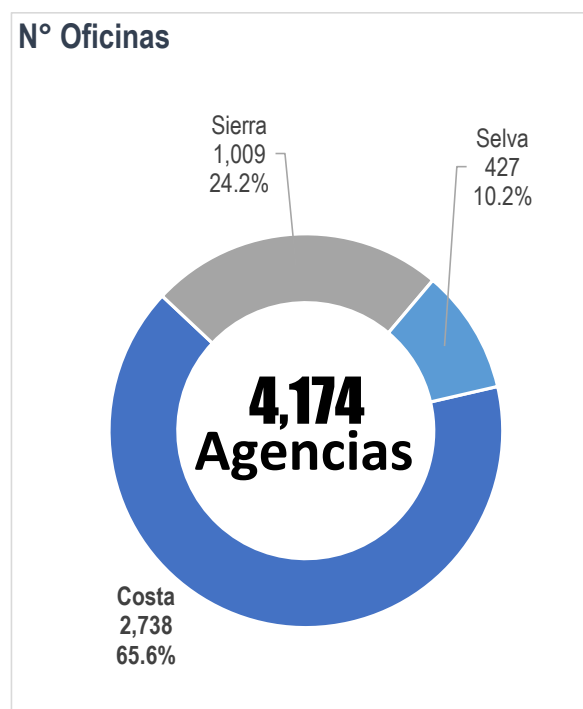
Fuente: SBS



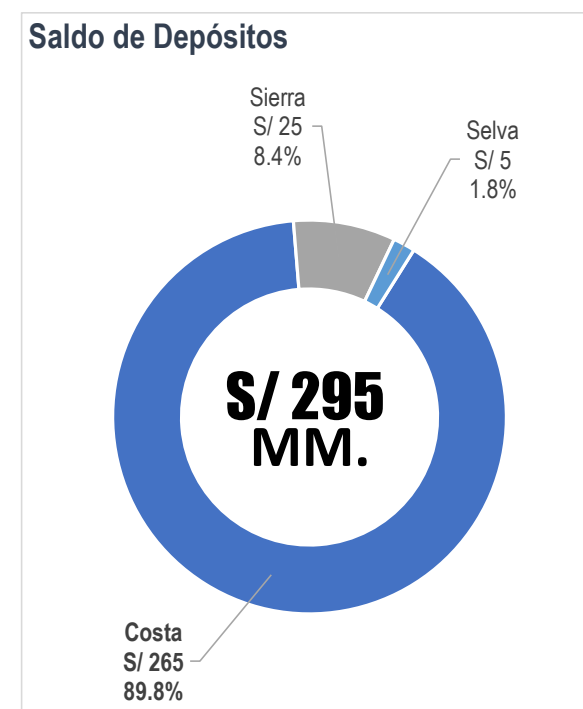
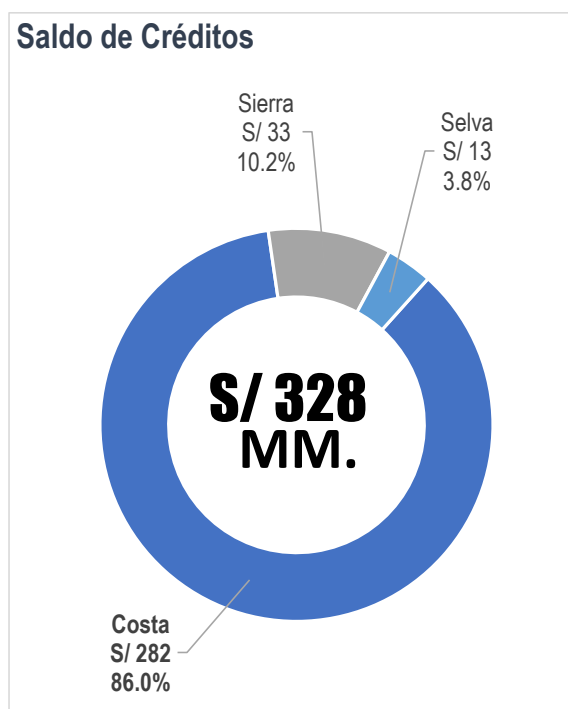
Elaboración y Clasificación Regional: COPEME Microfinanzas

► OPERACIONES SEGÚN REGIONES NATURALES

Al cierre del 2019, el mayor volumen de créditos (86%) y depósitos (90%) del sistema financiero fueron atendidos en la Región Costa, concomitante con el mayor número de agencias (66%) que concentra.



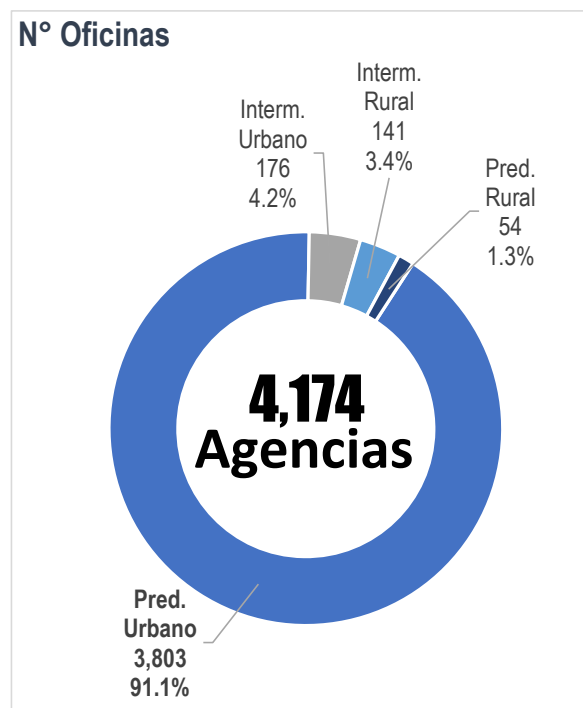
Fuente: SBS



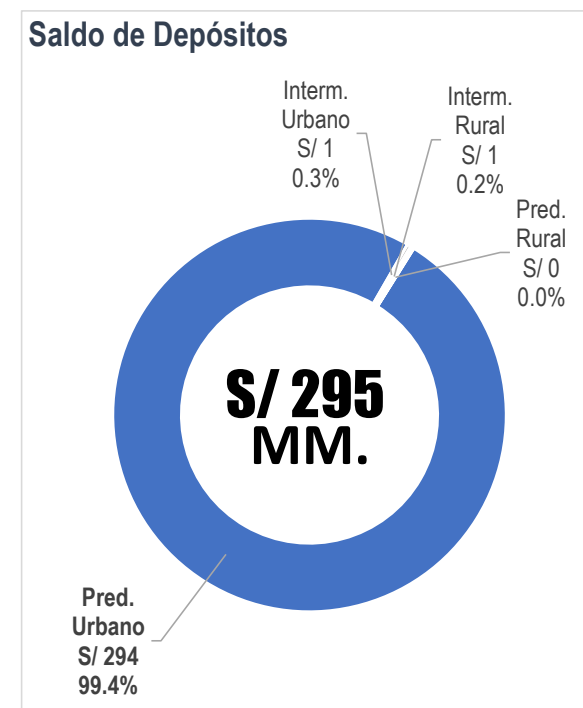
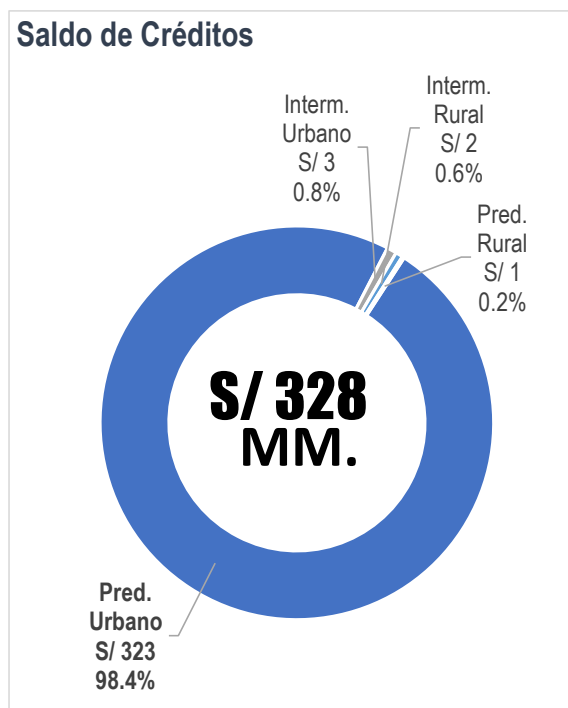
Elaboración y Clasificación Regional: COPEME Microfinanzas

► OPERACIONES SEGÚN ÁMBITO URBANO-RURAL

Las operaciones de las instituciones financieras se concentran en áreas predominantemente urbanas (98% de sus créditos y 99% de sus depósitos). Asimismo, establecen en esas zonas el mayor número de sus agencias (91%).



Fuente: SBS



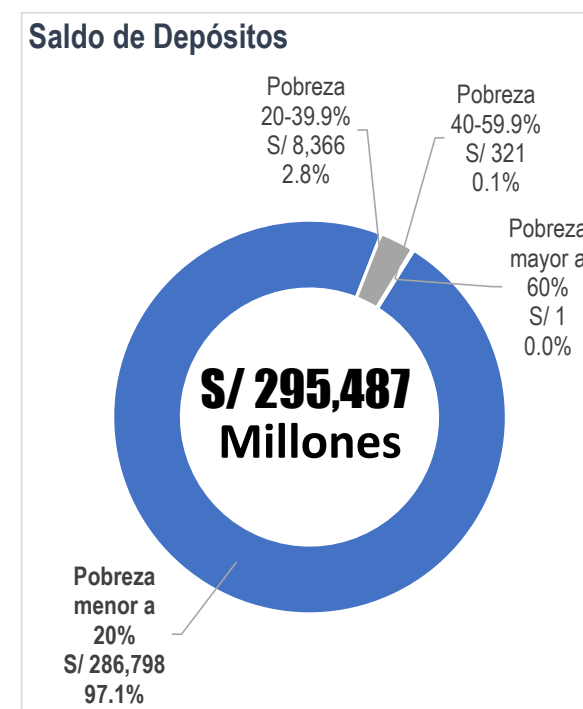
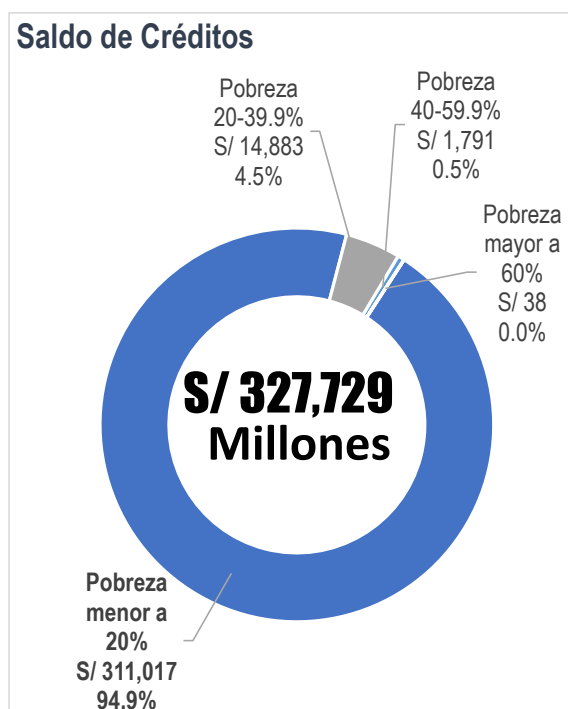
Elaboración y Clasificación Regional: COPEME Microfinanzas

► OPERACIONES SEGÚN ÁMBITOS POR INCIDENCIA DE POBREZA

Operaciones del sistema financiero se concentran en zonas cuyos índices de pobreza están por debajo del 20% (95% de los créditos y el 97% de los depósitos); en estas zonas está también el mayor número de agencias (79%). En los ámbitos con altos índices de pobreza, por ejemplo superiores al 60%, las operaciones son casi nulas.



Fuente: SBS



Elaboración y Clasificación Regional: COPEME Microfinanzas

**Target de Instituciones de Microfinanzas:
Segmentación de la Oferta Microfinanciera**

Definición del Segmento IMF (*)

TIPO DE INSTITUCIONES	Nº	ENTIDADES
BANCOS	15	B. Azteca, B. BIF, B. Citibank, B. Continental, B. de Comercio, B. de Crédito, B. Falabella, B. GNB, B. ICBC, B. Interbank, B. Mibanco , B. Pichincha, B. Ripley, B. Santander, B. Scotiabank
FINANCIERAS	9	F. Compartamos , F. Confianza , F. Credinka , F. Crediscotia , F. Efectiva , F. Mitsui Auto Finance, F. Oh, F. Proempresa , F. Qapaq
CAJAS MUNICIPALES	12	CMAC Arequipa , CMAC Cusco , CMAC Del Santa , CMAC Huancayo , CMAC Ica , CMAC Lima , CMAC Maynas , CMAC Paita , CMAC Piura , CMAC Sullana , CMAC Tacna , CMAC Trujillo
CAJAS RURALES	7	CRAC CAT, CRAC del Centro , CRAC Incasur , CRAC Los Andes , CRAC Prymera , CRAC Raíz , CRAC Sipán
EDPYMES	9	Edpyme Acceso Crediticio, Edpyme Alternativa , Edpyme BBVA Consumer Finance, Edpyme Credivisión , Edpyme GMG Servicios Perú, Edpyme Inversiones La Cruz , Edpyme MiCasita, Edpyme Progreso , Edpyme Santander
ONGS	12	ONG ADEA Andahuaylas , ONG ADRA Perú , ONG Alternativa , ONG AMA , ONG Arariwa , ONG Edaprospo , ONG Finca , ONG Fovida , ONG IDER Cesar Vallejo , ONG Manuela Ramos , ONG Red Rural Cañipia Espinar y ONG Promujer

Segmento IMF

Concentrados en Créditos MYPE y/o de Consumo (no revolvente) de bajo ticket promedio (cercano al crédito microempresa) .

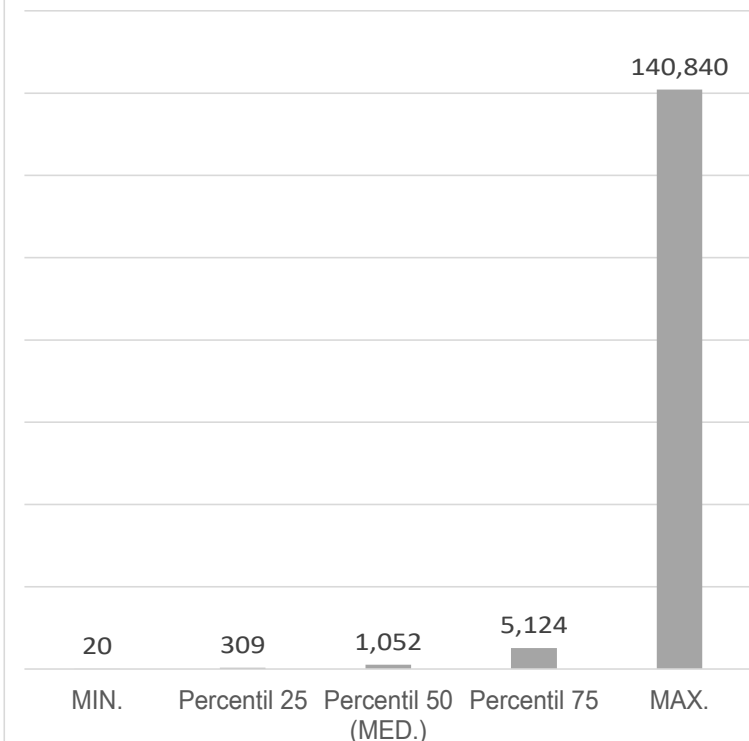
(*) No se muestran Cooperativas (en proceso de regulación). En adelante, para efectos de análisis de cifras de este módulo, se considera información de Bancos, Financieras, Cajas Municipales, Cajas Rurales y Edpymes (no se consideran ONG al no contar con información para todas las variables analizadas).

► SEGMENTO IMF EN LOS ACTIVOS

Las instituciones del sistema financiero poseen activos que van desde los S/. 20 millones (F. América) hasta los S/. 140.8 mil millones (B. Crédito). Las IMF se concentran en rangos de activos pequeños. De hecho, los activos de las IMF explican, por ejemplo, el 80% del rango de activos más bajo (S/. 20 millones - S/. 909 millones).

Activos en el Sistema Financiero 2019

En Millones de Soles

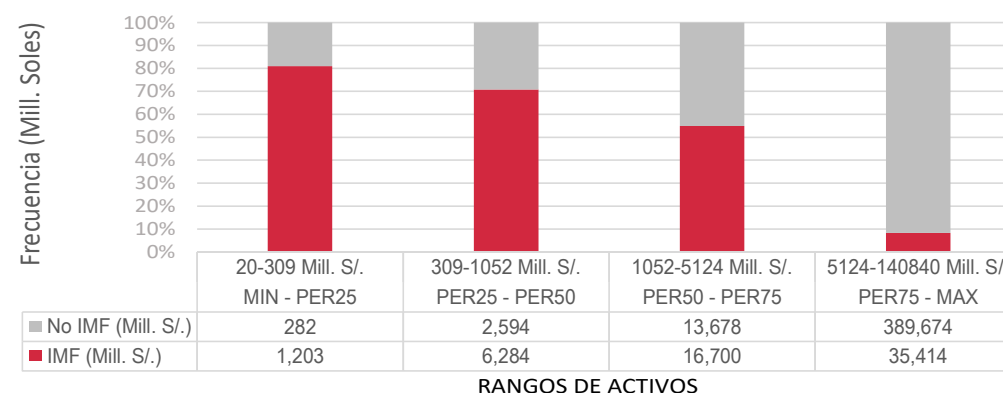


Fuente: SBS

Distribución de Activos 2019



Distribución de Activos 2019: IMF Versus No IMF



Elaboración: COPEME Microfinanzas

Edpyme Credivisión es la IMF regulada con menor tamaño de activos (S/. 29 millones), mientras que B. MiBanco es la de mayor tamaño (S/. 13.1 mil millones), ésta figura incluso entre las 6 instituciones con más activos del sistema financiero. En el rango más bajo de activos hay principalmente Edpymes y Cajas Rurales, mientras que en el rango más alto, además de MiBanco, están las Cajas Arequipa, Piura y Caja Huancayo; y F. Crediscotia.

RANGOS DE ACTIVOS (Mill. S/.)
MIN – Percentil 25
S/. 20 – S/. 309 Mill.
Percentil 25 – Percentil 50
S/. 309 – S/. 1,052 Mill.
Percentil 50 – Percentil 75
S/. 1,052 – S/. 5,124 Mill.
Percentil 75 – MAX
S/. 5,124 – S/. 140,840 Mill.
IMF
(Miles S/.)

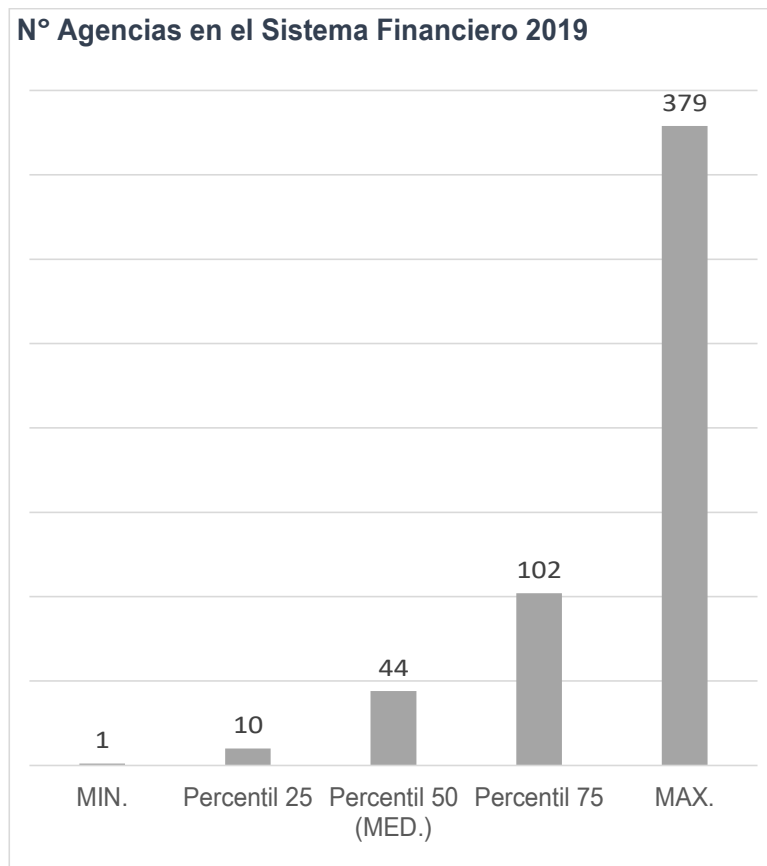
ED Alternativa	177,162	CM Tacna	1,046,680	CM Cusco	3,775,149	B. MiBanco	13,146,041
CM Del Santa	172,382	ED Acceso Crediticio	1,036,793	F. Compartamos	2,996,081	CM Arequipa	6,206,673
CR Prymera	163,863	F. Efectiva	1,003,371	CM Sullana	2,933,981	CM Piura	5,546,667
CM Paita	162,746	CR Raíz	905,770	CM Trujillo	2,395,929	F. Crediscotia	5,390,543
ED Inversiones La Cruz	162,673	CR Los Andes	530,918	F. Confianza	2,084,156	CM Huancayo	5,124,373
CR del Centro	124,677	F. Proempresa	498,036	CM Ica	1,381,079		
ED Progreso	85,886	CM Maynas	490,283	F. Credinka	1,133,322		
CR Sipán	68,822	CM Lima	462,593				
CR Incasur	55,844	F. Qapaq	309,119				
ED Credivisión	28,907						

No IMF
(Miles S/.)

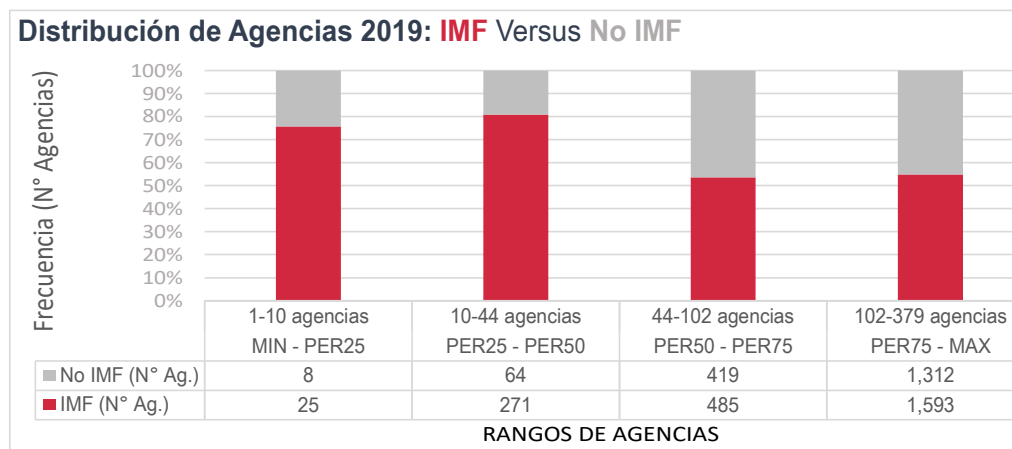
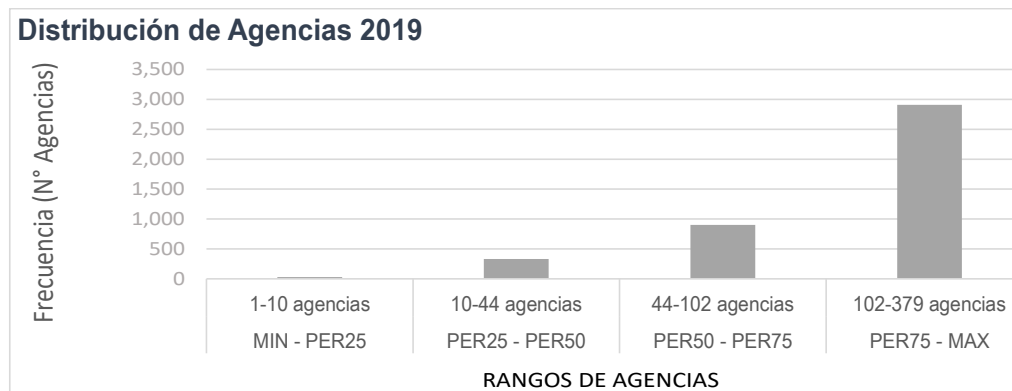
ED MiCasita	220,170	F. Mitsui Auto Finance	807,322	B. Falabella	4,337,937	B. de Crédito	140,840,169
ED GMG Servicios Perú	62,061	B. Azteca	648,721	B. Ripley	2,589,546	B. BBVA	81,722,021
F. América	19,615	ED Santander	598,217	B. de Comercio	2,038,559	B. Scotiabank	72,234,304
		ED BBVA Consumer Finance	539,796	F. Oh	1,919,387	B. Interbank	52,555,436
				B. ICBC	1,740,474	B. BIF	14,853,368
				CR Censosud Scotia	1,052,291	B. Pichincha	9,673,253
						B. Santander	6,244,179
						B. Citibank	5,911,013
						B. GNB	5,640,398

► SEGMENTO IMF EN EL NÚMERO DE AGENCIAS

Hay instituciones que poseen desde una agencia (13 NO IMF) hasta 379 agencias (B. Crédito). En el caso de las IMF, éstas son heterogéneas en cuanto al número de sus agencias. Según agrupaciones por rangos de percentiles 25 (25% cada tramo), las agencias IMF son las más representativas: entre 55% y 76% del total en cada rango.



Fuente: SBS



Elaboración: COPEME Microfinanzas

Destacan IMF que se ubican entre las instituciones más importantes del sistema financiero por el alcance de su red de agencias. 9 IMF superan las 100 agencias, y de éstas 6 se encuentran en el Top 10 del sistema financiero. B. Mibanco es la IMF con mayor número de agencias (329) y a la vez la segunda institución más importante si se considera a las NO IMF (solo después del B. Crédito).

RANGOS DE NÚMERO DE AGENCIAS

MIN – Percentil 25

1 – 10 agencias

Percentil 25 – Percentil 50

10 – 44 agencias

Percentil 50 – Percentil 75

44 – 102 agencias

Percentil 75 – MAX

102 – 379 agencias
IMF
(Miles S/.)

ED Acceso Crediticio	7	CM Ica	43	ED Inversiones La Cruz	94	B. Mibanco	329
ED Credivisión	6	ED Progreso	41	CM Trujillo	86	F. Crediscotia	212
CR Sipán	6	CM Lima	36	CM Sullana	77	F. Efectiva	190
CR del Centro	3	F. Qapaq	32	F. Credinka	72	CM Piura	189
CR Incasur	3	ED Alternativa	31	CR Los Andes	63	CM Arequipa	175
		CM Tacna	31	F. Proempresa	49	CM Huancayo	170
		CM Maynas	22	CR Raíz	44	F. Confianza	117
		CM Paíta	13			F. Compartamos	109
		CR Prymera	12			CM Cusco	102
		CM Del Santa	10				

No IMF
(Miles S/.)

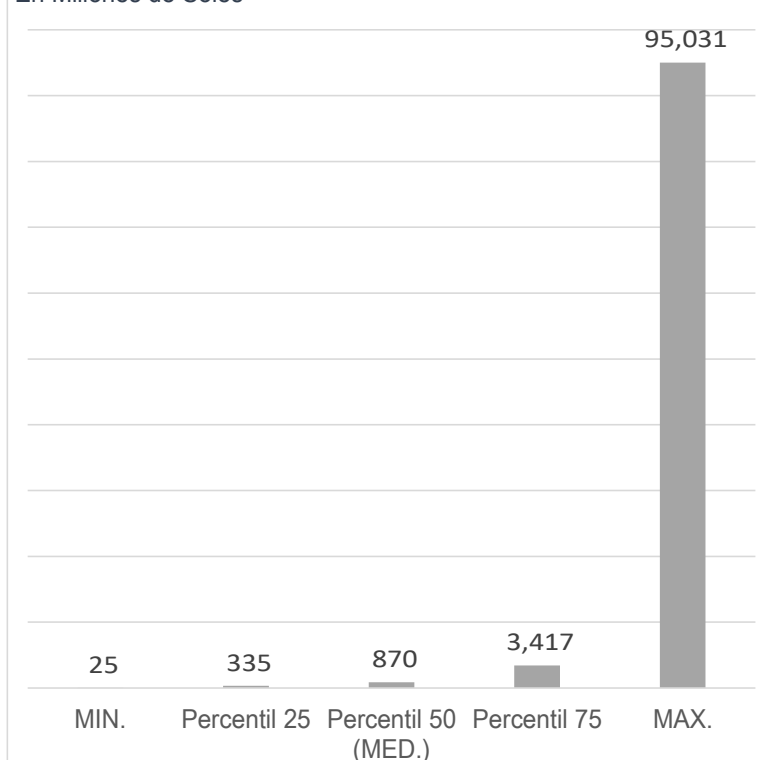
F. Mitsui Auto Finance	1	B. Ripley	32	F. Oh	96	B. de Crédito	379
ED Santander	1	B. de Comercio	19	B. Falabella	70	B. BBVA	318
ED MiCasita	1	B. GNB	13	CR Censosud Scotia	69	B. Interbank	255
B. ICBC	1			B. BIF	69	B. Scotiabank	221
F. América	1			B. Pichincha	64	B. Azteca	139
B. Santander	1			ED GMG Servicios Perú	51		
B. Citibank	1						
ED BBVA Consumer Finance	1						

► SEGMENTO IMF EN EL SALDO TOTAL DE CRÉDITOS

En el sistema financiero el volumen de créditos de una institución puede ir desde los S/. 25 millones (Edpyme GMG) hasta los S/. 95 mil millones (B. Crédito). La carteras IMF explican principalmente los rangos de créditos más bajos. En el rango de créditos más altos (S/. 9 mil millones - S/. 95 mil millones) las IMF representan solo el 10%.

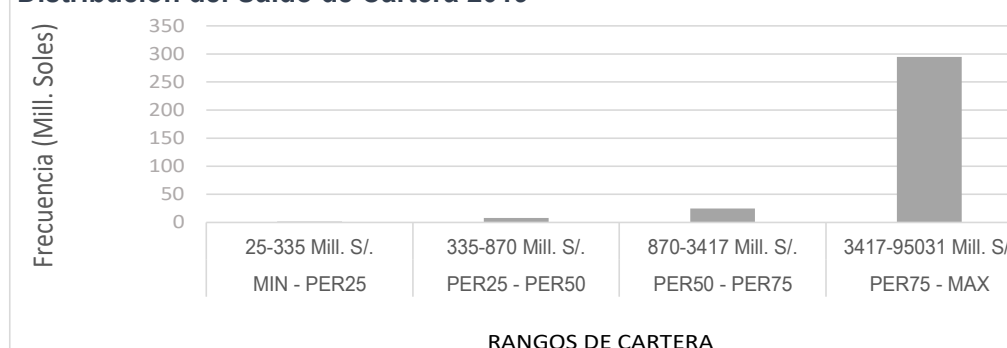
Saldo Cartera en el Sistema Financiero 2019

En Millones de Soles

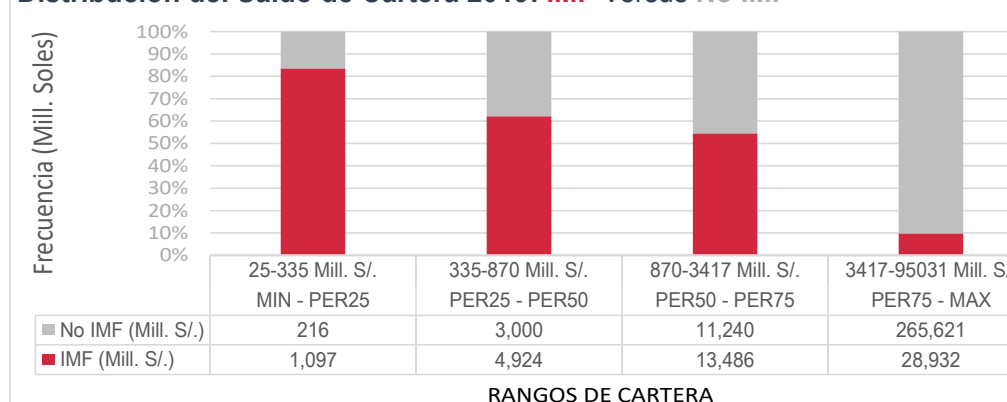


Fuente: SBS

Distribución del Saldo de Cartera 2019



Distribución del Saldo de Cartera 2019: IMF Versus No IMF



Elaboración: COPEME Microfinanzas

La IMF con menor tamaño de cartera es Edpyme Credivisión (S/. 24 millones), mientras que la de mayor tamaño es B. Mibanco (S/. 10.6 mil millones). Conforme los rangos de créditos son más altos, la incumbencia de las IMF se reduce: de explicar el 84% en el primer rango de créditos (S/. 25-335 millones) pasan a 62% en el segundo (S/. 335-870 millones) y a 55% en el tercero (S/. 870-3,417 millones). 3 IMF se ubican en el Top 10 sistema financiero.

RANGOS DE SALDO DE CRÉDITOS (Mill. S/.)

MIN – Percentil 25

S/. 25 – S/. 335 Mill.

Percentil 25 – Percentil 50

S/. 335 – S/. 870 Mill.

Percentil 50 – Percentil 75

S/. 870 – S/. 3,417 Mill.

Percentil 75 – MAX

S/. 3,417 – S/. 95,031 Mill.
IMF
(Miles S/.)

F. Qapaq	246,265	F. Efectiva	850,155	CM Cusco	3,100,864	B. Mibanco	10,630,441
ED Alternativa	160,071	F. Credinka	838,543	F. Compartamos	2,549,404	CM Arequipa	5,276,943
ED Inversiones La Cruz	131,517	CM Tacna	810,580	CM Sullana	2,238,026	F. Crediscotia	4,658,599
CR Prymera	114,864	CR Raíz	760,224	F. Confianza	1,845,689	CM Huancayo	4,505,272
CM Paita	114,643	CR Los Andes	457,229	CM Trujillo	1,707,025	CM Piura	3,860,283
CR del Centro	105,406	F. Proempresa	440,463	CM Ica	1,100,636		
CM Del Santa	95,313	CM Maynas	402,327	ED Acceso Crediticio	944,411		
ED Progreso	55,719	CM Lima	364,678				
CR Sipán	37,091						
CR Incasur	36,444						
ED Credivisión	24,744						

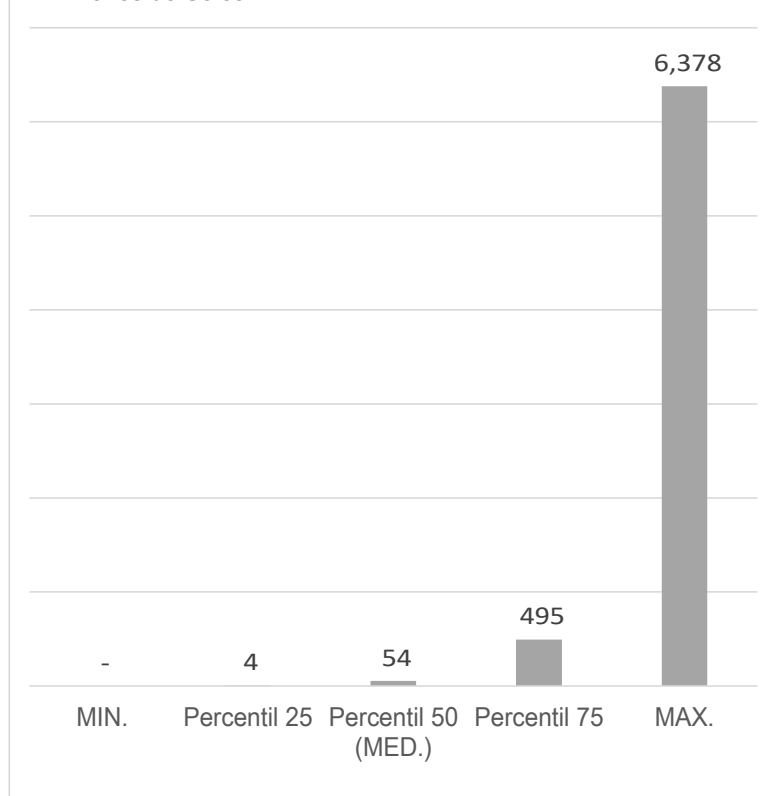
No IMF
(Miles S/.)

ED MiCasita	172,865	F. Mitsui Auto Finance	785,859	B. Falabella	3,282,320	B. de Crédito	95,030,626
ED GMG Servicios Perú	42,944	B. ICBC	640,099	B. Ripley	1,943,738	B. BBVA	58,786,080
		ED Santander	564,920	B. Citibank	1,854,702	B. Scotiabank	49,165,009
		ED BBVA Consumer Finance	541,117	B. de Comercio	1,644,546	B. Interbank	36,165,898
		B. Azteca	468,360	F. Oh	1,625,139	B. BIF	10,551,013
				CR Censosud Scotia	889,248	B. Pichincha	7,707,756
						B. Santander	4,392,134
						B. GNB	3,822,960

► SEGMENTO IMF EN LOS CRÉDITOS PEQUEÑA EMPRESA

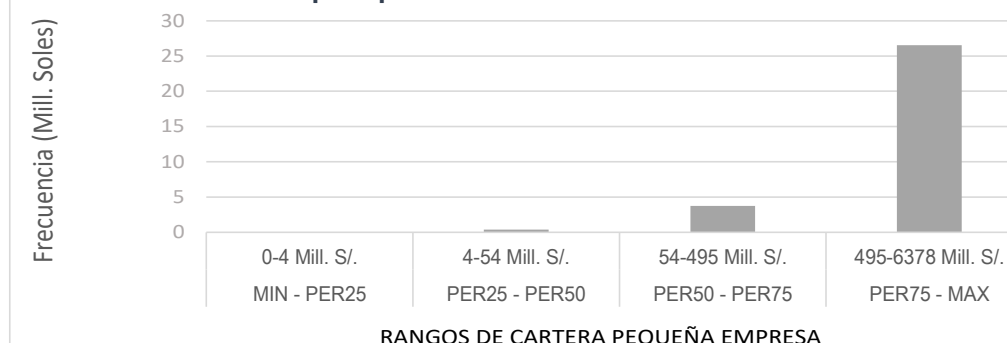
La representatividad de las IMF en los créditos pequeña empresa aumenta. El hecho que expliquen entre el 66% y 78% de los rangos donde están las instituciones con mayores volúmenes de este tipo de crédito (de S/. 4 millones a más), revela su mayor orientación a este mercado.

Créd. Peq. Empresa Sistema Financiero 2019
En Millones de Soles

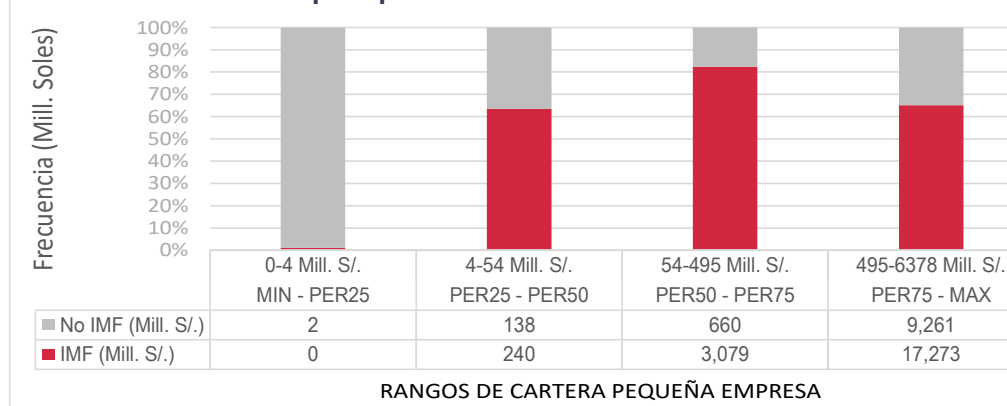


Fuente: SBS

Distribución Créd. Peq. Empresa 2019



Distribución Créd. Peq. Empresa 2019: IMF Versus No IMF



Elaboración: COPEME Microfinanzas

Edpyme Inversiones La Cruz (S/. 3 mil) y B. Mibanco (S/. 6.4 mil millones) se encuentran en los extremos en cuanto al tamaño de cartera pequeña empresa. En el rango de volúmenes más altos (S/. 495-6,378 mil millones) figuran 10 IMF: además de B. MiBanco, que lidera el ranking, están 8 Cajas Municipales y 2 Financieras. En el rango más alto también figuran NO IMF de gran trascendencia en el sistema financiero.

RANGOS DE CRÉDITOS PEQUEÑA EMPRESA (Mill. S/.)
MIN – Percentil 25
S/. 0 – S/. 4 Mill.
Percentil 25 – Percentil 50
S/. 4 – S/. 54 Mill.
Percentil 50 – Percentil 75
S/. 54 – S/. 495 Mill.
Percentil 75 – MAX
S/. 495 – S/. 6,378 Mill.
IMF
(Miles S/.)

ED Progreso	23	CR Prymera	49,436	F. Crediscotia	434,086	B. Mibanco	6,377,680
ED Inversiones La Cruz	3	CM Paíta	43,861	F. Credinka	421,285	CM Arequipa	2,291,240
		CM Del Santa	41,688	CM Tacna	381,581	CM Huancayo	1,761,725
		CR del Centro	36,886	ED Acceso Crediticio	341,339	CM Piura	1,644,096
		ED Alternativa	27,779	CR Raíz	329,305	F. Compartamos	1,287,974
		CR Incasur	17,270	F. Proempresa	186,554	CM Cusco	1,261,424
		CR Sipán	8,992	CR Los Andes	179,187	CM Sullana	1,075,972
		F. Efectiva	8,048	CM Maynas	153,129	F. Confianza	822,006
		ED Credivisión	6,100	CM Lima	95,744	CM Trujillo	750,875
				F. Qapaq	61,953	CM Ica	494,916

No IMF
(Miles S/.)

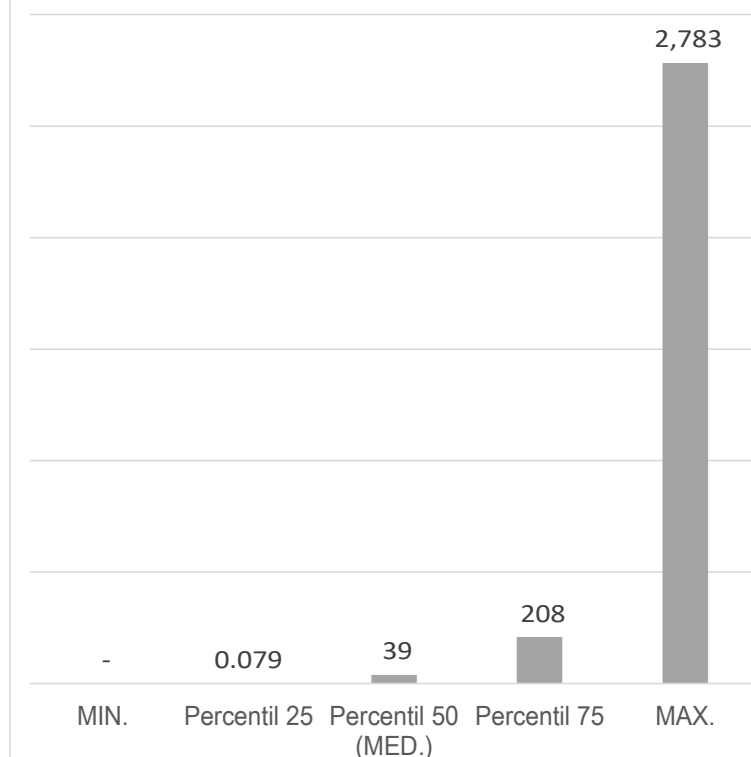
B. de Comercio	1,129	ED Santander	48,848	B. Pichincha	437,201	B. de Crédito	4,627,467
B. Santander	545	B. GNB	22,647	F. Mitsui Auto Finance	223,239	B. Scotiabank	2,163,992
B. Citibank	543	ED BBVA Consumer Finance	8,690	B. BIF	53,650	B. BBVA	1,743,687
F. América	0	ED MiCasita	4,020			B. Interbank	725,386
B. Azteca	0						
CR Censosud Scotia	0						
ED GMG Servicios Perú	0						
B. Falabella	0						
F. Oh	0						
B. ICBC	0						
B. Ripley	0						

► SEGMENTO IMF EN LOS CRÉDITOS MICROEMPRESA

Definitivamente, las IMF cobran mayor relevancia en los créditos a la microempresa y explican gran parte de los volúmenes de cartera en todos los rangos de este tipo de crédito. Vale añadir, que en este segmento el análisis de histogramas muestra incluso instituciones (10 NO IMF y 1 IMF) que no ofrecen este tipo de productos (mínimo=0).

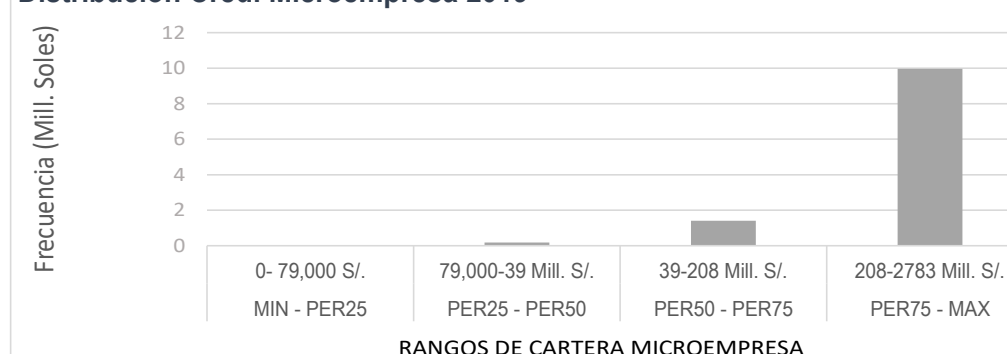
Crédi. Microemp. Sistema Financiero 2019

En Millones de Soles

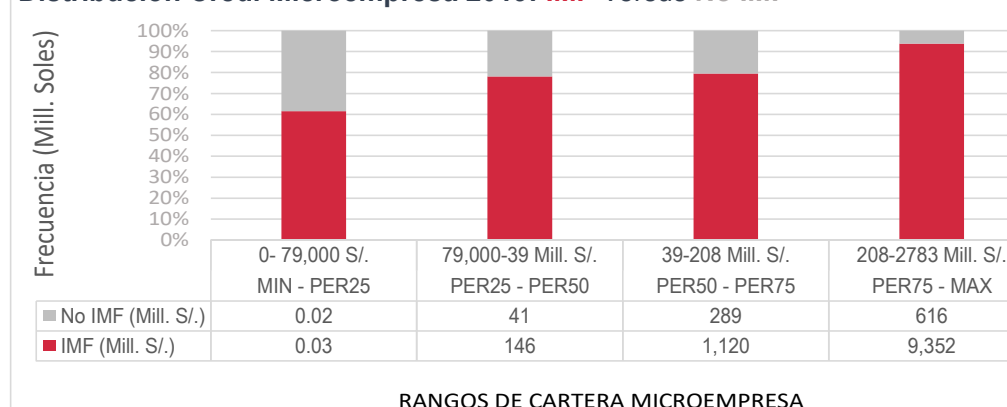


Fuente: SBS

Distribución Créd. Microempresa 2019



Distribución Créd. Microempresa 2019: IMF Versus No IMF



RANGOS DE CARTERA MICROEMPRESA

Elaboración: COPEME Microfinanzas

El volumen de cartera microempresa más bajo, entre las IMF, lo tiene Edpyme Progreso (apenas S/. 32 mil), mientras que B. MiBanco detenta el más alto (S/. 2.8 mil millones), liderando incluso el ranking de este tipo de crédito a nivel de todo el sistema financiero. En total 12 IMF se encuentran en el rango de volúmenes de crédito microempresa más alto (S/. 208-2,783 millones), y explican el 94% del mismo.

RANGOS DE CRÉDITOS MICROEMPRESA (Mill. S/.)
MIN – Percentil 25
S/. 0 – 79,000 S/.
Percentil 25 – Percentil 50
S/. 79,000 – S/. 39 Mill.
Percentil 50 – Percentil 75
S/. 39 – S/. 208 Mill.
Percentil 75 – MAX
S/. 208 – S/. 2,783 Mill.
IMF
(Miles S/.)

ED Progreso	32	CM Lima	38,261	CM Ica	204,944	B. Mibanco	2,783,328
ED Inversiones La Cruz	0	CM Del Santa	24,486	F. Credinka	192,707	CM Arequipa	1,153,274
		CR Prymera	22,593	CR Raíz	138,364	F. Compartamos	1,121,282
		CR Sipán	21,169	CM Tacna	138,200	CM Huancayo	1,007,617
		ED Credivisión	18,443	ED Acceso Crediticio	94,654	CM Piura	725,042
		CR del Centro	16,907	ED Alternativa	92,780	F. Confianza	630,058
		CR Incasur	3,923	F. Efectiva	77,411	CM Cusco	545,235
				F. Qapaq	73,278	CM Sullana	387,574
				CM Maynas	65,996	CM Trujillo	287,793
				CM Paíta	41,500	CR Los Andes	253,712
						F. Crediscotia	248,750
						F. Proempresa	208,412

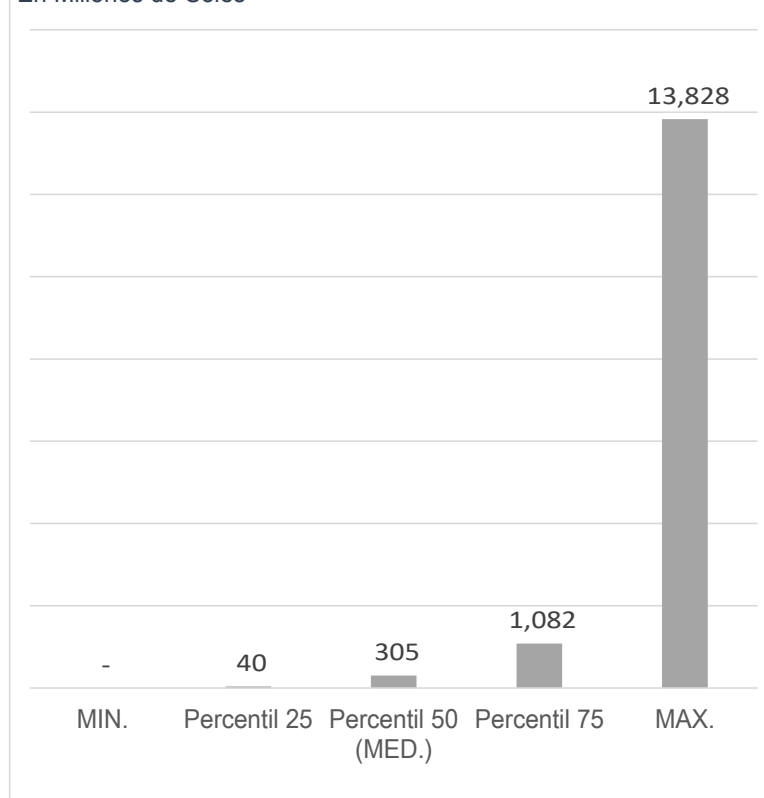
No IMF
(Miles S/.)

B. de Comercio	20	B. Interbank	24,740	B. Scotiabank	142,158	B. de Crédito	400,116
F. América	0	ED Santander	8,362	B. BBVA	107,281	B. Pichincha	216,280
ED GMG Servicios Perú	0	B. BIF	6,773	F. Mitsui Auto Finance	39,183		
B. Azteca	0	ED BBVA Consumer Finance	620				
CR Censosud Scotia	0	B. GNB	270				
B. Falabella	0	B. Citibank	79				
ED MiCasita	0						
B. ICBC	0						
F. Oh	0						
B. Ripley	0						
B. Santander	0						

► SEGMENTO IMF EN LOS CRÉDITOS DE CONSUMO

En el segmento de Consumo, los volúmenes institucionales son muy dispersos, y sin considerar mínimos de cero (NO IMF que no tienen este producto), van desde S/. 174 mil (Edpyme Credivisión) hasta S/. 13.8 mil millones (B. Crédito). Aunque todas las IMF reguladas participan en este segmento, se concentran en los rangos más bajos.

Créd. Consumo Sistema Financiero 2019
En Millones de Soles

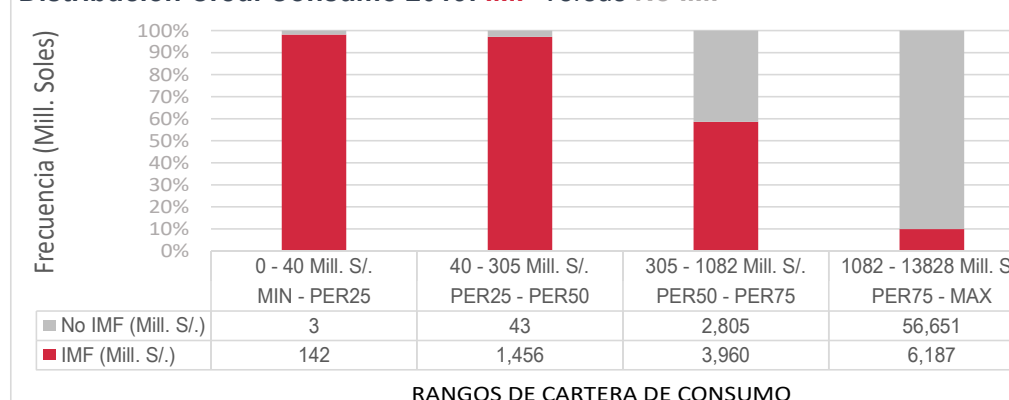


Fuente: SBS

Distribución Créd. Consumo 2019



Distribución Créd. Consumo 2019: IMF Versus No IMF



Elaboración: COPEME Microfinanzas

Tomando como referencia la mediana de los créditos de consumo en el sistema financiero (S/. 305 millones), se tiene que las IMF explican el 97% de la cartera consumo compuesta por instituciones por debajo de ese umbral. En cuanto a la cartera consumo de instituciones por encima del umbral de S/. 305 millones, las IMF explican el 15%. Tres IMF son las más representativas: F. Crediscotia (Top 5 sistema financiero), y las Cajas Arequipa y Huancayo.

RANGOS DE CRÉDITOS DE CONSUMO (Mill. S/.)

MIN – Percentil 25

S/. 0 – S/. 40 Mill.

Percentil 25 – Percentil 50

S/. 40 – S/. 305 Mill.

Percentil 50 – Percentil 75

S/. 305 – S/. 1,082 Mill.

Percentil 75 – MAX

S/. 1,082 – S/. 13,828 Mill.

IMF
(Miles S/.)

F. Proempresa	36,139	CM Tacna	235,195	CM Cusco	825,969	F. Crediscotia	3,957,414
CR Prymera	28,100	ED Acceso Crediticio	210,188	F. Efectiva	658,399	CM Arequipa	1,147,634
CM Paíta	24,662	F. Compartamos	137,746	B. Mibanco	610,612	CM Huancayo	1,081,945
CM Del Santa	18,312	ED Inversiones La Cruz	131,472	CM Piura	472,396		
CR Los Andes	17,823	CR Raíz	130,918	F. Confianza	388,826		
CR Incasur	9,432	F. Credinka	129,342	CM Sullana	352,262		
CR Sipán	6,932	CM Lima	128,122	CM Trujillo	346,474		
ED Credivisión	174	F. Qapaq	110,164	CM Ica	305,232		
		CM Maynas	96,631				
		ED Progreso	55,663				
		CR del Centro	51,152				
		ED Alternativa	39,507				

No IMF
(Miles S/.)

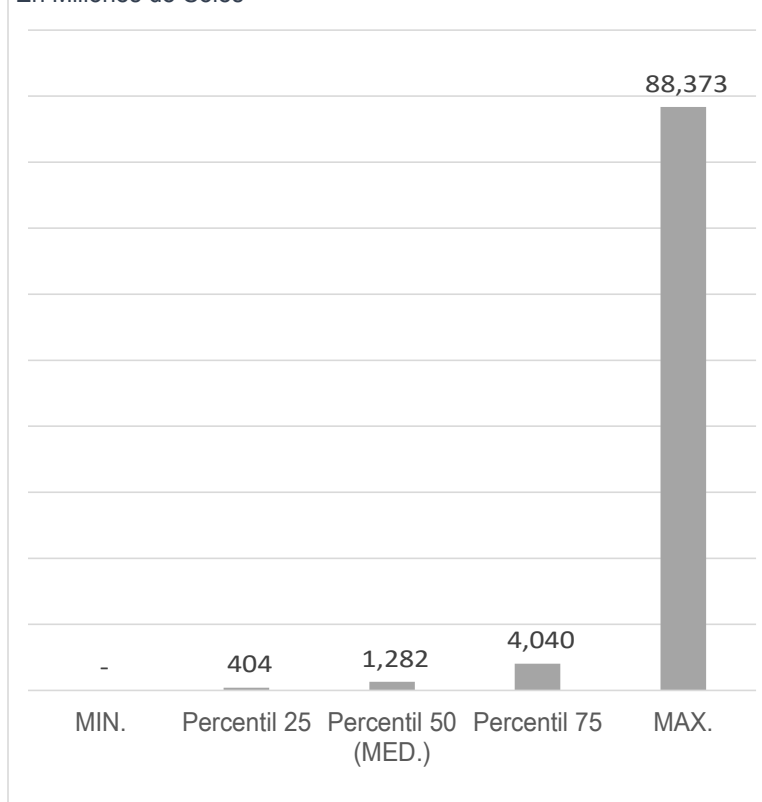
B. Santander	2,649	ED GMG Servicios Perú	42,946	CR Censosud Scotia	889,246	B. de Crédito	13,828,370
F. América	0			ED BBVA Consumer Finance	517,937	B. Interbank	12,821,567
ED MiCasita	0			ED Santander	500,831	B. Scotiabank	9,613,710
B. ICBC	0			B. Azteca	468,364	B. BBVA	6,441,099
B. Citibank	0			F. Mitsui Auto Finance	428,927	B. Falabella	3,279,759
						B. Pichincha	2,774,422
						B. Ripley	1,943,735
						B. BIF	1,638,869
						F. Oh	1,621,628
						B. GNB	1,391,383
						B. de Comercio	1,296,946

► SEGMENTO IMF EN EL SALDO TOTAL DE DEPÓSITOS

En el sistema financiero, el saldo de depósitos de una institución puede ir desde S/. 46 millones (CR Incasur) hasta S/. 88 mil millones (B. Crédito). Las captaciones de las IMF se ubican principalmente en los rangos de depósitos más bajos. En los rangos más altos, por ejemplo de S/. 4,040 a S/. 88,373 millones, solo representan el 7%.

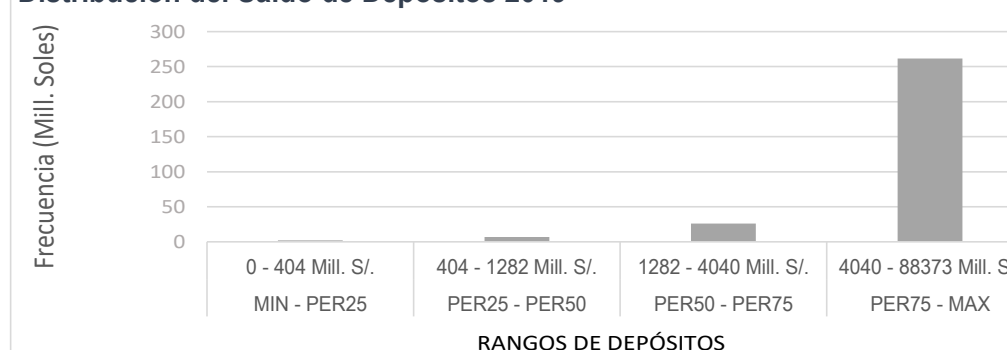
Saldo Depósitos Sistema Financiero 2019

En Millones de Soles

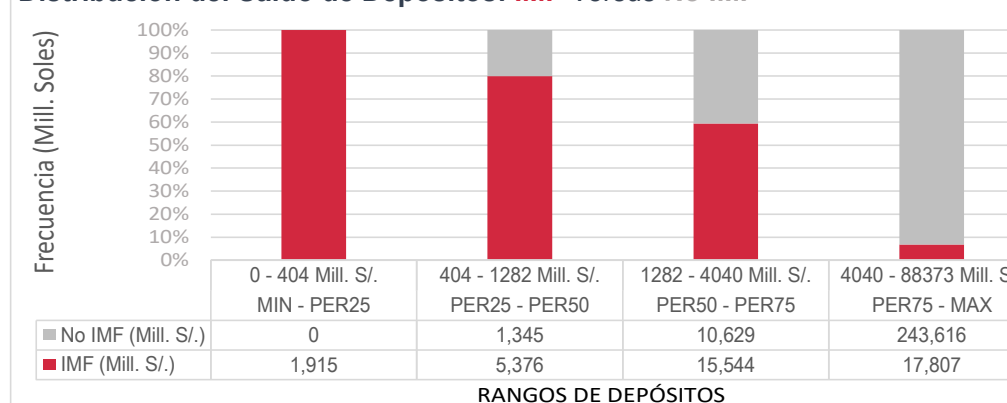


Fuente: SBS

Distribución del Saldo de Depósitos 2019



Distribución del Saldo de Depósitos: IMF Versus No IMF



Elaboración: COPEME Microfinanzas

Conforme los rangos de depósitos son más altos, la incumbencia de las IMF se reduce: de explicar el 100% en el primer rango de créditos (S/. 0-404 millones) pasan a 80% en el segundo (S/. 404-1,282 millones) y a 60% en el tercero (S/. 1,282-4,040 millones). Las 3 IMF más representativas son: B.MiBanco (S/. 8,400 millones) y las Cajas Arequipa (S/. 4,757 millones) y Piura (S/. 4,650 millones).

RANGOS DE SALDO DE DEPÓSITOS (Mill. S/.)

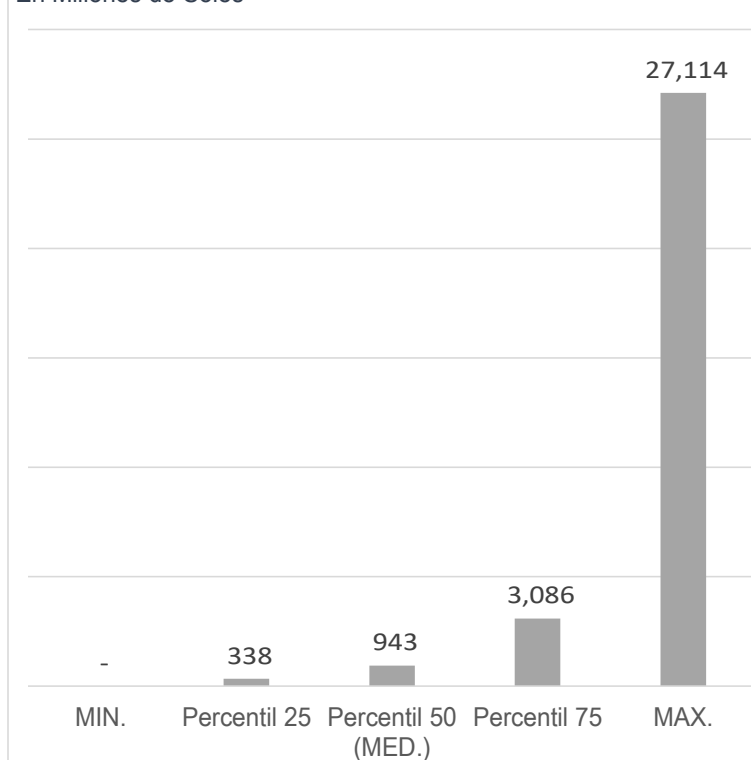
	MIN – Percentil 25		Percentil 25 – Percentil 50		Percentil 50 – Percentil 75		Percentil 75 – MAX	
	S/. 0 – S/. 404 Mill.		S/. 404 – S/. 1,282 Mill.		S/. 1,282 – S/. 4,040 Mill.		S/. 4,040 – S/. 88,373 Mill.	
IMF (Miles S/.)	F. Proempresa	385,779	F. Confianza	1,268,061	CM Huancayo	3,925,788	B. Mibanco	8,400,033
	CM Maynas	371,436	CM Ica	1,079,154	CM Cusco	3,046,672	CM Arequipa	4,757,087
	CM Lima	327,828	CM Tacna	865,596	F. Crediscotia	2,941,825	CM Piura	4,649,687
	F. Qapaq	235,127	F. Credinka	707,550	CM Sullana	2,261,582		
	CM Del Santa	139,261	CR Raíz	588,929	CM Trujillo	1,849,072		
	CR Prymera	126,304	F. Efectiva	444,267	F. Compartamos	1,519,239		
	CM Paita	119,698	CR Los Andes	422,043				
	CR del Centro	103,613						
	CR Sipán	59,740						
	CR Incasur	45,935						
	ED Acceso Crediticio							
	ED Progreso							
	ED Credivisión							
	ED Alternativa							
	ED Inversiones La Cruz							
No IMF (Miles S/.)	ED Santander		B. Azteca	475,345	B. Santander	3,811,116	B. de Crédito	88,372,622
	F. Mitsui Auto Finance	0	F. Oh	442,079	B. Falabella	2,861,606	B. BBVA	55,362,408
	F. América		CR Censosud Scotia	427,125	B. Ripley	1,338,647	B. Scotiabank	39,384,171
	ED GMG Servicios Perú				B. de Comercio	1,336,374	B. Interbank	34,953,861
	ED BBVA Consumer Finance				B. ICBC	1,281,542	B. BIF	10,007,802
	ED MiCasita						B. Pichincha	6,717,309
							B. Citibank	4,663,128
							B. GNB	4,155,109

► SEGMENTO IMF EN LOS DEPÓSITOS A PLAZOS

El volumen de depósitos a plazos de las IMF se ubican principalmente en los rangos más bajos de esta modalidad. En rangos donde los volúmenes de depósitos a plazos son más altos, por ejemplo de S/. 3,000 millones a más, las IMF explican solo el 13% de dichos depósitos.

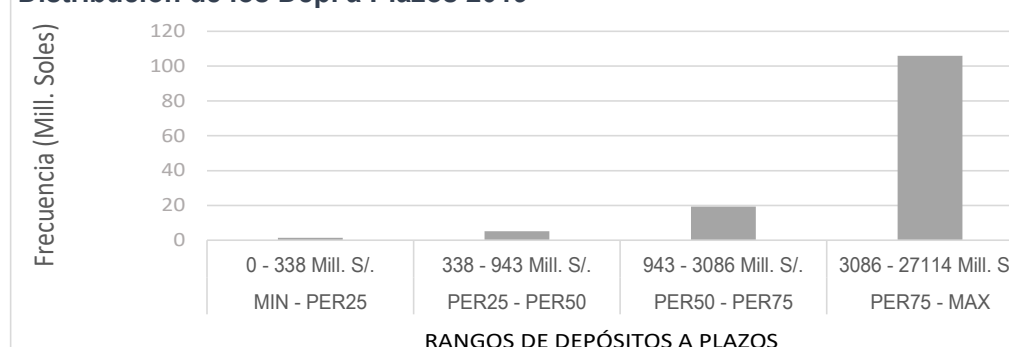
Saldo Dep. Plazos Sistema Financiero 2019

En Millones de Soles

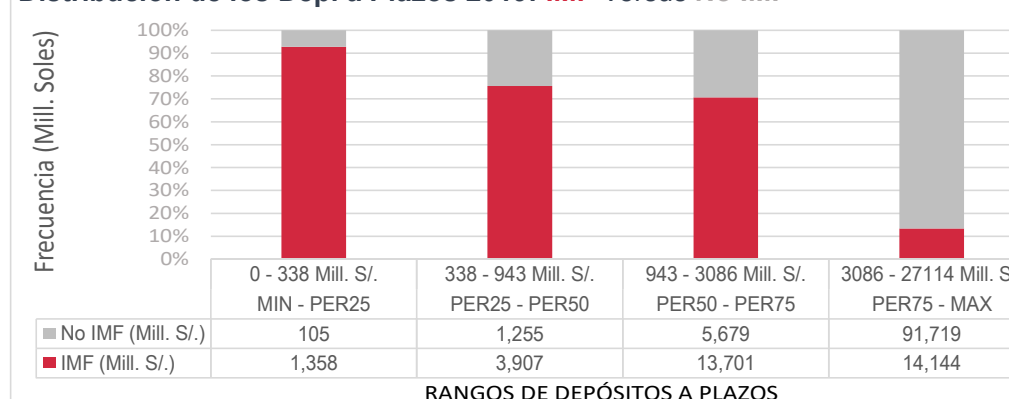


Fuente: SBS

Distribución de los Dep. a Plazos 2019



Distribución de los Dep. a Plazos 2019: IMF Versus No IMF



Elaboración: COPEME Microfinanzas

Entre las instituciones del sistema financiero, CR Incasur (S/. 43 millones) posee el menor saldo de depósitos a plazos. Por otro lado, la IMF más representativa es B. MiBanco (S/. 7.2 mil millones), ubicándose incluso en el top 10 de este tipo de depósito a nivel de todo el sistema financiero, seguida por las Cajas Municipales Piura y Arequipa (S/. 3.7 y S/. 3.3 mil millones, respectivamente).

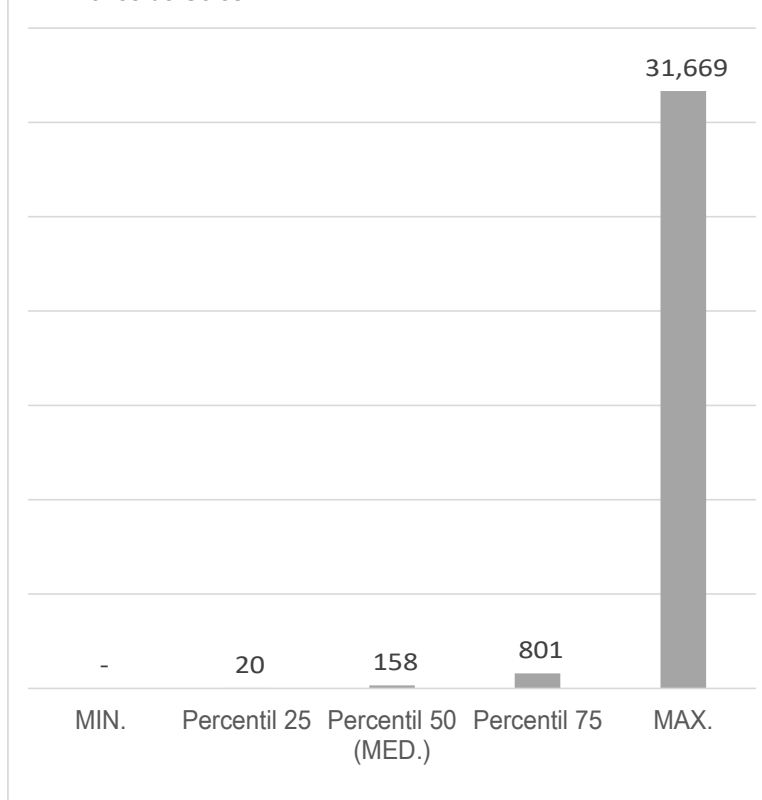
RANGOS DE DEPÓSITOS A PLAZOS (Mill. S/.)

	MIN – Percentil 25 S/. 0 – S/. 338 Mill.		Percentil 25 – Percentil 50 S/. 338 – S/. 943 Mill.		Percentil 50 – Percentil 75 S/. 943 – S/. 3,086 Mill.		Percentil 75 – MAX S/. 3,086 – S/. 27,114 Mill.	
IMF	CM Maynas	316,765	CM Ica	857,777	CM Huancayo	3,074,777	B. Mibanco	7,165,975
	CM Lima	280,827	CM Tacna	694,174	F. Crediscotia	2,626,975	CM Piura	3,661,785
	F. Qapaq	224,354	F. Credinka	606,373	CM Cusco	2,251,028	CM Arequipa	3,316,738
	CR Prymera	120,270	CR Raíz	561,600	CM Sullana	1,889,875		
	CM Del Santa	114,043	F. Efectiva	444,267	CM Trujillo	1,465,713		
	CM Paíta	104,898	CR Los Andes	383,294	F. Compartamos	1,334,940		
	CR del Centro	97,908	F. Proempresa	359,369	F. Confianza	1,057,212		
	CR Sipán	55,360						
	CR Incasur	43,126						
	ED Credivisión							
	ED Inversiones La Cruz							
	ED Progreso							
	ED Alternativa							
	ED Acceso Crediticio							
No IMF	B. Citibank	105,356	F. Oh	442,079	B. Falabella	2,380,300	B. de Crédito	27,113,922
	F. América		CR Censosud Scotia	427,124	B. Ripley	1,308,120	B. BBVA	19,927,374
	ED Santander		B. Azteca	385,537	B. de Comercio	1,047,637	B. Scotiabank	14,009,163
	ED BBVA Consumer Finance				B. ICBC	942,708	B. Interbank	13,443,742
	F. Mitsui Auto Finance	0					B. BIF	5,999,209
	ED GMG Servicios Perú						B. Pichincha	4,918,503
	ED MiCasita						B. Santander	3,209,435
							B. GNB	3,097,620

► SEGMENTO IMF EN LOS DEPÓSITOS DE AHORRO

En el segmento de depósitos de Ahorro, los volúmenes institucionales van desde S/. 2 mil (CR Cencosud) hasta S/. 31.7 mil millones (B. Crédito). Los depósitos de ahorro de las IMF se ubican también en los rangos de depósitos más bajos.

Saldo Dep. Ahorro Sistema Financiero 2019
En Millones de Soles

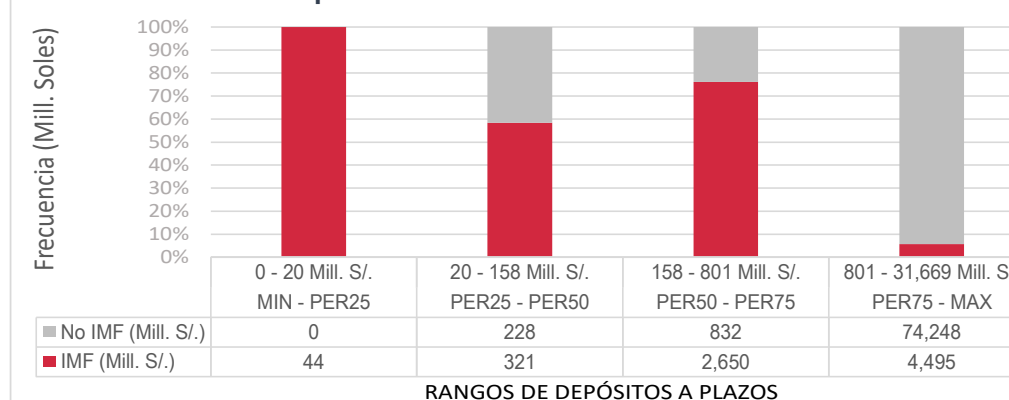


Fuente: SBS

Distribución de los Dep. Ahorro 2019



Distribución de los Dep. Ahorro 2019: IMF Versus No IMF



Elaboración: COPEME Microfinanzas

En el rango de volúmenes de depósitos de ahorro más altos (S/. 801-31,669 mil millones) figuran 4 IMF: 3 cajas municipales y 1 banco, siendo la Caja Arequipa la IMF más representativa con un saldo de depósitos de ahorro de S/. 1,440 millones.

RANGOS DE DEPÓSITOS DE AHORRO (Mill. S/.)

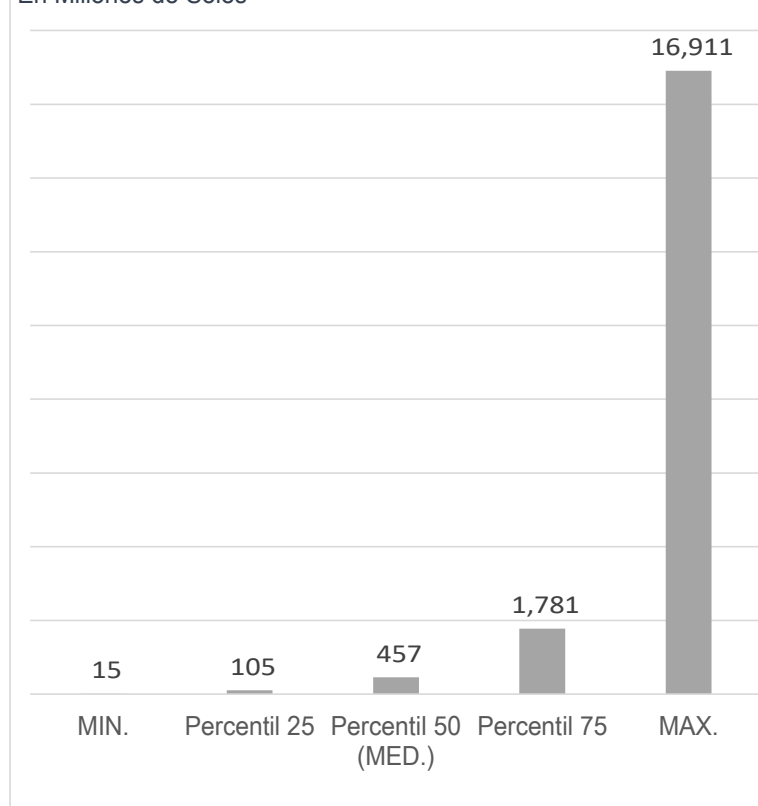
	MIN – Percentil 25 S/. 0 – S/. 20 Mill.	Percentil 25 – Percentil 50 S/. 20 – S/. 158 Mill.	Percentil 50 – Percentil 75 S/. 158 – S/. 801 Mill.	Percentil 75 – MAX S/. 801 – S/. 31,669 Mill.
IMF	CM Paita 14,801	F. Credinka 101,183	CM Cusco 795,646	CM Arequipa 1,440,347
	F. Qapaq 10,771	CM Maynas 54,671	CM Trujillo 383,359	B. Mibanco 1,215,841
	CR Prymera 6,033	CM Lima 47,005	CM Sullana 371,706	CM Piura 987,904
	CR del Centro 5,705	CR Los Andes 38,743	F. Crediscotia 311,148	CM Huancayo 851,015
	CR Sipán 4,378	CR Raíz 27,331	CM Ica 221,377	
	CR Incasur 2,809	F. Proempresa 26,409	F. Confianza 210,849	
	ED Progreso	CM Del Santa 25,217	F. Compartamos 184,291	
	ED Inversiones La Cruz		CM Tacna 171,425	
	F. Efectiva 0			
	ED Credivisión			
	ED Alternativa			
	ED Acceso Crediticio			
No IMF	CR Censosud Scotia 2	B. Citibank 114,737	B. Falabella 481,312	B. de Crédito 31,668,961
	B. ICBC 0	B. Azteca 82,793	B. de Comercio 192,586	B. BBVA 17,312,580
	F. Mitsui Auto Finance 0	B. Ripley 30,527	B. Santander 157,771	B. Interbank 11,370,241
	ED Santander			B. Scotiabank 10,316,571
	F. América			B. BIF 1,445,534
	ED BBVA Consumer Finance			B. Pichincha 1,328,982
	F. Oh 0			B. GNB 805,592
	ED GMG Servicios Perú			
	ED MiCasita			

► IMF VS NO IMF: CARTERA FUERA DE LIMA

Sin considerar a Lima, los volúmenes de cartera de las instituciones en el sistema financiero van desde los S/. 15 millones (B. GNB) hasta los S/. 16.9 mil millones (B. Crédito). Las IMF continúan siendo importantes en los rangos de volúmenes de crédito más bajos.

Créd. fuera de Lima Sistema Financiero 2019

En Millones de Soles

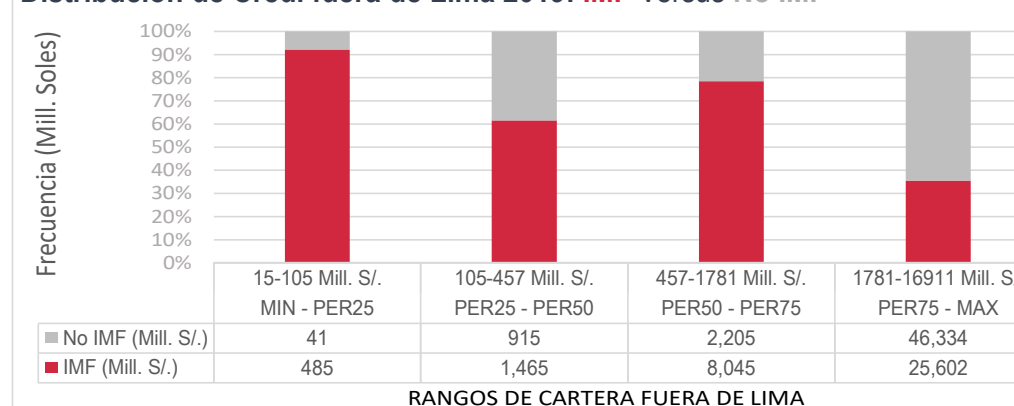


Fuente: SBS

Distribución de Créd. fuera de Lima 2019



Distribución de Créd. fuera de Lima 2019: IMF Versus No IMF



RANGOS DE CARTERA FUERA DE LIMA

Elaboración: COPEME Microfinanzas

El universo de instituciones reguladas del sistema financiero se reduce de 52 a 45 cuando se analiza solo la cartera Fuera de Lima; esta diferencia corresponde a NO IMF (vale decir 7 instituciones solo operan en Lima). Entre las IMF con más volumen de cartera fuera de Lima destacan B. MiBanco, las Cajas Municipales Arequipa, Huancayo, Piura, Cusco, Sullana, y F. Crediscotia.

RANGOS DE CARTERA (Mill. S/.) – FUERA DE LIMA

MIN – Percentil 25

S/. 15 – S./ 105 Mill.

Percentil 25 – Percentil 50

S./ 105 - S./ 457 Mill.

Percentil 50 – Percentil 75

S./ 457 – S./ 1,781 Mill.

Percentil 75 – MAX

S./ 1,781 – S./ 16,911 Mill.
IMF
(Miles S/.)

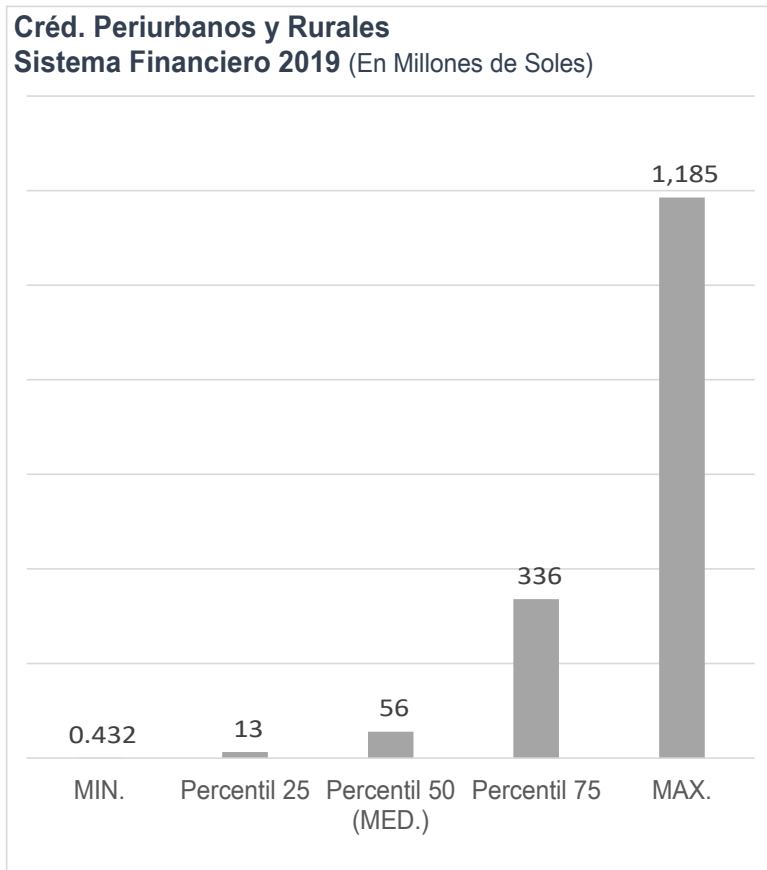
CM Del Santa	95,313	CR Raíz	383,950	F. Confianza	1,509,364	B. MiBanco	6,668,747
CM Lima	89,801	CM Maynas	383,816	CM Trujillo	1,507,339	CM Arequipa	4,642,791
ED Inversiones La Cruz	65,216	F. Proempresa	169,446	F. Compartamos	1,445,054	CM Huancayo	3,520,203
ED Progreso	55,719	ED Alternativa	160,071	CM Ica	1,050,418	CM Piura	3,403,141
ED Acceso Crediticio	55,332	F. Qapaq	147,189	CM Tacna	751,465	CM Cusco	2,981,386
CR Sipán	37,091	CM Paíta	114,643	F. Credinka	691,226	F. Crediscotia	2,564,716
CR Incasur	36,444	CR del Centro	105,406	F. Efectiva	632,705	CM Sullana	1,821,161
CR Prymera	28,625			CR Los Andes	457,054		
ED Credivisión	21,349						

No IMF
(Miles S/.)

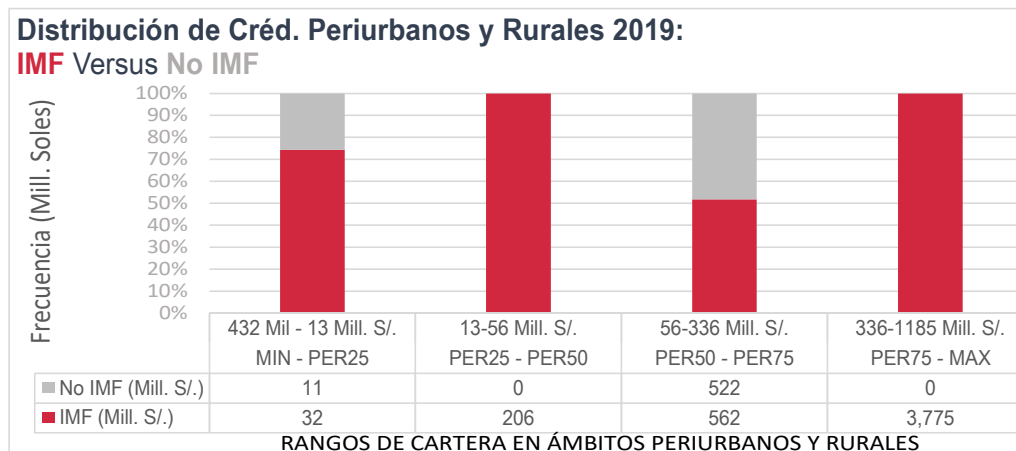
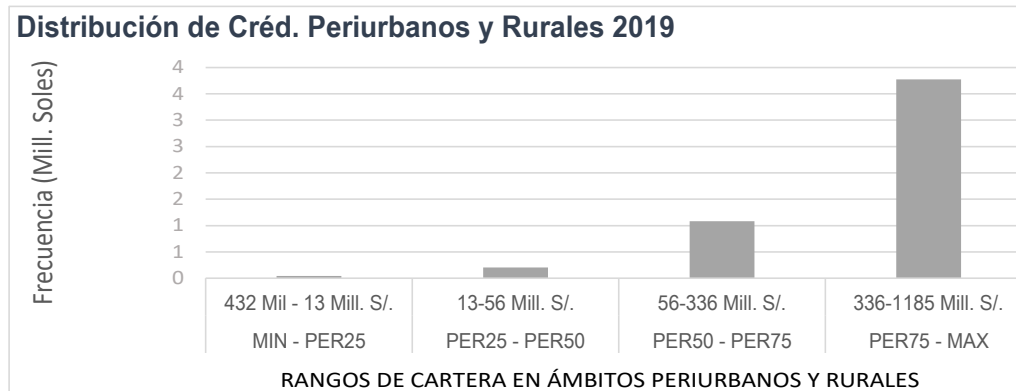
ED GMG Servicios Perú	25,761	B. BIF	366,675	B. Falabella	1,026,139	B. de Crédito	16,910,841
B. GNB	15,316	B. Azteca	288,110	F. Oh	705,959	B. BBVA	11,279,357
		CR Censosud Scotia	149,622	B. Ripley	472,942	B. Scotiabank	9,000,047
		B. de Comercio	110,318			B. Interbank	7,363,230
						B. Pichincha	1,780,887

► IMF VS NO IMF: CARTERA EN ÁMBITOS PERIURBANOS Y RURALES

Considerando solo la cartera en zonas periurbanas y rurales, hay instituciones con créditos desde S/. 432 mil (Edpyme GMG) hasta S/. 1,185 millones (B. MiBanco). Se hace evidente la fuerte presencia de IMF en éstos ámbitos. En el rango de créditos más alto, por ejemplo, las IMF explican la totalidad de la cartera.



Fuente: SBS



Elaboración: COPEME Microfinanzas

De las 52 instituciones reguladas en el sistema financiero, 28 de ellas están presentes en zonas periurbanas y rurales, de las cuales 23 son IMF. Entre las IMF que tienen los volúmenes más elevados de cartera en estos ámbitos se encuentran B. MiBanco, las Cajas Municipales Piura, Huancayo, Arequipa, Cusco y Trujillo, y F. Confianza; todas con carteras por encima de los S/. 336 millones.

RANGOS DE CARTERA (Mill. S/.) – ÁMBITOS PERIURBANOS Y RURALES

MIN – Percentil 25

S/. 0.4 – S/. 13 Mill.

Percentil 25 – Percentil 50

S/. 13 - S/. 56 Mill.

Percentil 50 – Percentil 75

S/. 56 – S/. 336 Mill.

Percentil 75 – MAX

S/. 336 – S/. 1,185 Mill.
IMF
(Miles S/.)

CM Maynas	10,994	CM Tacna	52,220	F. Credinka	194,183	B. Mibanco	1,185,311
CR Sipán	7,411	F. Compartamos	41,466	CR Los Andes	154,607	CM Piura	654,577
CM Del Santa	7,087	F. Crediscotia	41,308	CM Sullana	92,341	CM Huancayo	497,361
ED Progreso	6,613	F. Efectiva	24,558	CR Raíz	62,255	F. Confianza	387,936
		ED Credivisión	17,048	ED Alternativa	58,957	CM Arequipa	364,698
		F. Qapaq	15,835			CM Cusco	345,561
		F. Proempresa	13,811			CM Trujillo	339,718

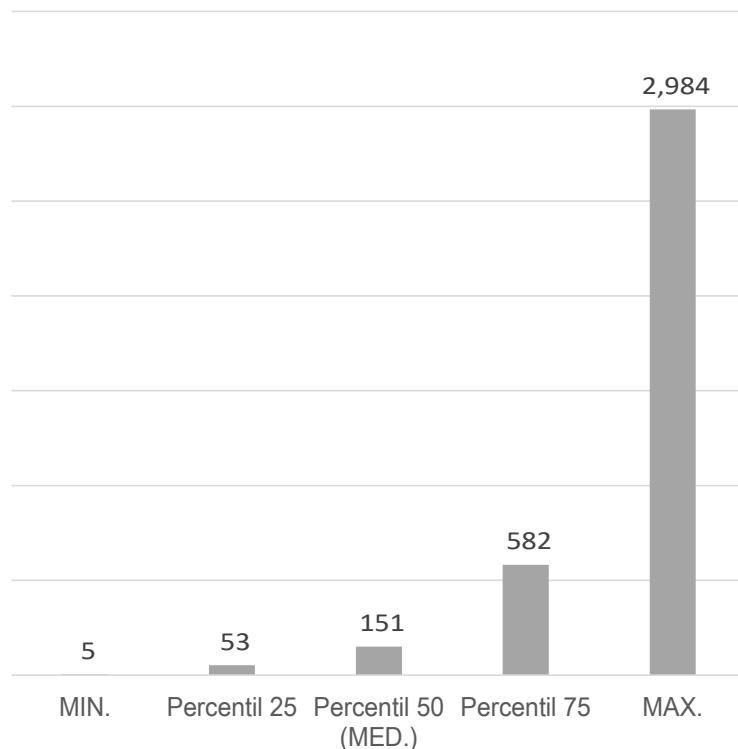
No IMF
(Miles S/.)

B. Interbank	7,501	B. de Crédito	334,746
B. Azteca	3,125	B. BBVA	187,741
ED GMG Servicios Perú	432		

► IMF VS NO IMF: CARTERA EN ÁMBITOS DE MAYOR INCIDENCIA DE POBREZA

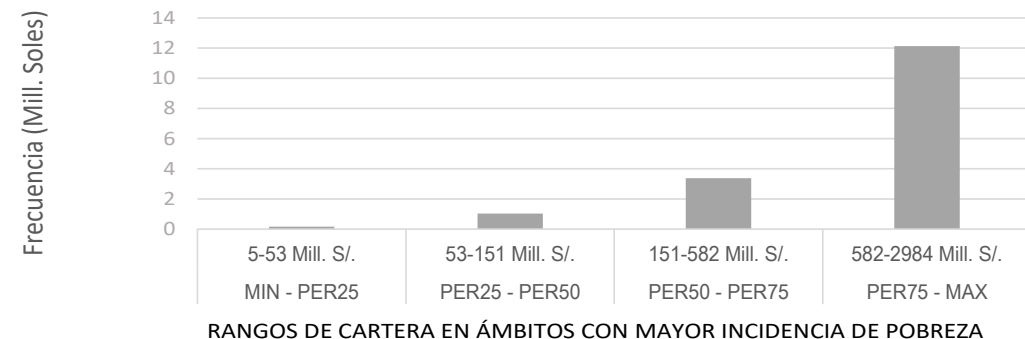
Considerando solo las zonas donde la incidencia de la pobreza es mayor al 20%, se tienen créditos institucionales desde S/. 5 millones (Edpyme Inversiones La Cruz) hasta S/. 2,984 millones (B. MiBanco). La participación IMF es alta en los diferentes rangos de crédito y confirma la mayor presencia relativa de estas en ámbitos más pobres.

Créd. Ámbitos Mayor Incidencia de Pobreza Sistema Financiero 2019 En Millones de Soles



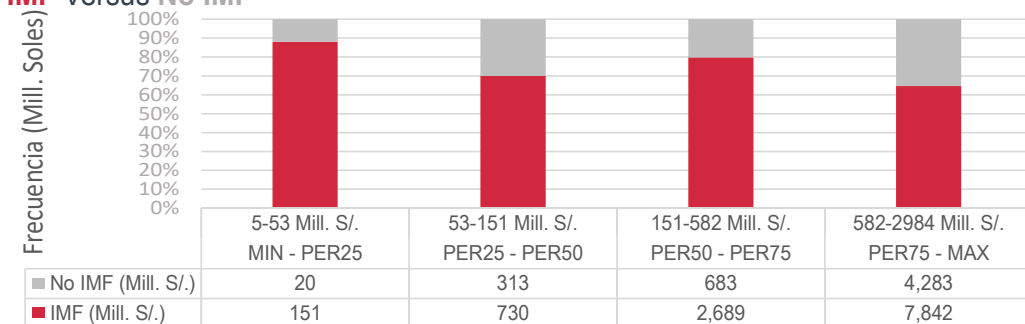
Fuente: SBS

Distribución Créd. Ámbitos Mayor Incidencia Pobreza 2019



Distribución Créd. Ámbitos Mayor Incidencia Pobreza 2019:

IMF Versus No IMF



RANGOS DE CARTERA EN ÁMBITOS CON MAYOR INCIDENCIA DE POBREZA

Elaboración: COPEME Microfinanzas

De las 52 instituciones reguladas en el sistema financiero, 40 tienen agencias en zonas donde la incidencia de la pobreza es mayor al 20%; de ellas, 28 son IMF. Además de B. MiBanco, entre otras IMF con volúmenes de crédito relativamente más altos en ámbitos más pobres, se encuentran: las Cajas Municipales Piura, Huancayo, Cusco, Arequipa; y F. Confianza.

RANGOS DE CARTERA (Mill. S/.) – ÁMBITOS DE MAYOR INCIDENCIA DE POBREZA

MIN – Percentil 25

S/. 5 - S/. 53 Mill.

Percentil 25 – Percentil 50

S/. 53 - S/. 151 Mill.

Percentil 50 – Percentil 75

S/. 151 - S/. 582 Mill.

Percentil 75 – MAX

S/. 582 – S/. 2,984 Mill.

IMF
(Miles S/.)

F. Qapaq	40,746	CM Ica	149,882	CM Trujillo	576,011	B. Mibanco	2,984,281
CR Prymera	31,435	F. Efectiva	148,725	F. Crediscotia	574,187	CM Piura	1,373,585
CR Sipán	19,777	F. Proempresa	120,589	F. Compartamos	370,805	CM Huancayo	1,027,574
ED Credivisión	17,048	CM Tacna	102,374	CM Sullana	370,016	CM Cusco	964,550
CM Lima	15,391	ED Alternativa	93,567	F. Credinka	328,044	CM Arequipa	835,925
ED Progreso	14,192	CM Paita	58,076	CR Los Andes	259,707	F. Confianza	656,466
CM Del Santa	7,087	CM Maynas	56,797	CR Raíz	210,392		
ED Inversiones La Cruz	4,987						

No IMF
(Miles S/.)

B. BIF	12,798	F. Oh	127,863	B. Falabella	362,398	B. BBVA	1,744,869
ED GMG Servicios Perú	7,505	CR Censosud Scotia	110,635	B. Pichincha	167,805	B. de Crédito	1,190,066
		B. Azteca	74,711	B. Ripley	152,581	B. Scotiabank	746,951
						B. Interbank	601,608

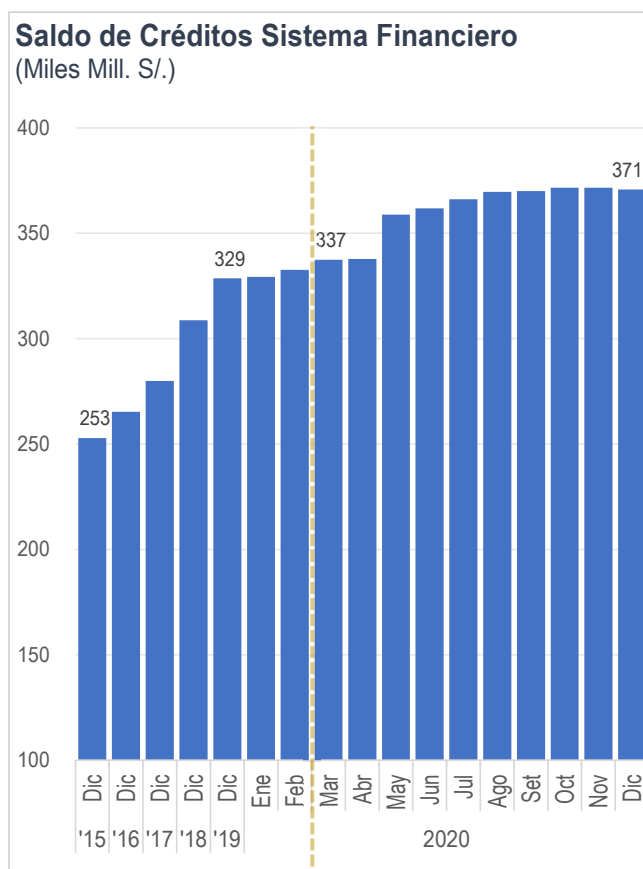
Sistema Financiero y Microfinanzas en el Contexto COVID-19: Monitoreo de Indicadores Estratégicos

Indicadores de Alcance

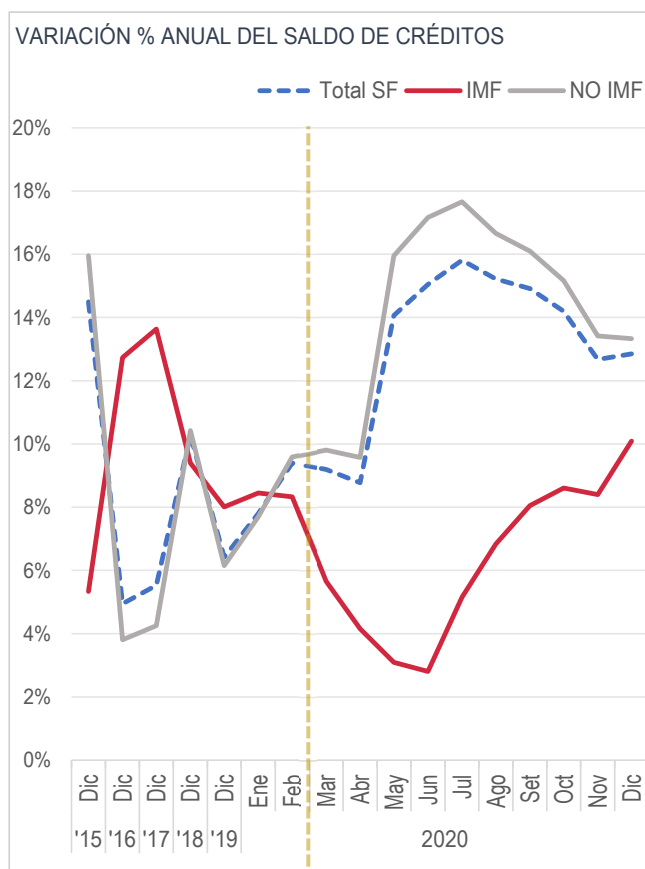
- La crisis generalizada por efectos COVID-19 sobrevino rápidamente en las microfinanzas, evidencia de ello es el menor dinamismo relativo que, como se detalla más adelante, han presentado sus colocaciones al ser comparadas con las NO IMF.
- En marzo 2020 (mes a partir del cual se decretó el Estado de Emergencia y rigió el aislamiento social obligatorio) todo el sistema financiero padeció un freno en el ritmo de sus colocaciones, no obstante ello, la continuidad de actividades en este sector durante la cuarentena, además del espaldarazo de recursos vía fondos del estado (Reactiva Perú, FAE MYPE, FAE Turismo, etc.), evitaron se quiebre el flujo de créditos a la economía en los meses posteriores.
- Definitivamente, la cartera de créditos agregada no dejó de crecer, pero cuando se evalúa solo el volumen de operaciones de las IMF, se evidencian tasas de crecimiento más bajas: a diciembre 2020 el saldo total de colocaciones de las IMF crecía a un ritmo interanual de 10.1% versus 13.3% de las NO IMF.
- Las diferencias en el crecimiento de cartera son incluso más notorias cuando se trata de créditos MYPE (micro y pequeña empresa): a diciembre 2020 el crecimiento interanual en este segmento fue de 17.8% en las IMF versus 55.8% de las NO IMF.
- En el caso de los créditos de consumo, a diferencia de los créditos MYPE, se contrajeron tanto para IMF como NO IMF: a diciembre 2020 la cartera de este producto retrocedió 6.4% en las IMF y 6.9% en las NO IMF.
- Situación contraria sucede cuando se analizan las captaciones de las NO IMF, que, frente a las IMF, evidencian un mejor comportamiento: a diciembre 2020 los depósitos totales de las IMF crecían 6.6%, mientras que en las NO IMF 26.1%. Cuando se trata de depósitos a plazos, tanto en IMF como NO IMF evidenciaron contracciones (0.1% y 6.2%, respectivamente). En el caso de depósitos de ahorros, y en línea con el mayor uso de los mismos para transferencias (estatales y/o particulares que se intensificaron con la pandemia), éstos crecieron 35.7% en las IMF versus 47.8% de las NO IMF.

► CARTERA DE CRÉDITOS

Durante la pandemia a lo largo de 2020, las colocaciones del sistema financiero en general han experimentado altas tasas de crecimiento anuales, incluso superiores a las de los últimos cinco años (efecto de los programas del Estado). En el caso de las IMF no ha sucedido lo mismo.

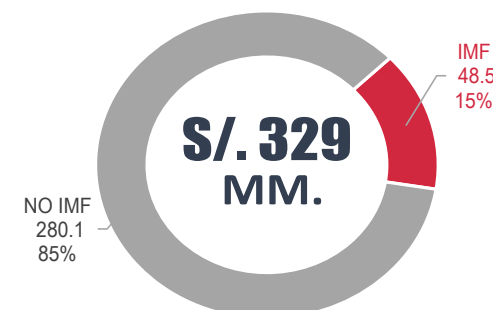


Contexto COVID

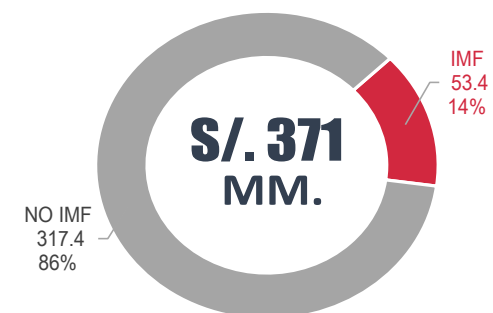


Contexto COVID

PARTICIPACIÓN % DICIEMBRE 2019
LÍNEA DE BASE PRE-COVID

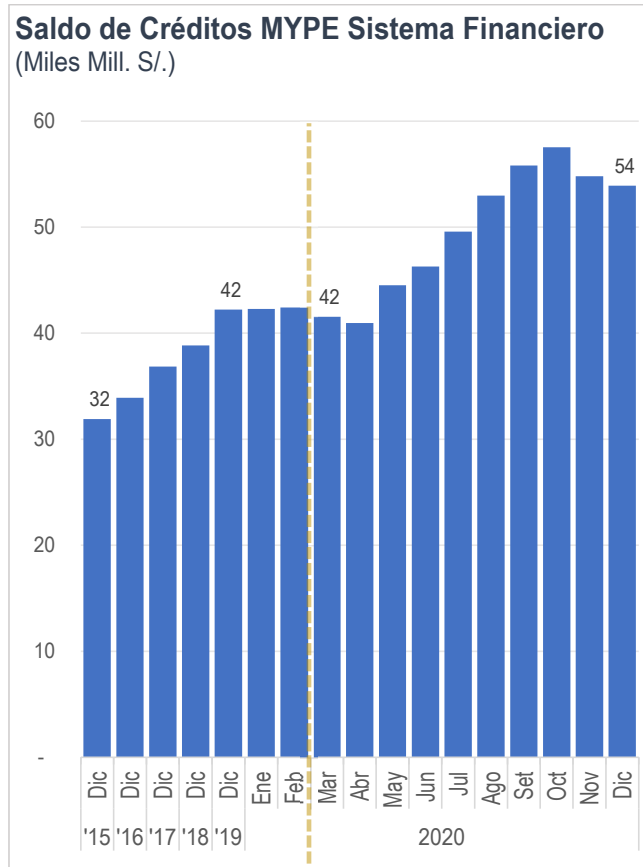


PARTICIPACIÓN % DICIEMBRE 2020

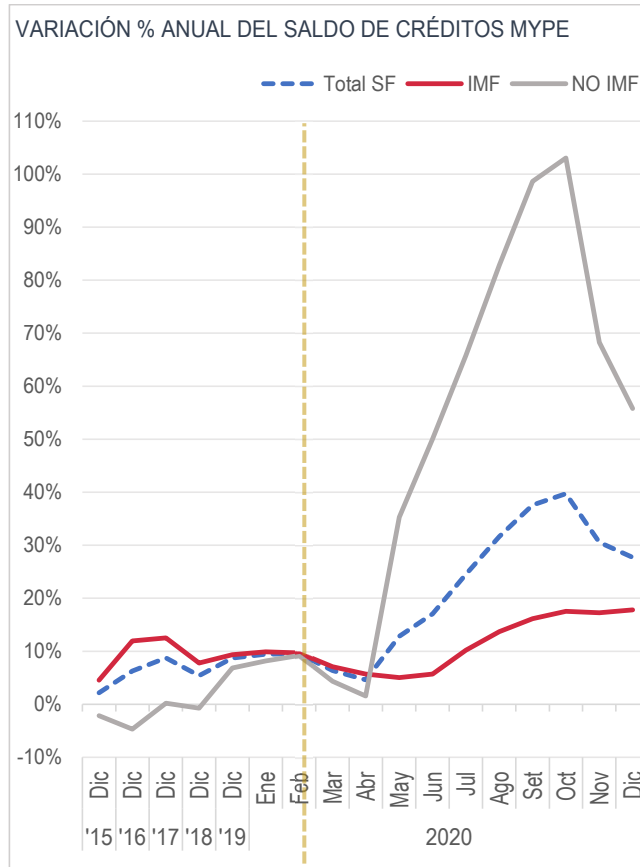


► CRÉDITOS MYPE

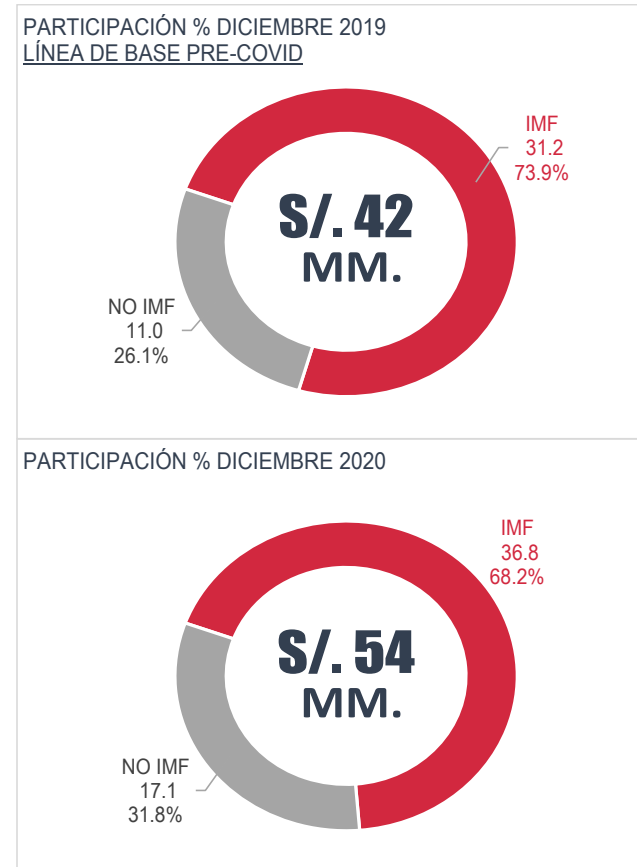
Los Créditos MYPE (microempresa + pequeña empresa) evidenciaron tasas de crecimiento récord a nivel de todo el sistema financiero (pico de 40% a Oct. y se cerró con 28% a Dic.2020), y más aún en NO IMF (56% a Dic.2020). Las IMF también crecieron, aunque a un ritmo menor (17.8% a Dic.2020), perdiendo terreno en este tipo de créditos.



Contexto COVID



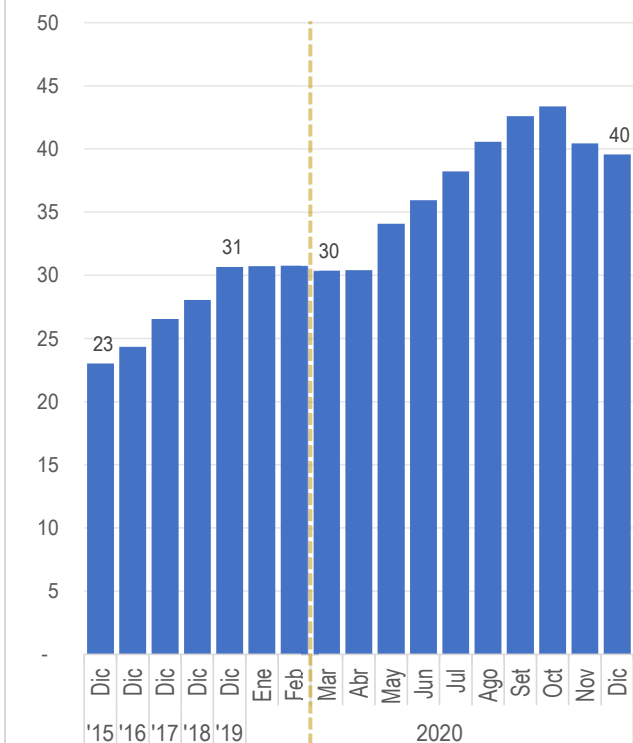
Contexto COVID



► CRÉDITOS PEQUEÑA EMPRESA

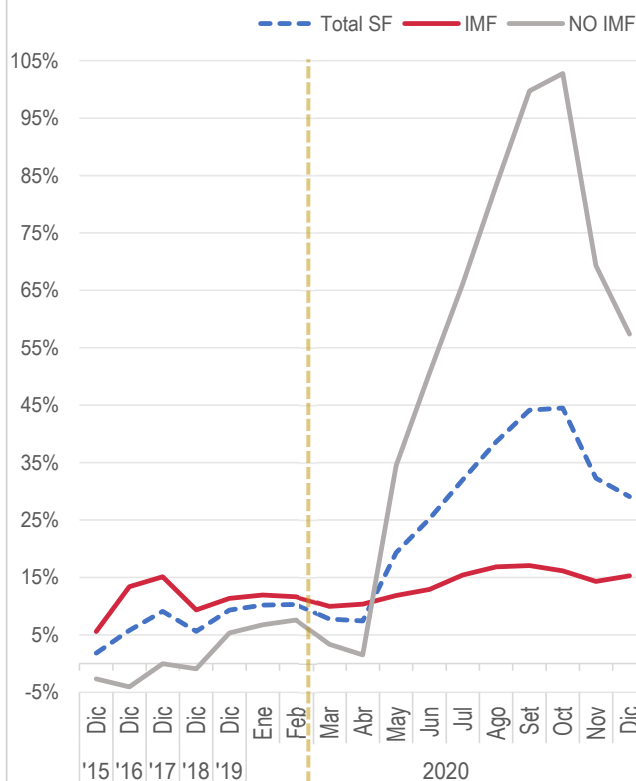
A diciembre 2020 los créditos pequeña empresa en todo el sistema financiero crecieron 29.1%; en el caso de las IMF lo hicieron en 15.3% y en NO IMF 57.4%. De diciembre 2019 a diciembre 2020, el saldo pequeña empresa aumentó en S/. 8.9 mil millones, 65% de los cuales correspondió a NO IMF.

Saldo de Créditos Pequeña Empresa SF
(Miles Mill. S/.)



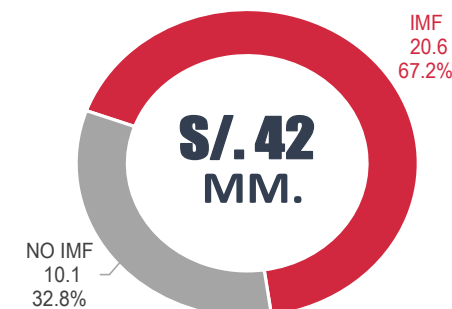
Contexto COVID

VARIACIÓN % ANUAL SALDO DE CRÉDITOS PEQ. EMPRESA

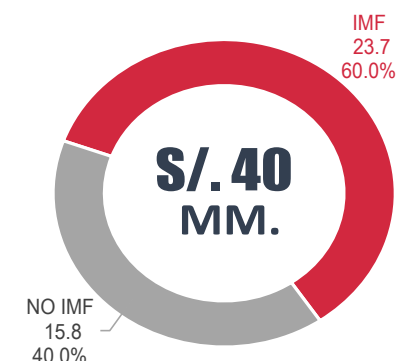


Contexto COVID

PARTICIPACIÓN % DICIEMBRE 2019
LÍNEA DE BASE PRE-COVID



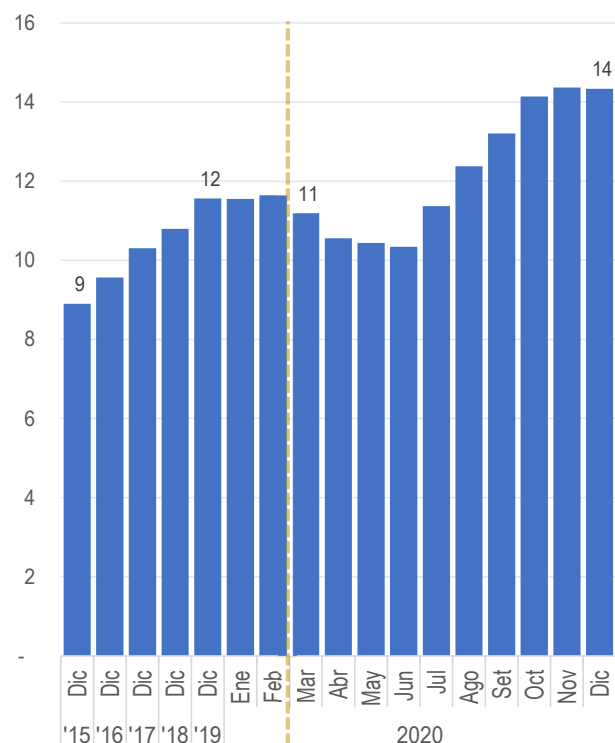
PARTICIPACIÓN % DICIEMBRE 2020



► CRÉDITOS MICROEMPRESA

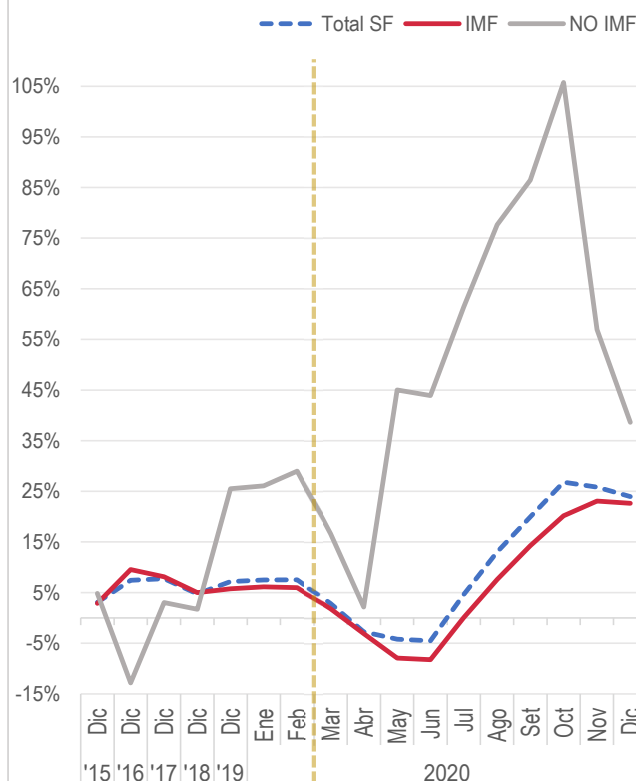
El saldo de créditos microempresa del sistema financiero ha seguido un comportamiento oscilante: en los primeros meses de la inmovilización social-económica (marzo-abril-mayo-junio) registró caídas, en línea con las IMF (incumbentes en este tipo de créditos); y desde julio (con el reinicio de actividades) comenzó a recuperarse.

Saldo de Créditos Microempresa SF
(Miles Mill. S/.)



Contexto COVID

VARIACIÓN % ANUAL SALDO DE CRÉDITOS MICROEMPRESA



Contexto COVID

PARTICIPACIÓN % DICIEMBRE 2019
LÍNEA DE BASE PRE-COVID

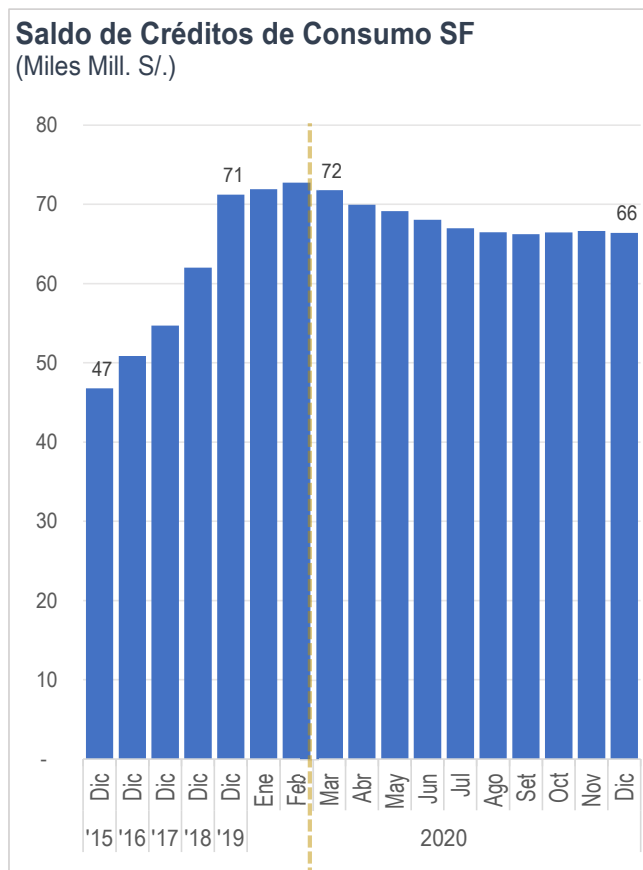


PARTICIPACIÓN % DICIEMBRE 2020

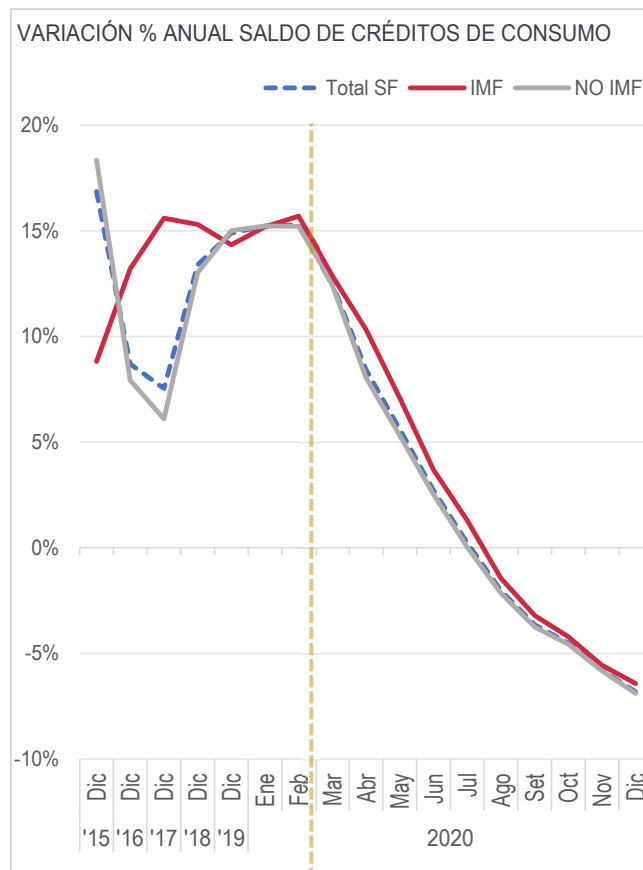


► CRÉDITOS DE CONSUMO

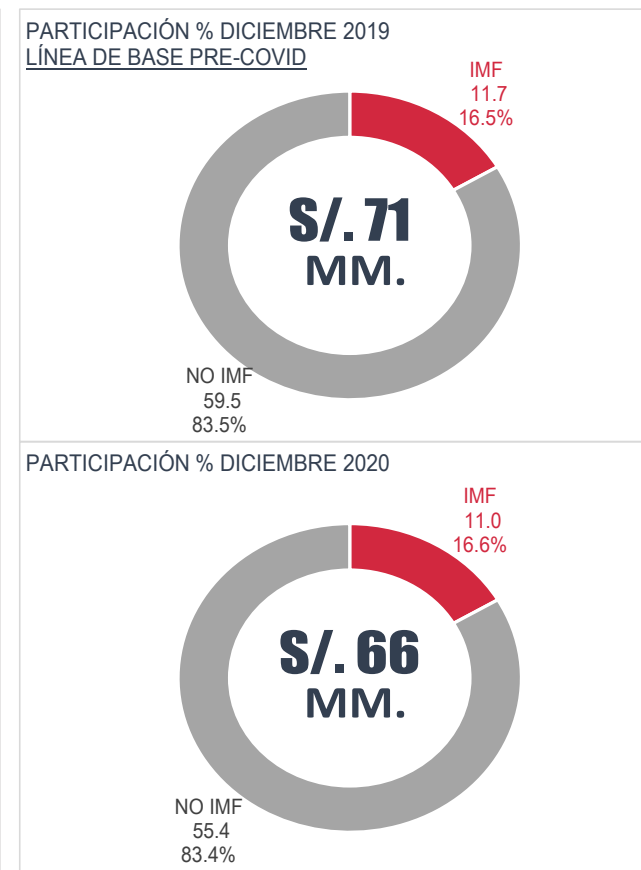
La cartera de consumo ha sido la más afectada por efectos de la pandemia, registrando caídas consecutivas desde que se inició la inmovilización. A nivel de todo el sistema financiero cayó 6.8% a diciembre; el retroceso en IMF fue de 6.4% y en NO IMF 6.9%. Desde Dic.2019 el saldo es menor en S/. 4.8 mil millones (85% de ello fue NO IMF).



Contexto COVID

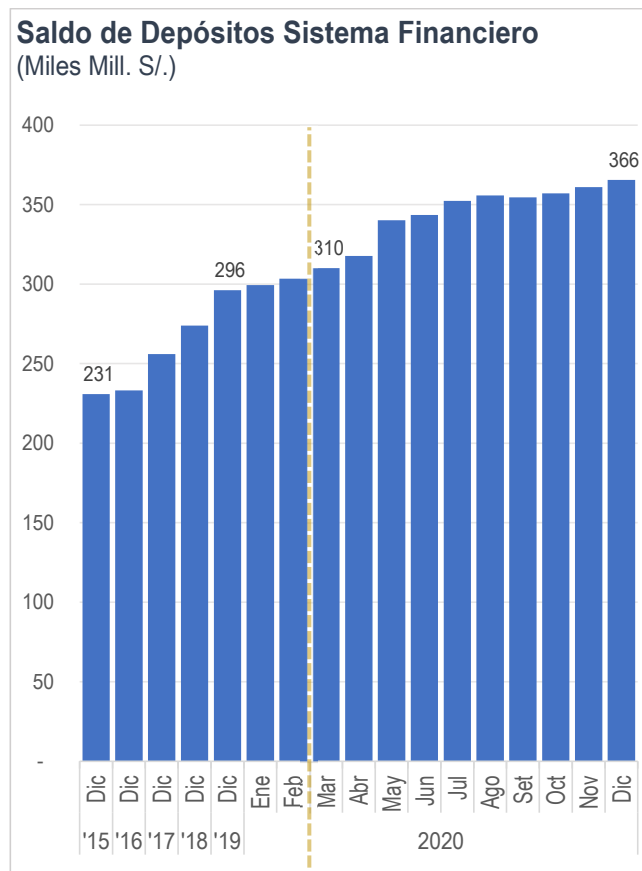


Contexto COVID

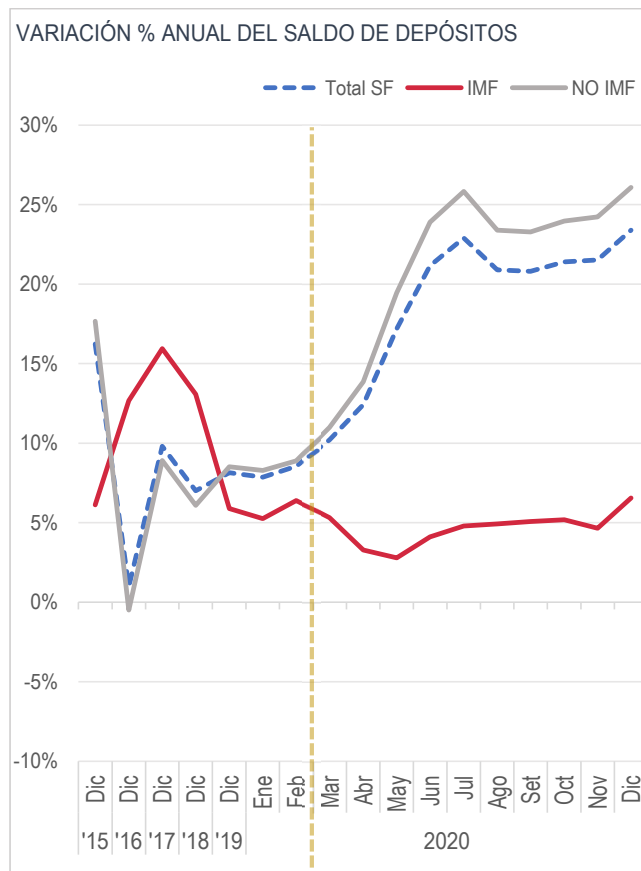


► DEPÓSITOS

El volumen de depósitos del sistema financiero registró una caída abrupta en mayo, para luego recuperarse progresivamente en los últimos tres meses (octubre-diciembre). Caso contrario sucedió con las captaciones de las IMF, que mantuvieron variaciones positivas.

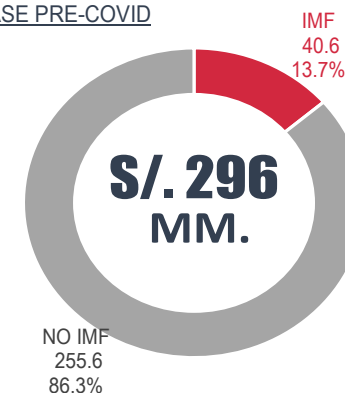


Contexto COVID

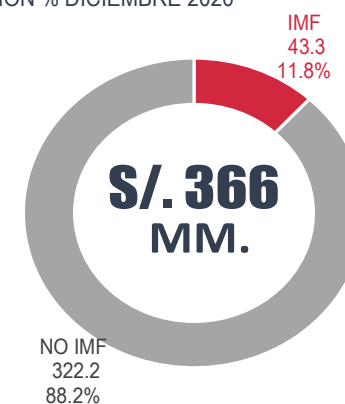


Contexto COVID

PARTICIPACIÓN % DICIEMBRE 2019
LÍNEA DE BASE PRE-COVID



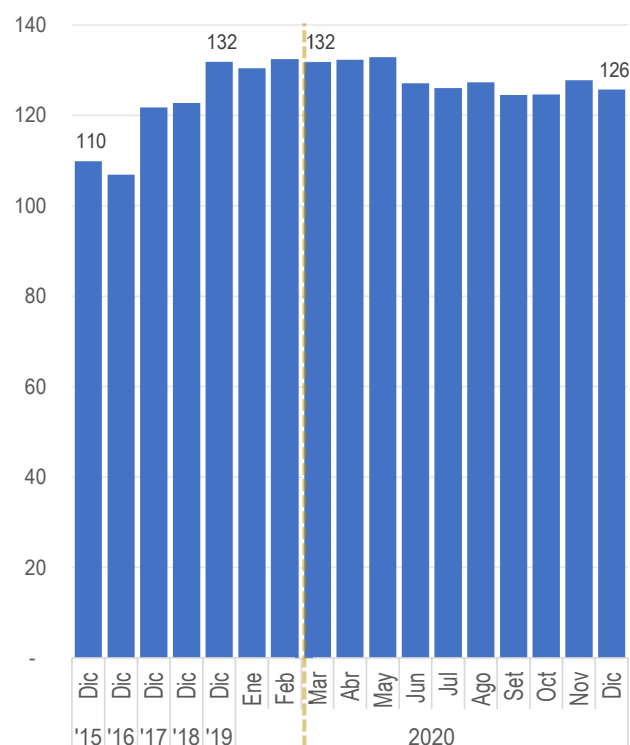
PARTICIPACIÓN % DICIEMBRE 2020



► DEPÓSITOS A PLAZOS

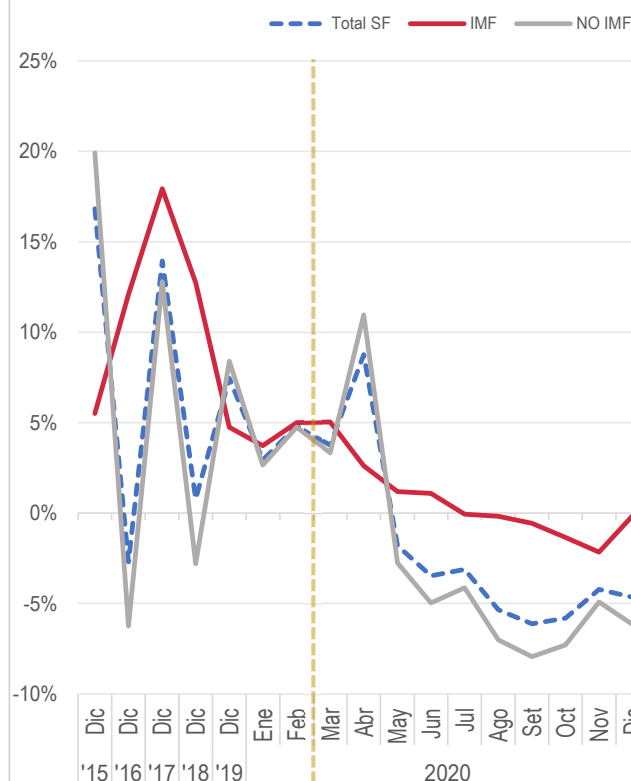
Los depósitos a plazo en todo el sistema financiero no fueron ajenos a los efectos de la pandemia. A diciembre 2020, el saldo de depósitos a plazos en todo el sistema financiero se contrajo 4.7%; en el caso de las IMF bajó solo 0.1%, mientras que en NO IMF cayó 6.2%.

Saldo de Depósitos a Plazos
(Miles Mill. S/.)



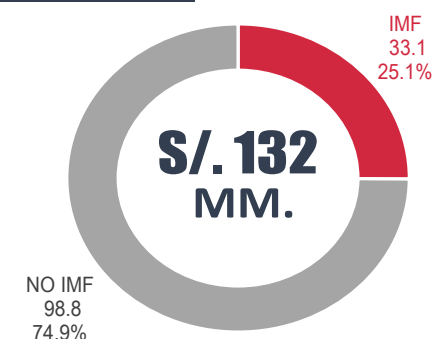
Contexto COVID

VARIACIÓN % ANUAL SALDO DE DEPÓSITOS A PLAZOS

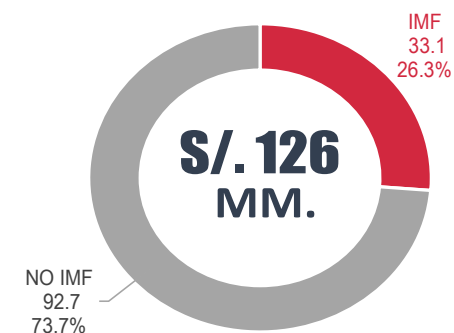


Contexto COVID

PARTICIPACIÓN % DICIEMBRE 2019
LÍNEA DE BASE PRE-COVID

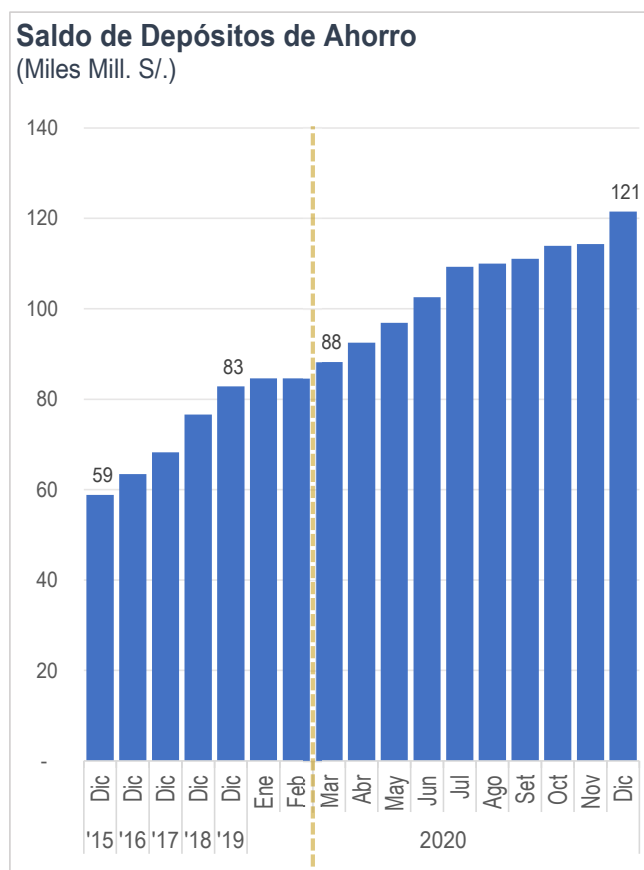


PARTICIPACIÓN % DICIEMBRE 2020

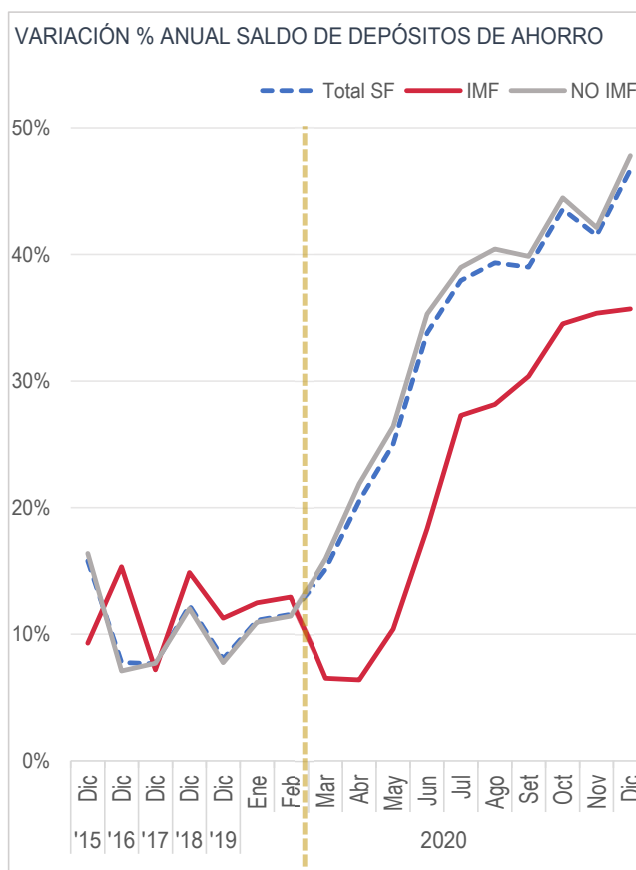


► DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos de ahorro, en línea con el mayor uso de transferencias por parte de las familias y empresas, no dejó de crecer. En el caso de las IMF, sus captaciones se desaceleraron entre marzo y abril, para luego recuperar un mayor ritmo (a diciembre creció 35.7% versus el 6.5% de inicios de la inmovilización social).

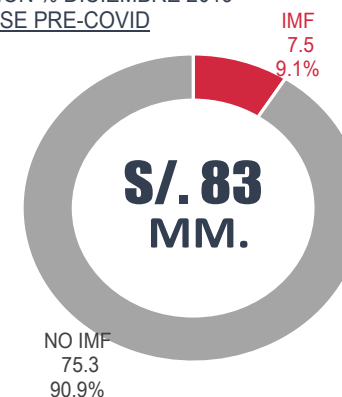


Contexto COVID

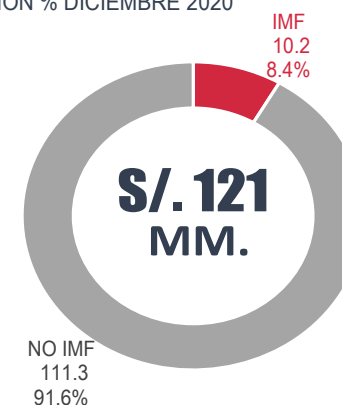


Contexto COVID

PARTICIPACIÓN % DICIEMBRE 2019
LÍNEA DE BASE PRE-COVID



PARTICIPACIÓN % DICIEMBRE 2020



Performance Financiera

- El enfriamiento de los ingresos financieros en el escenario de pandemia fue inminente: a nivel de todo el sistema financiero éstos caían 29.8% en los ocho primeros meses de 2020 (hasta los S/. 27 mil millones). En el caso de las IMF la caída de los ingresos financieros en dicho periodo fue menos pronunciada (8.3%) en comparación a las NO IMF (35.1%). La razón en la mayor caída relativa de los ingresos financieros en las NO IMF va en línea con mayores volúmenes de deudas reprogramadas y/o congeladas asumidos por estas (en muchos casos incluso efectuadas de manera automática al inicio de la inmovilización, y más aún en créditos de consumo).
- Los gastos financieros también retrocedieron en los primeros once meses de 2020. A nivel del sistema financiero, la caída de los gastos financieros fue mayor (12.7%) en relación a los ingresos financieros (que cayeron 9.2%), lo que en parte menguó cierta presión sobre los márgenes. Considerando solo IMF, los gastos financieros solo se redujeron 1.2%, ejerciendo el efecto contrario (más presión sobre los márgenes).
- En este escenario de alto riesgo fue también inevitable el mayor gasto por provisión, constituido como tal para cubrir potenciales deterioros de pago. A nivel del sistema financiero, el gasto por provisiones aumentó 97.8% en los primeros once meses; en las IMF el incremento fue de 36.7%, mientras que en las NO IMF de 124.4%. De hecho, las provisiones fueron las que más protagonismo ganaron en la estructura financiera de las instituciones. A noviembre 2020, si comparamos las provisiones contra los ingresos financieros, a nivel del sistema financiero se obtiene un índice de 38.9%, lo que significa un crecimiento de 21 puntos porcentuales frente a noviembre del año pasado. Tal índice a noviembre 2020 para las IMF fue de 31.4% y en las NO IMF 41.5%, siendo el aumento para el mismo periodo de 11.1 y 24.6 puntos porcentuales, respectivamente.
- El efecto de la caída en los ingresos financieros y los mayores gastos de aprovisionamiento, dada la coyuntura, han incidido principalmente en la caída de los niveles de rentabilidad: a noviembre 2020 el ROE del sistema financiero bajó hasta 3.7% desde el 16.7% de 2019; mientras que en similar periodo el retroceso en IMF fue hasta -0.6% (desde 14.7% en 2019) y en NO IMF hasta 4.4% (desde 17.1% en 2019).

► ESTRUCTURA FINANCIERA

Sistema Financiero

Principales Cuentas	Millones de Soles		
	Dic-19	Dic-20	Var. %
Ingresos Financieros	42,986	38,569	-10.3% ▼
Gastos Financieros	10,136	8,776	-13.4% ▼
Margen Financiero Bruto	32,850	29,793	-9.3% ▼
Provisiones para Créditos Directos	7,739	15,222	96.7% ▲
Margen Financiero Neto	25,111	14,570	-42.0% ▼
Ingresos por Servicios Financieros	7,890	6,781	-14.1% ▼
Gastos por Servicios Financieros	2,264	1,954	-13.7% ▼
Gastos Administrativos	15,933	14,963	-6.1% ▼
Provisiones, Depreciación y Amort.	1,521	1,870	23.0% ▲
Impuesto a la Renta	3,456	473	-86.3% ▼
Resultado Neto	10,185	1,916	-81.2% ▼

Principales Cuentas	% Ingresos Financieros		
	Ago-19	Ago-20	Var. p.p.
Ingresos Financieros	100.0%	100.0%	- -
Gastos Financieros	23.6%	22.8%	-0.8 ▼
Margen Financiero Bruto	76.4%	77.2%	0.8 ▲
Provisiones para Créditos Directos	18.0%	39.5%	21.5 ▲
Margen Financiero Neto	58.4%	37.8%	-20.6 ▼
Ingresos por Servicios Financieros	18.4%	17.6%	-0.8 ▼
Gastos por Servicios Financieros	5.3%	5.1%	-0.2 ▼
Gastos Administrativos	37.1%	38.8%	1.7 ▲
Provisiones, Depreciación y Amort.	3.5%	4.8%	1.3 ▲
Impuesto a la Renta	8.0%	1.2%	-6.8 ▼
Resultado Neto	23.7%	5.0%	-18.7 ▼

NO IMF

Principales Cuentas	Millones de Soles		
	Dic-19	Dic-20	Var. %
Ingresos Financieros	31,518	28,561	-9.4% ▼
Gastos Financieros	7,750	6,424	-17.1% ▼
Margen Financiero Bruto	23,768	22,137	-6.9% ▼
Provisiones para Créditos Directos	5,434	11,912	119.2% ▲
Margen Financiero Neto	18,334	10,225	-44.2% ▼
Ingresos por Servicios Financieros	7,207	6,260	-13.1% ▼
Gastos por Servicios Financieros	2,113	1,812	-14.2% ▼
Gastos Administrativos	10,811	10,393	-3.9% ▼
Provisiones, Depreciación y Amort.	1,244	1,561	25.5% ▲
Impuesto a la Renta	2,872	498	-82.7% ▼
Resultado Neto	8,853	2,087	-76.4% ▼

Principales Cuentas	% Ingresos Financieros		
	Ago-19	Ago-20	Var. p.p.
Ingresos Financieros	100.0%	100.0%	- -
Gastos Financieros	24.6%	22.5%	-2.1 ▼
Margen Financiero Bruto	75.4%	77.5%	2.1 ▲
Provisiones para Créditos Directos	17.2%	41.7%	24.5 ▲
Margen Financiero Neto	58.2%	35.8%	-22.4 ▼
Ingresos por Servicios Financieros	22.9%	21.9%	-0.9 ▼
Gastos por Servicios Financieros	6.7%	6.3%	-0.4 ▼
Gastos Administrativos	34.3%	36.4%	2.1 ▲
Provisiones, Depreciación y Amort.	3.9%	5.5%	1.5 ▲
Impuesto a la Renta	9.1%	1.7%	-7.4 ▼
Resultado Neto	28.1%	7.3%	-20.8 ▼

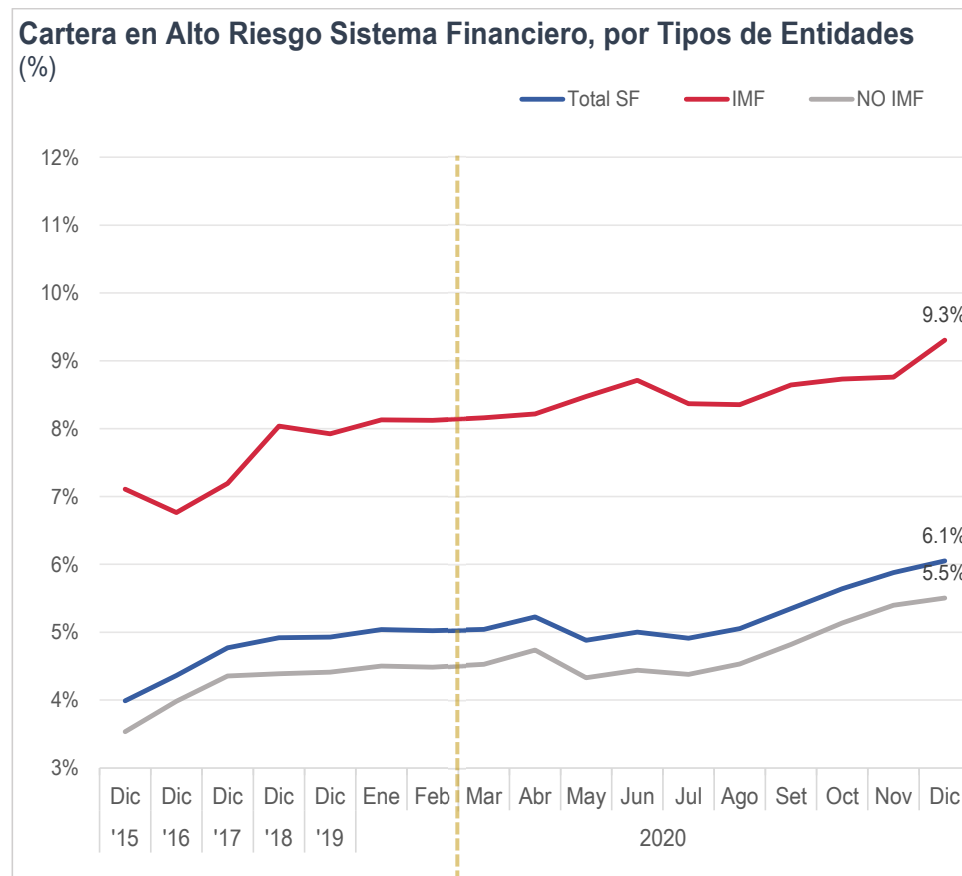
IMF

Principales Cuentas	Millones de Soles		
	Dic-19	Dic-20	Var. %
Ingresos Financieros	11,468	10,008	-12.7% ▼
Gastos Financieros	2,386	2,353	-1.4% ▼
Margen Financiero Bruto	9,082	7,655	-15.7% ▼
Provisiones para Créditos Directos	2,305	3,310	43.6% ▲
Margen Financiero Neto	6,777	4,345	-35.9% ▼
Ingresos por Servicios Financieros	683	521	-23.8% ▼
Gastos por Servicios Financieros	152	142	-6.1% ▼
Gastos Administrativos	5,122	4,570	-10.8% ▼
Provisiones, Depreciación y Amort.	277	309	11.6% ▲
Impuesto a la Renta	583	24	-
Resultado Neto	1,332	171	-

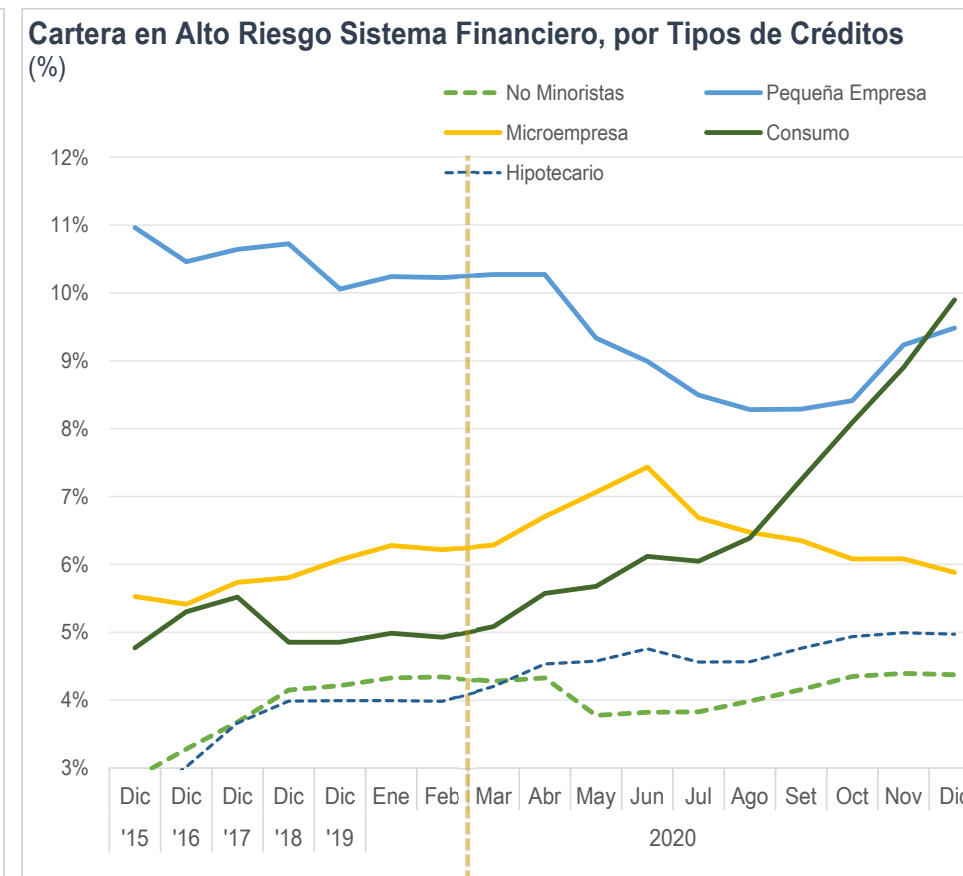
Principales Cuentas	% Ingresos Financieros		
	Ago-19	Ago-20	Var. p.p.
Ingresos Financieros	100.0%	100.0%	- -
Gastos Financieros	20.8%	23.5%	2.7 ▲
Margen Financiero Bruto	79.2%	76.5%	-2.7 ▼
Provisiones para Créditos Directos	20.1%	33.1%	13.0 ▲
Margen Financiero Neto	59.1%	43.4%	-15.7 ▼
Ingresos por Servicios Financieros	6.0%	5.2%	-0.8 ▼
Gastos por Servicios Financieros	1.3%	1.4%	0.1 ▲
Gastos Administrativos	44.7%	45.7%	1.0 ▲
Provisiones, Depreciación y Amort.	2.4%	3.1%	0.7 ▲
Impuesto a la Renta	5.1%	-0.2%	-5.3 ▼
Resultado Neto	11.6%	-1.7%	-13.3 ▼

► CALIDAD DE CARTERA

Reprogramaciones y congelamientos de deudas (sin cambios en la clasificación de los clientes) evitan se dispare el indicador de alto riesgo. Resalta mejora de calidad de cartera pequeña empresa; no obstante, el dinamismo de sus colocaciones en los últimos meses de 2020 escondería un mayor deterioro.



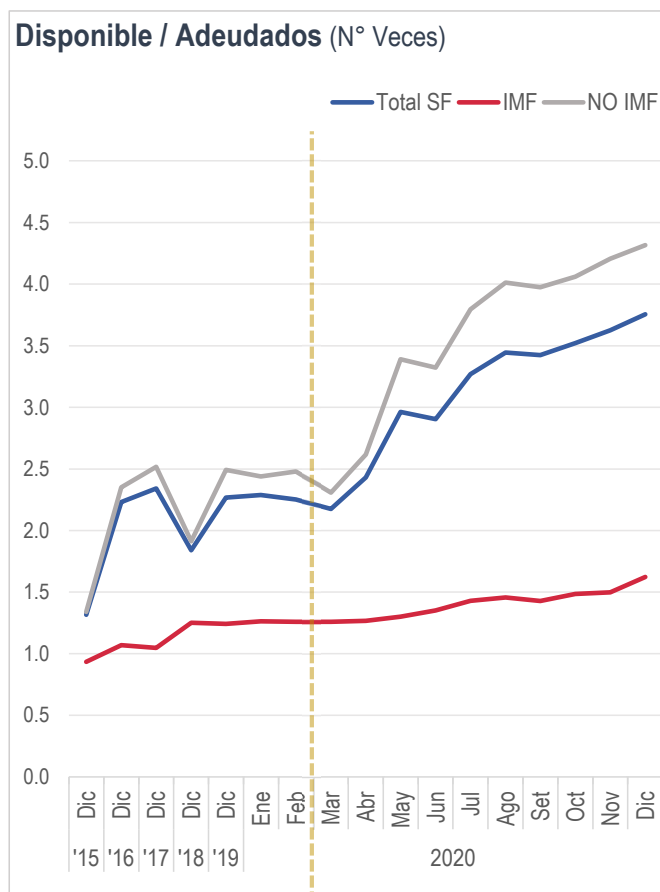
Contexto COVID



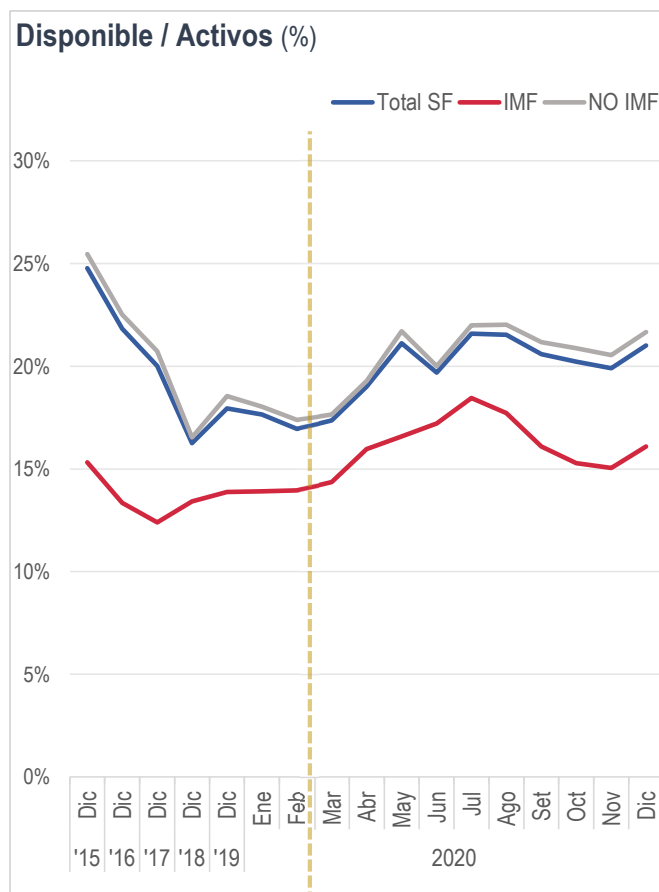
Contexto COVID

► LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

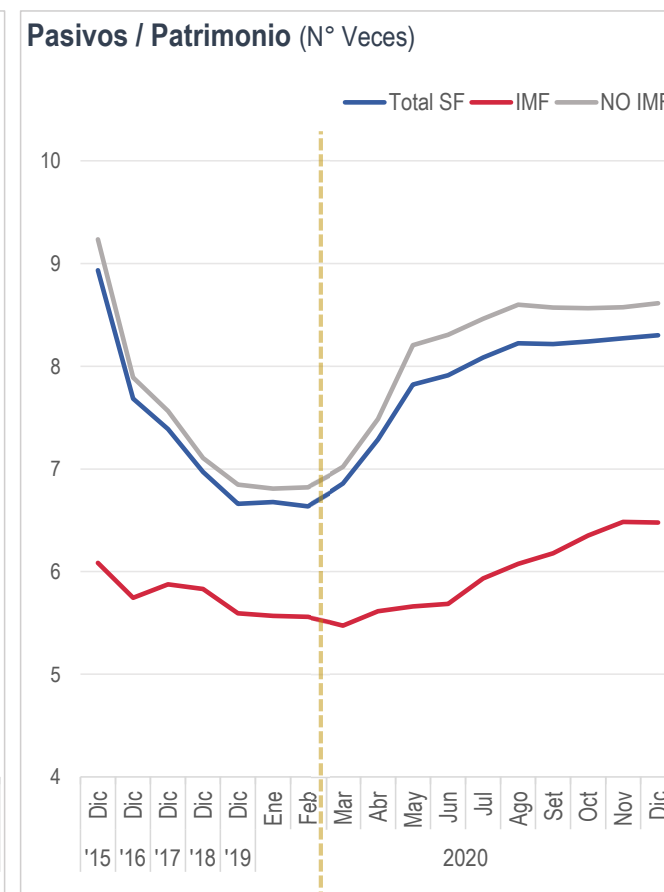
Se evidencia una mayor posición de activos de muy corto plazo para hacer frente a posibles shocks de liquidez. En tanto, la solvencia sigue una tendencia al alza.



Contexto COVID



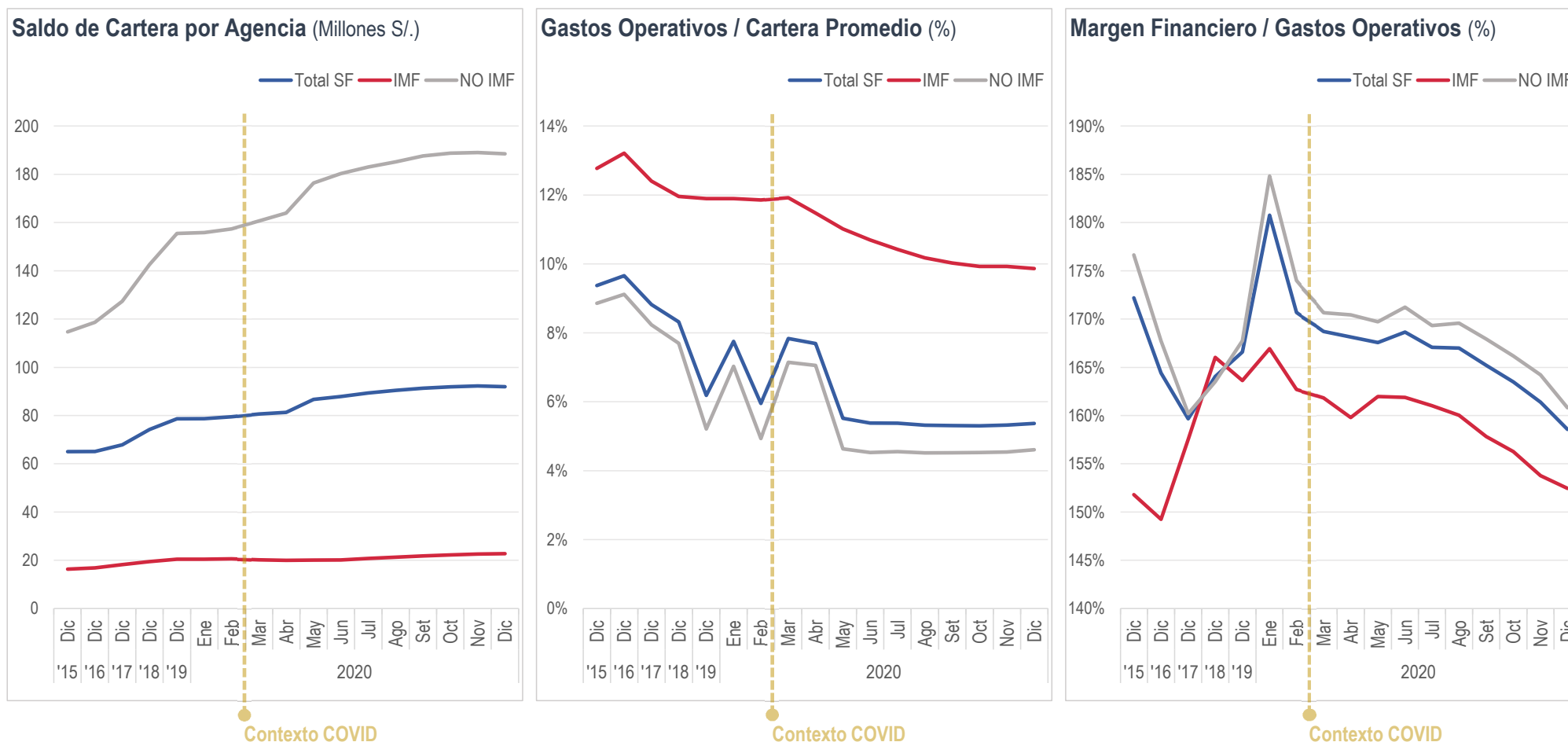
Contexto COVID



Contexto COVID

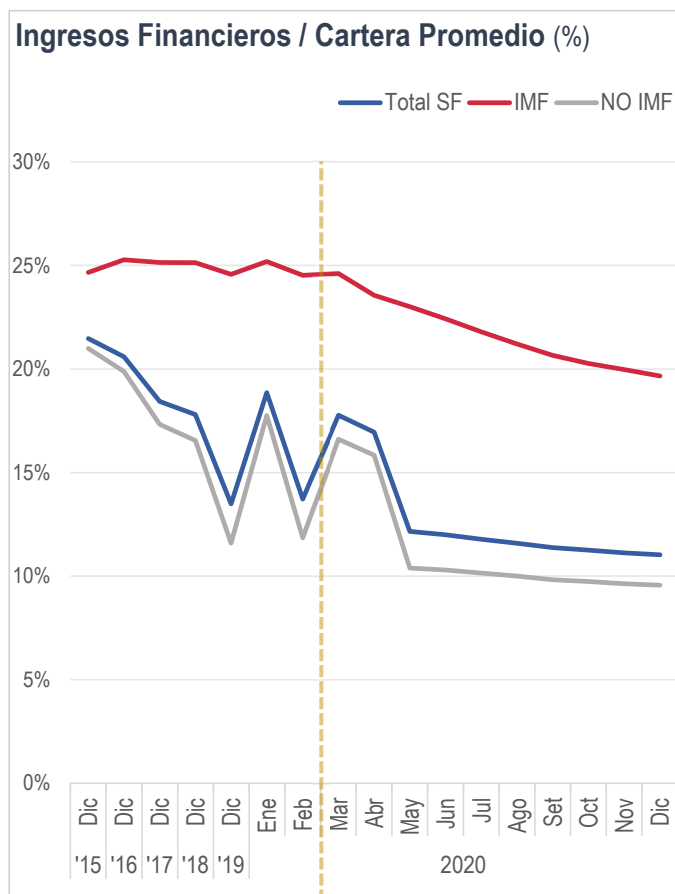
► GESTIÓN OPERATIVA

Productividad por agencia aumenta en el caso de las NO IMF, mientras que en IMF es más mesurado. Por el lado de la eficiencia operativa, si bien ésta ha mejorado, es inusual dado el contexto donde los gastos operativos han caído y hubo un fuerte impulso al volumen de la cartera, derivado de los programas del Gobierno.

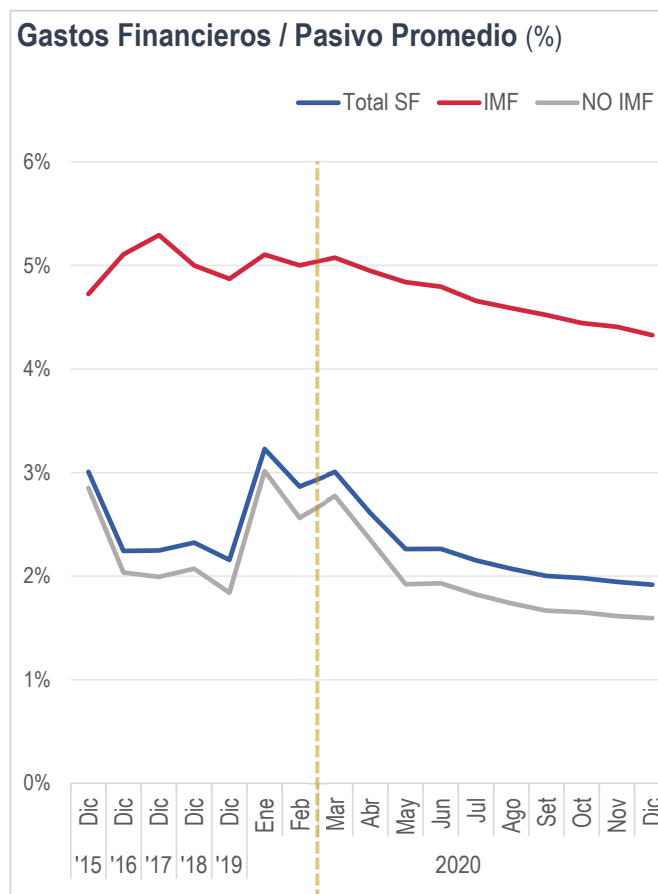


► RESULTADOS Y RENTABILIDAD

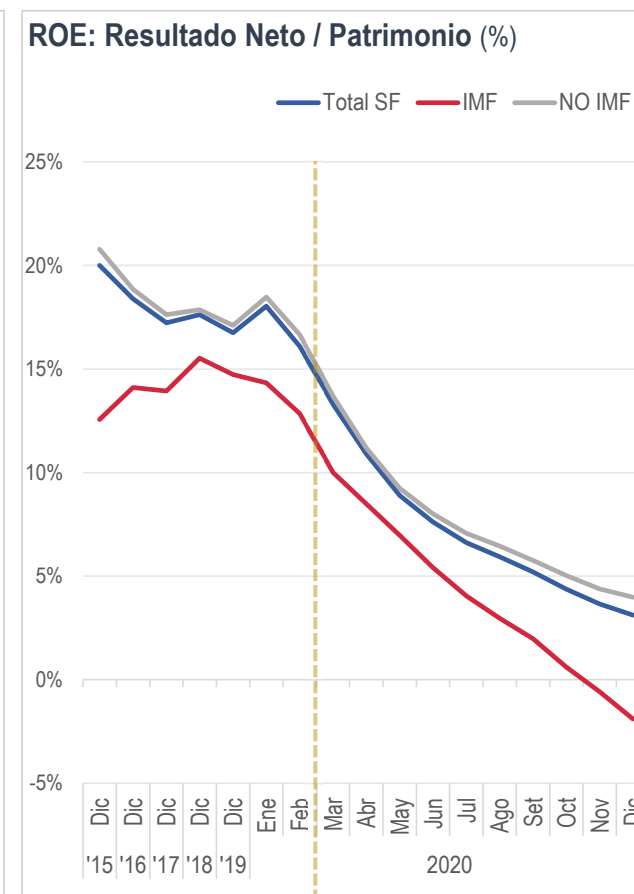
Rentabilidad en franco retroceso. ROE del Sistema Financiero se ubicó en diciembre 2020 en 3.1%; en NO IMF fue de 4.0% y en IMF -1.9%.



Contexto COVID



Contexto COVID



Contexto COVID



3. IMPACTOS COVID-19 EN LAS MICROFINANZAS

- ☐ Datos del Estudio Cualitativo: IMF Participantes y Agrupaciones
- ☐ Problemática de las IMF en el Escenario COVID-19: Puntos Críticos, Impactos y Acciones frente a la Crisis
- ☐ Tópicos Claves en las IMF en el marco de la Crisis: Estatus y Tendencias
- ☐ Retos y Perspectivas

**Datos del Estudio Cualitativo:
IMF Participantes y Agrupaciones**

Datos del Estudio Cualitativo

❑ En el marco del presente estudio, además de la información de gabinete (netamente secundaria) presentada en los Módulos 1 y 2, se recurrió para este Módulo 3 a información primaria, obtenida a partir de la combinación de Entrevistas y Sondeos on-line, aplicados (a lo largo de diciembre 2020 y la primera quincena de enero 2021) a 23 IMF y 4 Fondos, y así profundizar aspectos claves en torno a la problemática de la industria microfinanciera peruana frente a la pandemia. En los siguientes dos cuadros se indican las instituciones participantes:

❑ En el caso de las IMF, y en particular para los resultados del sondeo (preguntas cerradas) al que estas aplicaron, se realizaron, dos tipos de agrupaciones para efectos de análisis:

- Según Nivel de Activos (Grandes, Intermedias, Pequeñas), y
- Según Forma de Fondeo

❑ La definición de agrupaciones e IMF categorizadas como tal, se precisan en los cuadros de la siguiente página:

N° Instituciones de Microfinanzas

1	Banco MiBanco
2	Financiera Confianza
3	Financiera Proempresa
4	Financiera Qapaq
5	CMAC Arequipa
6	CMAC Cusco
7	CMAC Huanayo
8	CMAC Ica
9	CMAC Maynas
10	CMAC Piura
11	CMAC Sullana
12	CRAC del Centro
13	CRAC Los Andes
14	Edpyme Alternativa
15	Edpyme Credivisión
16	Coopac Fondesurco
17	Coopac La Chuspa-MIDE
18	Coopac Microfinanzas Prisma
19	Coopac Norandino
20	ONG ARARIWA
21	ONG FOVIDA
22	ONG IDER César Vallejo
23	ONG Manuela Ramos

N° Fondos en Microfinanzas

1	Triple Jump
2	BlueOrchard
3	Maj Invest
4	OikoCredit

TIPOS DE AGRUPACIONES

Según Nivel de Activos:	(a) <u>IMF Grandes</u>: Más de S/. 1,000 Millones de Activos (b) <u>IMF Intermedias</u>: De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos (c) <u>IMF Pequeñas</u>: Menos de S/. 100 Millones de Activos	Según Forma de Fondeo:	(a) <u>BA y FI</u>: Bancos y Financieras, que, además de depósitos, cuentan con variedad de alternativas de fondeo (b) <u>CM y CR</u>: Cajas Municipales y Rurales, cuyo fondeo es principalmente vía depósitos (c) <u>COOPAC</u>: Cooperativas que combinan depósitos y adeudados (d) <u>ED y ONG</u>: Edpymes y ONGs, fondeo fuertemente asociado a adeudados
--------------------------------	--	-------------------------------	---

IMF POR AGRUPACIONES

N° Instituciones de Microfinanzas	Según Nivel de Activos			Según Forma de Fondeo			
	Grandes (8)	Interm. (8)	Pequeñas (7)	BA y FI (4)	CM y CR (9)	COOPAC (4)	ED y ONG (6)
1 Banco MiBanco	X			X			
2 Financiera Confianza	X			X			
3 Financiera Proempresa		X		X			
4 Financiera Qapaq		X		X			
5 CMAC Arequipa	X				X		
6 CMAC Cusco	X				X		
7 CMAC Huancayo	X				X		
8 CMAC Ica	X				X		
9 CMAC Maynas		X			X		
10 CMAC Piura	X				X		
11 CMAC Sullana	X				X		
12 CRAC del Centro		X			X		
13 CRAC Los Andes		X			X		
14 Edpyme Alternativa		X					X
15 Edpyme Credivisión			X				X
16 Coopac Fondesurco		X				X	
17 Coopac La Chuspa-MIDE			X			X	
18 Coopac Microfinanzas Prisma			X			X	
19 Coopac Norandino		X				X	
20 ONG ARARIWA			X				X
21 ONG FOVIDA			X				X
22 ONG IDER César Vallejo			X				X
23 ONG Manuela Ramos			X				X

**Problemática de las IMF en el Escenario COVID-19:
Puntos Críticos, Impactos y Acciones frente a la Crisis**

Principales Puntos Críticos

- ☐ Se producen contagios inevitables de COVID-19 de clientes y personal (y sus familias), con casos de pérdidas de vidas.
- ☐ Restricción en el desplazamiento a oficinas, agencias y/o canales de atención tanto de clientes y personal de las IMF.
- ☐ Menores ingresos y desempleo en clientes, concomitantes con la paralización y menor dinamismo de los negocios (el confinamiento impidió a los clientes desarrollar sus actividades de forma normal).
- ☐ Confusión en los clientes respecto a procesos de repago, reprogramaciones, periodos de gracia, intereses compensatorios, congelamiento y/o condonación de deudas.
- ☐ Malas señales (riesgo de no pago) derivados de populismo político.
- ☐ Reprogramaciones masivas y menores márgenes de ganancia de las instituciones (presiones por menores ingresos financieros ante mayores provisiones y pese a eficiencias en el gasto).
- ☐ Ajustes del modelo operativo de las IMF ante la presencia de la pandemia (trabajo remoto en diversas áreas y cambios/mejoras en los procesos crediticios).
- ☐ Digitalización y desarrollo de tecnologías y canales alternativos de atención.

Impactos en el Cliente de Servicios Financieros

- ☐ Inminente freno en la demanda de créditos, en línea con las dificultades que atravesaron los negocios y/o actividades económicas de los clientes, sobre todo al inicio del estado de emergencia y aislamiento social obligatorio.
- ☐ Deterioros localizados en la cartera. Las entidades financieras han precisado un mayor deterioro en algunos tipos de negocios como: empresas de transporte (reducción de aforo, exigencia de protocolos y paralización sobretodo del transporte terrestre interprovincial), restaurantes (aforo reducido, protocolos muy exigentes y no afines al tamaño de los negocios, y paralización absoluta al inicio de la inmovilización), empresas vinculadas al sector turismo (paralización del sector en general), así como colegios privados (deserción masiva de alumnos y/o migración a colegios estatales).
- ☐ Con el anuncio de la cuarentena estricta en el país (en un primer momento) y con la llegada de la primera y segunda ola de contagios, el Estado ha implementado restricciones y medidas a varios sectores (aforo, protocolos e inclusive sectores que al cierre de 2020 no operaban del todo), con lo cual muchos clientes tuvieron que cambiar de actividad económica y reinventarse a la nueva realidad.
- ☐ Mayor uso de tarjetas de crédito, especialmente al inicio de la pandemia, debido a la falta de liquidez por desempleo, suspensión perfecta o restricciones en algunos sectores económicos; orientados mayormente a la compra de productos de primera necesidad o para gastos en salud (hospitalizaciones, medicinas, etc.).
- ☐ El riesgo de no pago entre clientes se elevó, propiciado por populismo político vía medidas anti técnicas y sin profundidad de análisis (condonación de deudas y/o intereses).

- ☐ Adaptación a los distintos canales tecnológicos que implementaron las entidades microfinancieras durante la pandemia. Se reemplazó inicialmente el contacto directo por canales alternativos como mensajes de WhatsApp o llamadas de celular; se promovió el uso de aplicaciones móviles de las entidades (para realizar operaciones mediante ellas) o en su defecto cajeros automáticos (en vez de realizar depósitos o retiros mediante ventanilla).
- ☐ Asimismo, los clientes tuvieron que adecuar sus negocios a la nueva realidad implementando billeteras móviles (Yape, Tunki, Lukita, etc.) y uniéndose a aplicaciones de reparto/delivery (Rappi, Glovo, etc.) para poder masificar sus productos/servicios.

Impactos en la Gestión Microfinanciera

- ☐ Incertidumbre inicial por parte del personal (a todo nivel: back-office y de operaciones) para retomar actividades y recibir directrices institucionales en el marco de la pandemia.
- ☐ Paralización inicial de agencias, con gradualidad en la operatividad (se sigue operando respetando protocolos de bioseguridad y reducción de aforos).
- ☐ IMF coinciden en que la gestión de colocación de créditos y cobranza ha sido la más afectada.
- ☐ Gestión de créditos paralizada al inicio; procesos y estrategias institucionales se siguen adecuando en función a la coyuntura. En esa línea, el devenir de las colocaciones van acorde a la evolución de la pandemia y/o reapertura de actividades económicas. La premisa hoy en día es la prudencia.
- ☐ Problemas en la gestión de cobranza y/o en la labor de recuperadores (por inmovilización del personal, problemas de salud, etc.).
- ☐ Incremento de la cartera en alto riesgo, ello en un contexto donde las reprogramaciones “sin reducción de calificación de clientes” escondían un deterioro mayor. Ello se manifestaría a lo largo de 2021 (con el vencimiento de los periodos de gracia).
- ☐ Incremento de gastos por provisiones (legales y voluntarias) ejerce presión sobre resultados.
- ☐ Los ahorros se vieron afectados principalmente en los primeros meses de 2020. Al cierre de 2020 había exceso de liquidez.
- ☐ Reducción de ingresos debido a combinación de factores como: reducción de tasas activas, reprogramaciones, no pago, prudencia de las instituciones y menor demanda.

Principales Acciones frente a la Crisis y “Nueva Normalidad”

- ❑ Muchas IMF tuvieron como antecedente la situación de estrés que experimentaron en el año 2017 producto del “Niño Costero”, eventualidad en la que también se aplicaron reprogramaciones, periodos de gracia, estrategias de atención de clientes por casos, entre otras acciones. En ese sentido, ante la pandemia de la COVID-19, aquellas IMF tuvieron que reactivar dichos planes de contingencia y adecuarlas a esta nueva situación.
- ❑ Se realizó un gran esfuerzo comunicacional para informar a clientes sobre innovaciones, productos y servicios, facilidades de pago, horarios de atención, etc. Además, se diversificaron los canales de comunicación (teléfono, web, WhatsApp, etc.)
- ❑ Las IMF gestionaron una masiva reprogramación de créditos (en el marco de las resoluciones SBS y/o voluntarias), debido a que muchos negocios tuvieron que cerrar temporalmente y no generaron ingresos.
- ❑ Algunas instituciones, canalizaron créditos de capital de trabajo adicionales a sus clientes, ello gracias a los fondos del Estado como el FAE MYPE y Reactiva Perú.
- ❑ Políticas de crédito prudentes; y se ha procurado colocar en actividades económicas consideradas “esenciales” y/o no afectadas por el confinamiento. En tanto, las entidades coinciden que están permanentemente a la expectativa del devenir de la pandemia, las medidas y acciones del gobierno, así como del desenvolvimiento económico; y en función de ellos ir adecuando sus estrategias.
- ❑ Adecuaciones de agencias a protocolos de bioseguridad, y a limitaciones de horarios y aforos sugeridos por Ley en el marco de la pandemia.
- ❑ Procesos acelerados de digitalización, virtualización de actividades y procedimientos en las instituciones de microfinanzas. Además, soporte y mejora de la funcionalidad de los canales digitales como los aplicativos móviles, permitiendo realizar operaciones nuevas.

- ☐ Intensificación en campañas de cobranza e implementación de nuevas estrategias: uso de herramientas y/o aplicaciones pre-existentes (por ejemplo, WhatsApp), abordaje caso por caso según conocimiento que tiene el gestor de cobranza sobre el cliente (soluciones ad-hoc), agencias “móviles” (la agencia va a los barrios y/o centros de abastos a través de módulos y/o carpas).
- ☐ Cambios (a la baja) en tarifarios de créditos y ahorros (factores: presión por baja demanda, fondos menos costosos, calce créditos/depósitos, fondos vía programas estatales).
- ☐ Se complementaron los ingresos habituales con: generación de ingresos por servicios diversos (recaudación, pago de servicios, corresponsalía, agentes, etc.), así como la aplicación de comisiones a ciertas transacciones y/o remesas.
- ☐ Provisiones voluntarias (además de las normadas) para anticipar los efectos de la pandemia, además de constituirse como una práctica que simula escenarios más complicados (y así contar con una mejor posición de stock de provisiones).
- ☐ La capitalización de utilidades 2019 y compromisos de capitalización 2020 fueron los mecanismos de fortalecimiento patrimonial más recurrentes.
- ☐ Búsqueda de eficiencias operativas a través de un mayor control del gasto, y colocaciones de mayor volumen (tickets promedio más altos) a clientes con buen *expertise* crediticio.

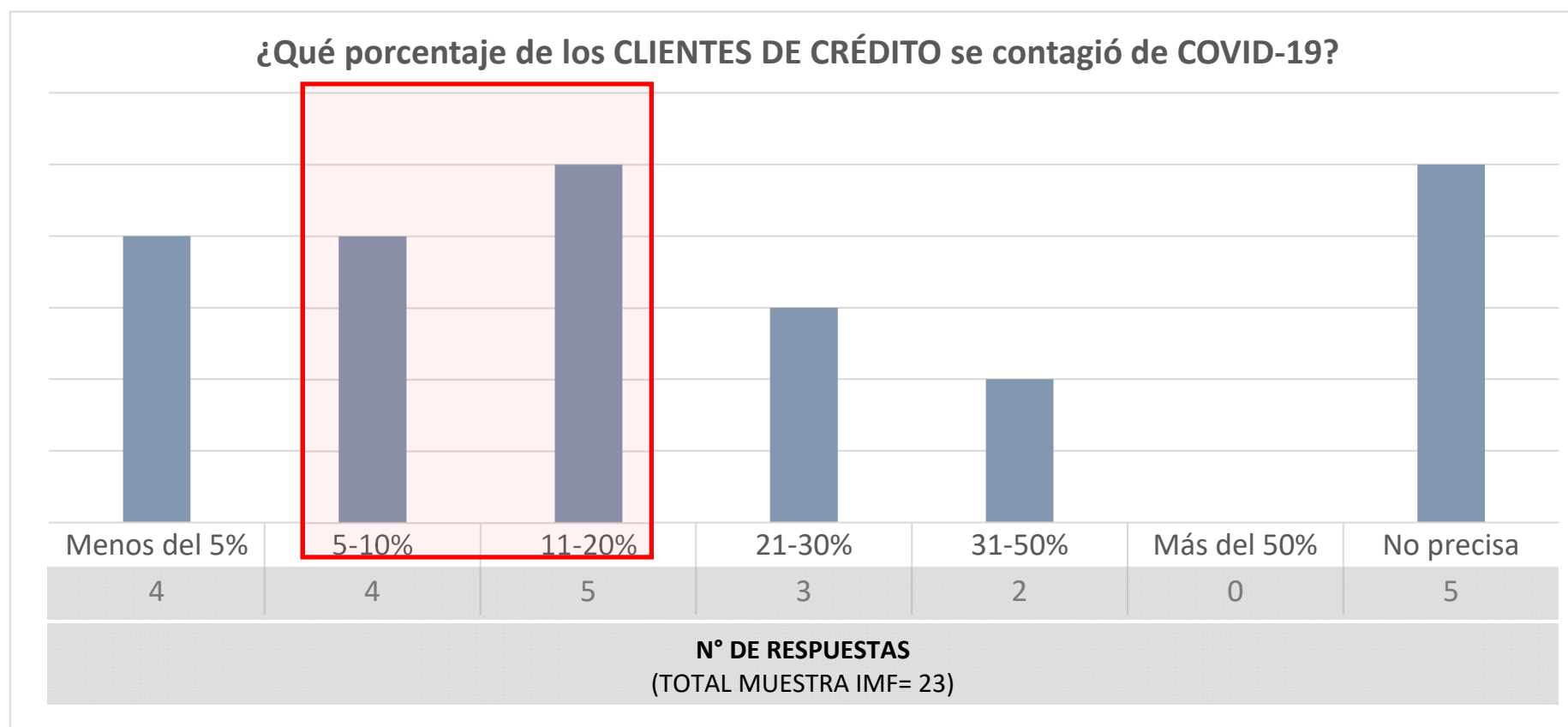
Tópicos Claves en las IMF en el marco de la Crisis: Estatus y Tendencias

Sobre Casos de Contagios COVID-19

- ❑ Los contagios de COVID-19 en los clientes y personal de las IMF fueron inevitables, y como se mencionó anteriormente, desencadenaron en algunos casos en pérdidas de vidas. Si la propia pandemia generaba preocupación e incertidumbre, las pérdidas de familiares e integrantes en las instituciones, golpeó aún más el estado anímico de las personas (y por ende la salud de la unidad económica).
- ❑ El sondeo aplicado a 23 IMF para efectos de este informe, presentó de manera agregada los siguientes resultados sobre casos de COVID-19 tanto en clientes como personal:
 - ***Sobre contagios de COVID-19 en los clientes:*** la mayoría de IMF indicó un porcentaje entre 11-20% de clientes de crédito contagiados, especialmente las IMF de escala pequeña (menos de S/. 100 millones de activos).
 - ***Sobre contagios de COVID-19 en el personal:*** Una proporción entre 11-20% del personal contagiado fue la respuesta principal de las IMF sondeadas, en especial las instituciones grandes informaron tasas de contagio más altas entre su personal.
- ❑ Un análisis con mayor detalle por grupos de IMF con base al sondeo, respecto a casos de COVID-19 tanto en clientes como personal, se presenta a continuación:

► CLIENTES AFECTADOS POR LA COVID-19

- La mayoría de IMF señaló que entre 11% y 20% de sus clientes se contagió de COVID (7 instituciones), no obstante los rangos comprendidos entre: “menos del 5%” y “5-10%” recibieron un número muy cercano de respuestas (4 cada uno).

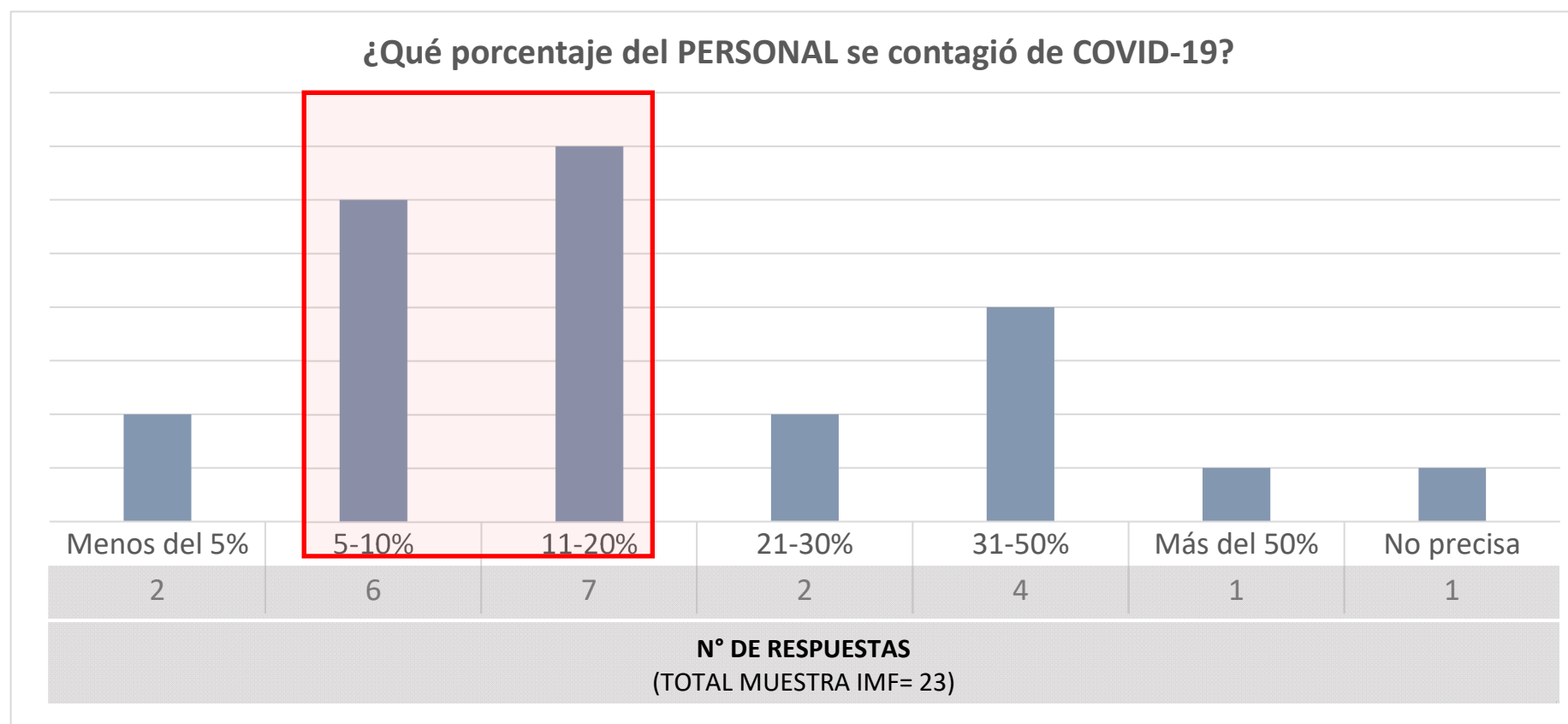


- Del grupo de IMF que informó un rango de 11-20% de clientes contagiados, la mayoría de respuestas (3) provino de las instituciones de escala pequeña según su nivel de activos.
- El grupo de IMF clasificadas como grandes predominó en el rango de 21-30% (2 IMF de un total de 3). En contraposición, las IMF de escala intermedia informaron niveles relativamente bajos de contagio entre sus clientes (al observar el porcentaje acumulado menor a 10%).
- En cuanto a la clasificación por su forma de fondeo, la distribución de las respuestas en el rango mayoritario de 11-20% fueron bastante homogéneas, ningún grupo destacó claramente, si bien es cierto ni BA ni FI informaron respuestas en ese rango.
- Por su parte, el grupo de COOPAC representó la mitad (2) de las respuestas dirigidas a la clasificación de 5-10%; lo mismo que “Cajas Municipales y Cajas Rurales” para el tramo de “menos del 5%”. Es particular el caso de las “CM y CR”, que acumularon la mayor representatividad en los tramos inferiores (menos de 5%) y en el de 21-30% (2 respuestas del total de 3).

Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de Clientes de Crédito que se contagió de COVID-19					
			Menos del 5%	5-10%	11-20%	21-30%	31-50%	Más del 50%
TOTAL MUESTRA IMF (23)			4	4	5	3	2	0
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	1	0	1	2	1	0
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	2	2	1	1	0	0
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	1	2	3	0	1	0
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	1	0	1	1	0
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo vía depósitos	2	0	2	2	0	0
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	1	2	1	0	0	0
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	1	1	2	0	1	0

► PERSONAL AFECTADO POR LA COVID-19

- En el caso del personal de las IMF, el rango que acumuló más respuestas fue nuevamente el de 11-20%, seguido apenas por el rango de 5-10% (7 y 6 respuestas recibidas, respectivamente).



- Las IMF grandes fueron las más representativas en el tramo de 11-20%, asimismo fueron el único grupo que informó un rango de personal contagiado entre 21-30%; siendo el grupo más afectado respecto al nivel de contagio de su staff de colaboradores.
- En cuanto a las IMF pequeñas, fueron claramente el grupo más representativo en el tramo de 5-10% (3 de 6 respuestas).
- Según su forma de fondeo, la distribución del grupo de BA y FI fue homogénea entre los diferentes rangos, lo mismo que las COOPAC. Las respuestas de las Cajas Municipales y Rurales junto con el grupo de Edpymes y ONG fueron los que rigieron los resultados observados en el tramo de 11-20% como en el de 5-10% de personal contagiado.

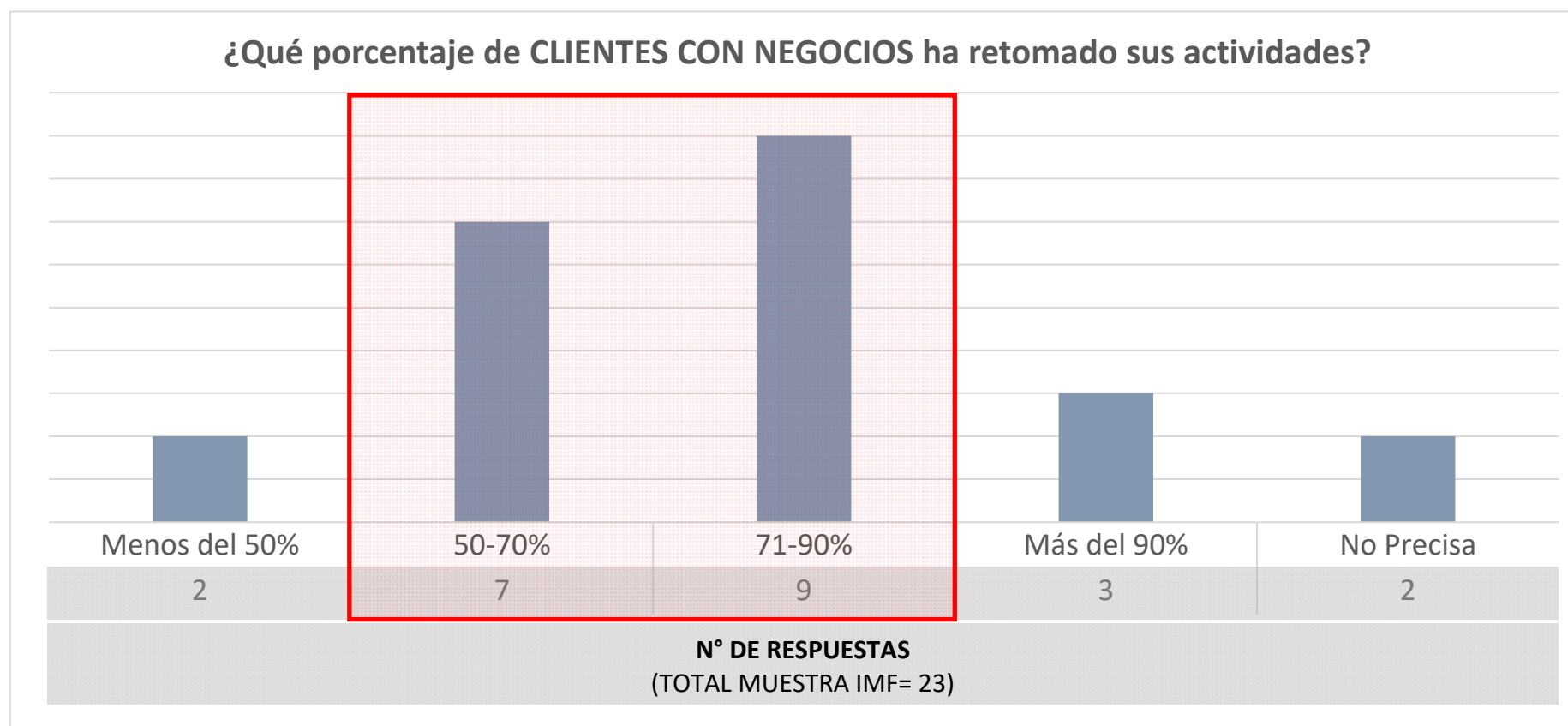
Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje del Personal que se contagió de COVID-19					
			Menos del 5%	5-10%	11-20%	21-30%	31-50%	Más del 50%
TOTAL MUESTRA IMF (23)			2	6	7	2	4	1
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	1	1	3	2	1	0
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	1	2	2	0	2	1
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	0	3	2	0	1	0
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	1	1	1	1	0
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo vía depósitos	1	2	3	1	2	0
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	1	1	1	0	0	1
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	0	2	2	0	1	0

Sobre los Clientes

- ☐ Segmentos de población/negocios más golpeados: sector turismo, restaurantes, transporte y educación (y servicios y comercios conexos).
- ☐ Necesidades:
 - Financiamiento con plazos más largos y tasas más bajas
 - Cronogramas de pagos especiales, donde se puedan realizar amortizaciones más pausadas o acordes a sus nuevos ingresos.
 - Adaptarse al entorno digital, reinventar sus negocios.
- ☐ En cuanto al reinicio de actividades de los clientes de las IMF, el sondeo aplicado para efectos de este informe, presentó de manera agregada que los clientes dependientes retomaron sus actividades en menor proporción que aquellos con negocio propio.
- ☐ Mayores detalles sobre el reinicio de actividades de los clientes de las IMF, se presentan a continuación:

► CLIENTES “CON NEGOCIOS” QUE HAN RETOMADO ACTIVIDADES

- Las IMF participantes del sondeo informaron (hacia mediados de enero 2021) un alto porcentaje de clientes que ya han reiniciado sus actividades económicas.

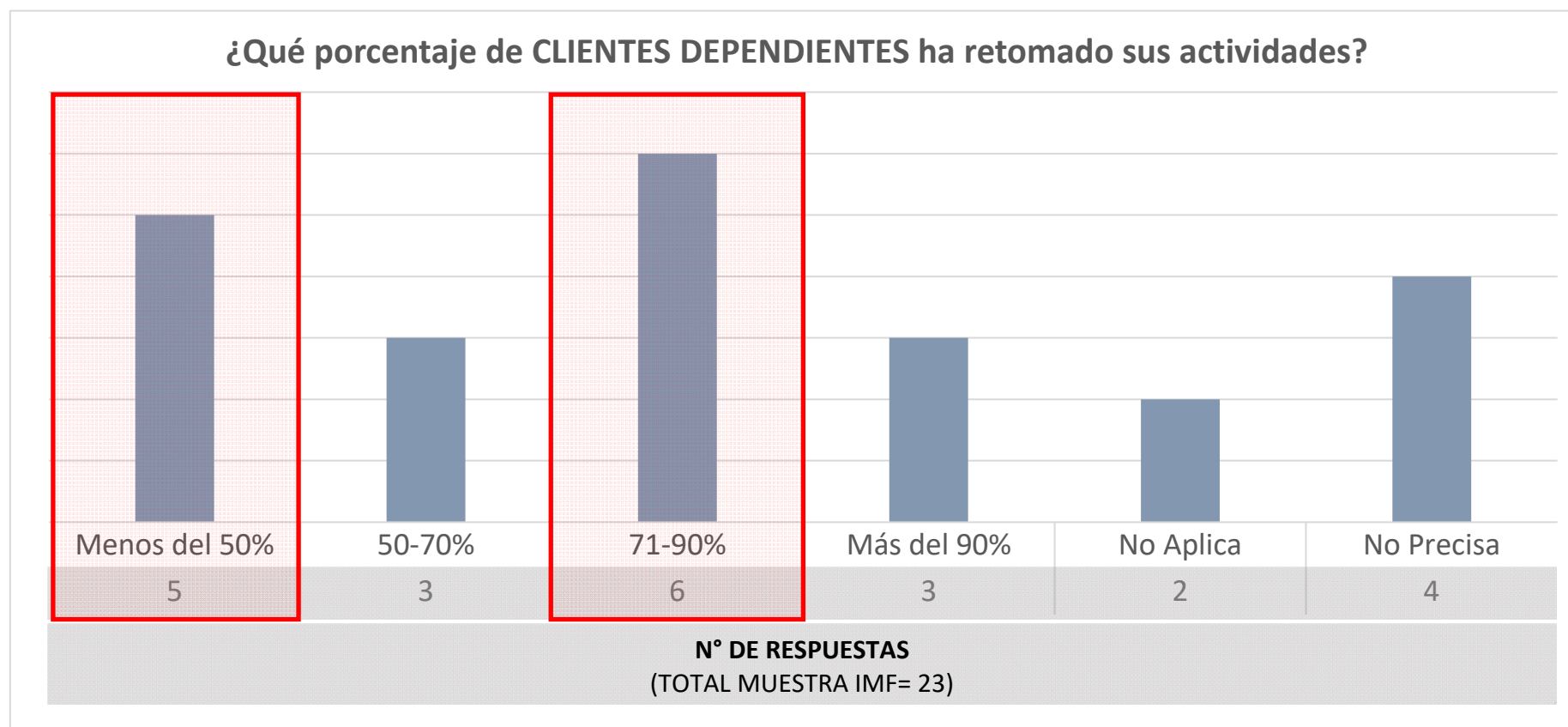


- La mayoría de respuestas (9) se ubicaron en el rango de 71-90% de clientes que han retomado las actividades de su negocio; dentro de este grupo, las IMF grandes (4) fueron las más representativas. Mientras que por fuente de fondeo, fueron las CM y CR quienes lideraron las respuestas en este rango (4 IMF).
- En segundo lugar, las IMF indicaron el rango de 50-70% de clientes. En este caso, el grupo más representativo fue el de las IMF pequeñas (4 de un total de 7 IMF). Mientras que según su forma de fondeo, la distribución de respuestas fue más homogénea entre “CM y CR” y “ED y ONG”, con 3 respuestas cada grupo.
- Según su forma de fondeo, las respuestas de las BA y FI se concentraron en los tramos superiores: “más del 90%” y “71-90%” de clientes retomando su actividad con dos respuestas cada uno. En contraposición, pocas IMF indicaron el rango de “Menos 50%, solo una COOPAC y una respuesta del grupo de ED y ONG.

Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de CLIENTES CON NEGOCIOS que ha retomado sus actividades				
			Menos del 50%	50-70%	71-90%	Más del 90%	No Precisa
TOTAL MUESTRA IMF (23)			2	7	9	3	2
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	0	2	4	1	1
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	1	1	3	2	1
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	1	4	2	0	0
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	0	2	2	0
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo vía depósitos	0	3	4	0	2
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	1	1	2	0	0
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	1	3	1	1	0

► CLIENTES “DEPENDIENTES” QUE HAN RETOMADO ACTIVIDADES

- El porcentaje de clientes dependientes que retomaron actividades se concentró en los rangos de 71-90% (6 IMF) y “menos del 50%” con 5 IMF. Las IMF participantes del sondeo coincidieron en señalar el tramo de 71-90%, al igual que ocurrió con los clientes con negocios; sin embargo el tramo inferior de “menos del 50%” de clientes dependientes fue más representativo en comparación al de clientes con negocio.



- Al revisar las respuestas por nivel de activos, se observaron dos comportamientos definidos, las IMF pequeñas predominan en el tramo de menos de 50%; mientras que las IMF grandes lideran en el rango de 71-90%.
- Según su forma de fondeo, las CM y CR representaron la mitad de las respuestas dirigidas al rango de 71-90% de clientes dependientes, si bien también informaron una representación importante en el tramo superior de “más de 90%” (2 IMF de un total de 3).
- En relación a las respuestas del tramo de “menos del 50%”, se distribuyeron de manera uniforme entre las COOPAC y el grupo de ED y ONG.

Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de CLIENTES DEPENDIENTES que ha retomado sus actividades					
			Menos del 50%	50-70%	71-90%	Más del 90%	No Aplica	No Precisa
TOTAL MUESTRA IMF (23)			5	3	6	3	2	4
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	1	0	4	1	0	2
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	1	2	1	2	0	2
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	3	1	1	0	2	0
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	0	1	1	0	2
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo vía depósitos	1	1	3	2	0	2
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	2	1	0	0	1	0
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	2	1	2	0	1	0

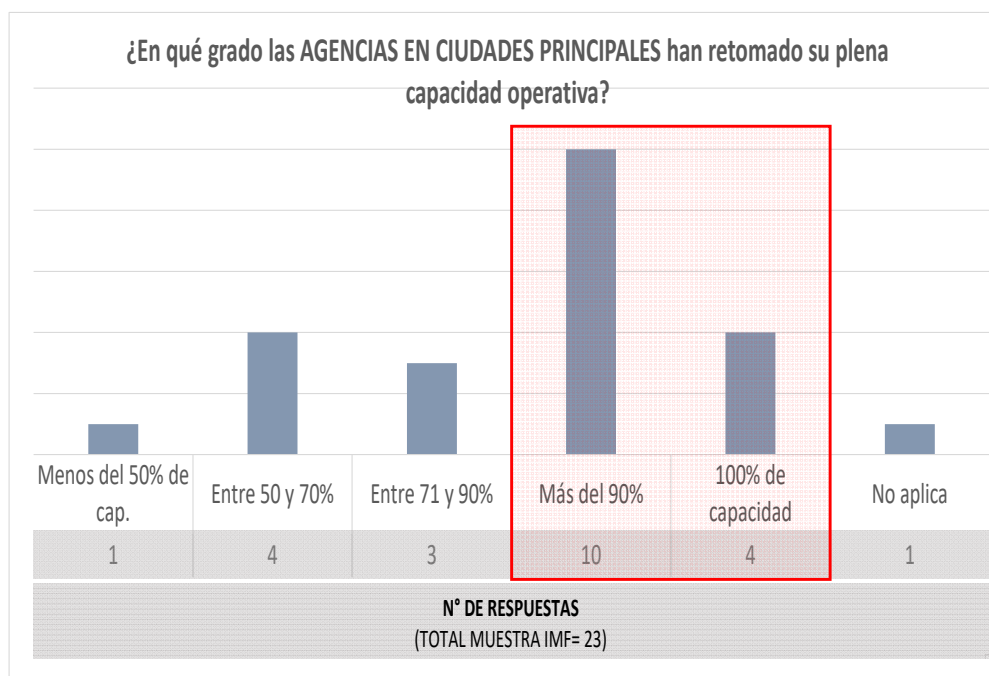
Operatividad de las Agencias

- ☐ La atención en agencias se vio afectada por el confinamiento. Se han realizado en algunos casos incluso evaluaciones ácidas para el cierre o no de agencias (en función de sus resultados).
- ☐ Respecto a la apertura de agencias, éstas no van a crecer a la misma velocidad que años previos. Se procurará la “atención digital”.
- ☐ En cuanto a la operatividad de las agencias, el sondeo aplicado para efectos de este informe, reveló lo siguiente: *las IMF informaron una capacidad operativa de más del 90% en sus agencias, independientemente de su ubicación en ciudades principales o no..*
- ☐ Mayores detalles sobre la operatividad de las agencias, según ubicación de éstas en ciudades principales o no, se presentan a continuación:

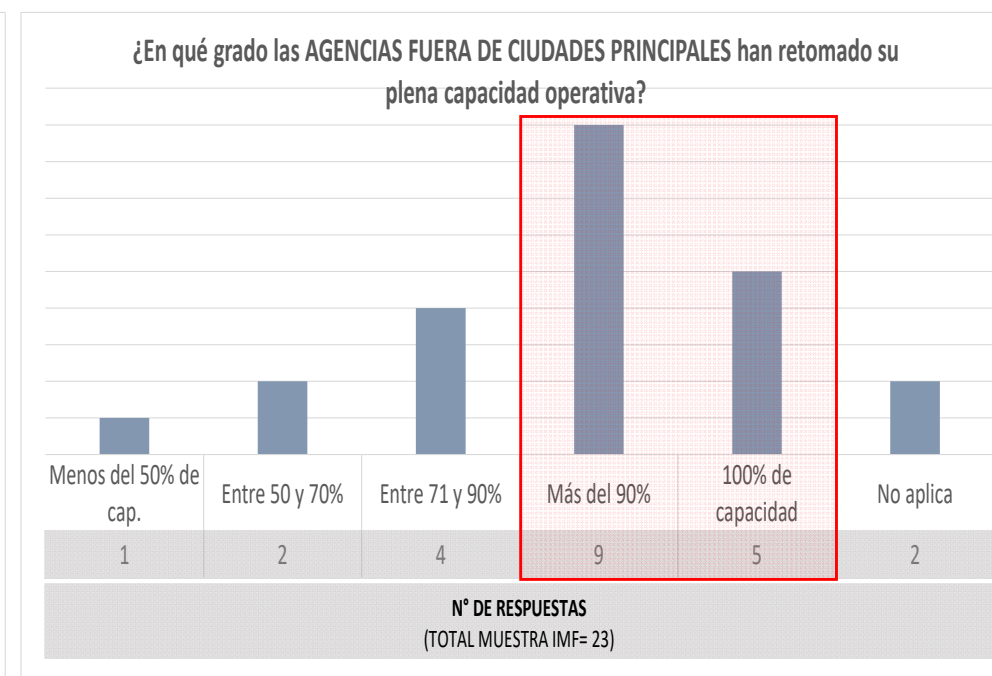
► OPERATIVIDAD DE AGENCIAS

- Las IMF sondeadas coincidieron en indicar una capacidad operativa en el rango de más de 90% para sus agencias localizadas en ciudades principales como aquellas que no lo están.

► OPERATIVIDAD DE AGENCIAS EN CIUDADES PRINCIPALES



► OPERATIVIDAD DE AGENCIAS FUERA DE CIUDADES PRINCIPALES



- De acuerdo a su forma de fondeo, el grupo de CM y CR contribuyeron con la mitad de las respuestas dirigidas al tramo de “más del 90%” de capacidad operativa de sus agencias en ciudades principales; asimismo una proporción significativa (4 de 9 respuestas) para el mismo rango respecto a sus agencias ubicadas fuera de las principales ciudades.
- La capacidad plena de operación de agencias también acumuló un importante número de respuestas, con independencia de su ubicación.
- Según nivel de activos, las IMF de escala intermedia impulsaron claramente las respuestas correspondientes al tramo superior, agencias operando al “100% de su capacidad”, ya sea que estén ubicadas en ciudades principales como fuera de éstas. Asimismo, en este rango de más de 100%, el grupo más representativo según fuente de fondeo fue BA y FI, tanto para las agencias en ciudades principales como fuera de ellas. El grupo de Edpymes y ONG (2 respuestas de un total de 5) destacó en este tramo de capacidad plena con respecto a sus agencias situadas fuera de ciudades principales.
- Mientras tanto, las COOPAC representaron la mitad de respuestas del rango de 50-70% de capacidad operativa de sus agencias en ciudades principales. Al preguntarles acerca de sus agencias fuera de ciudades principales, la mayoría de sus respuestas se ubicó en un rango más alto: más del 90% de capacidad operativa.

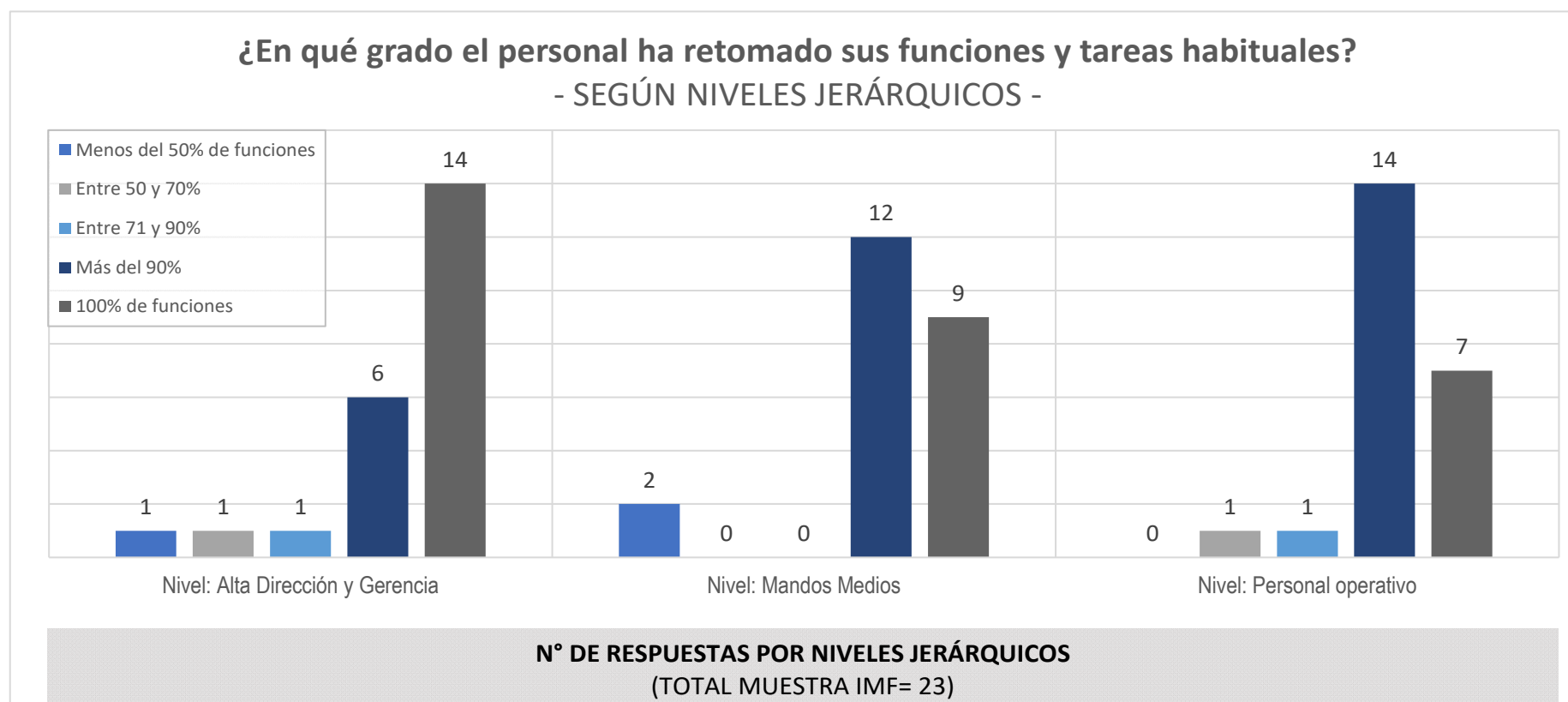
Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de Capacidad Operativa de las AGENCIAS EN CIUDADES PRINCIPALES					
			Menos del 50% de cap.	Entre 50 y 70%	Entre 71 y 90%	Más del 90%	100% de capacidad	No aplica
TOTAL MUESTRA IMF (23)			1	4	3	10	4	1
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	0	1	2	5	0	0
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	0	2	0	2	4	0
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	1	1	1	3	0	1
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	1	0	1	2	0
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo via depósitos	0	1	2	5	1	0
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	0	2	1	1	0	0
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	1	0	0	3	1	1
Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de Capacidad Ope. de las AGENCIAS FUERA DE CIUDADES PRINCIPALES					
			Menos del 50% de cap.	Entre 50 y 70%	Entre 71 y 90%	Más del 90%	100% de capacidad	No aplica
TOTAL MUESTRA IMF (23)			1	2	4	9	5	2
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	0	1	3	4	0	0
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	0	0	1	2	4	1
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	1	1	0	3	1	1
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	1	0	1	2	0
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo via depósitos	0	0	3	4	1	1
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	0	1	1	2	0	0
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	1	0	0	2	2	1

El Personal

- ☐ El nivel de contagio en algunas zonas provocó que algunas agencias reduzcan su personal, o al ver mermada su capacidad operativa, se tuvo que trasladar colaboradores de una agencia a otra (o desde las agencias principales hacia zonas periféricas).
- ☐ En un mediano y largo plazo, se debe reconvertir y desarrollar capacidades blandas en el personal, y así introducirlo en un entorno digital que exige la nueva normalidad (teletrabajo, formas de conectarse, de interrelacionarse, entrevistarse, etc.).
- ☐ A fin de conocer la operatividad actual del personal según áreas/unidades, el sondeo de este estudio reveló lo siguiente: las IMF señalaron mayoritariamente un pleno reinicio de actividades relacionadas a las recuperaciones de cartera, con un grado levemente menor respecto a las funciones operativas de créditos y depósitos en agencias.
- ☐ Mayores detalles sobre la operatividad del personal como resultado del sondeo, se presentan a continuación:

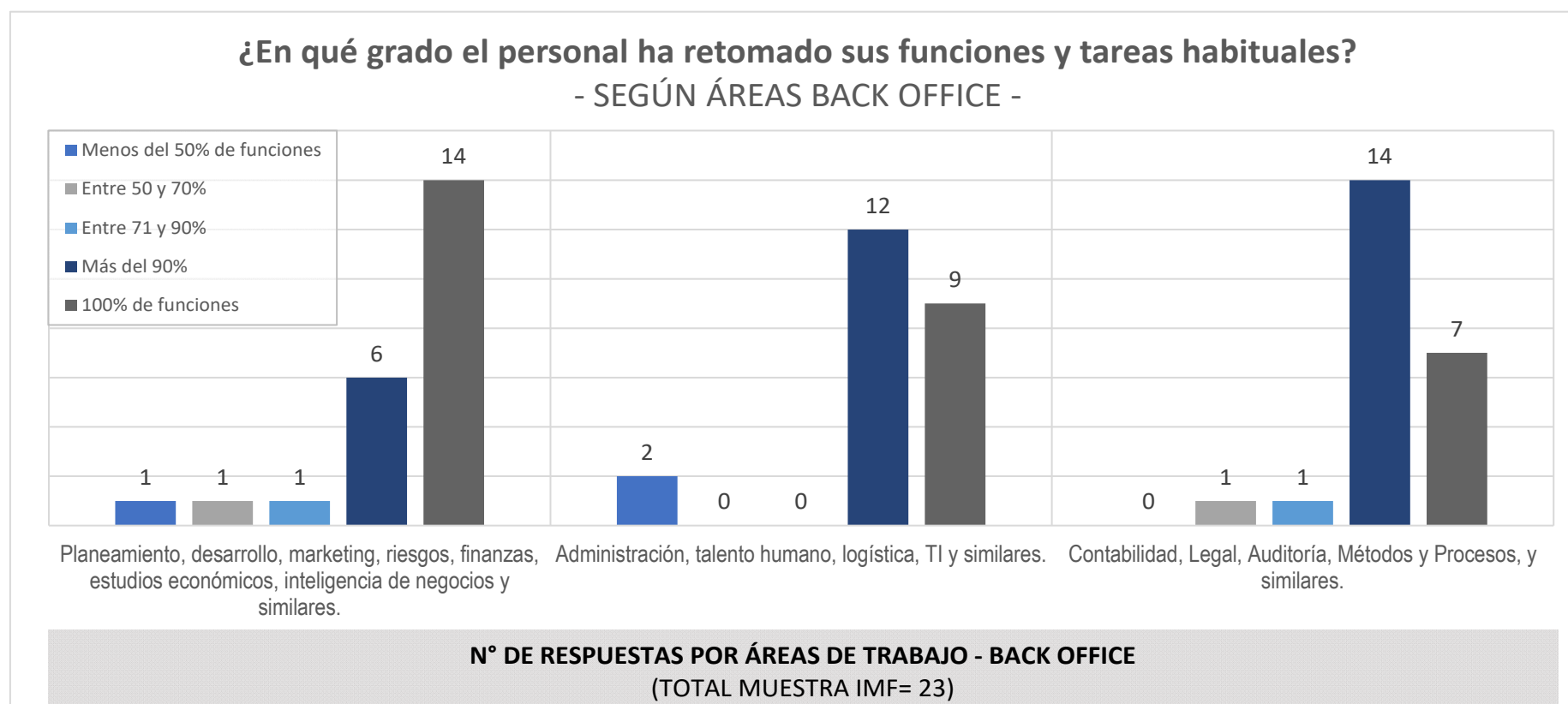
► OPERATIVIDAD ACTUAL DEL PERSONAL – NIVELES JERÁRQUICOS

- Al observar la vuelta a la operatividad del personal de acuerdo a su nivel jerárquico, fue evidente una clara diferencia entre el personal de alta dirección y Gerencia, del cual las IMF mayoritariamente indican un retorno pleno a sus funciones. En tanto que esto aún no sucede a nivel de mandos medios y personal operativo, en el que “más del 90%” de funciones fue el rango más señalado por las IMF. Un resultado particularmente evidente para el caso del personal operativo, para el cual el número de respuestas dirigidas a “más del 90%” duplica a “100% de funciones” retomadas.



► OPERATIVIDAD ACTUAL DEL PERSONAL – BACK OFFICE

- Según áreas de back office, como era de prever, una mayor proporción de IMF sondeadas informaron un pleno reinicio de funciones para su personal de áreas relacionadas a planeamiento, inteligencia de negocios, finanzas, riesgos y similares. Para las dos áreas restantes consideradas, las respuestas fueron bastante comparables. La mayoría de IMF señalaron que han reiniciado más del 90% de funciones en sus áreas de administración y recursos humanos, al igual que en aquellas relacionadas a procesos internos (contabilidad, auditoría, legal, entre otros).



► OPERATIVIDAD ACTUAL DEL PERSONAL – ÁREAS OPERATIVAS

- En relación a las funciones y tareas habituales que el personal realiza en agencias como en campo (recuperaciones); se observó la prioridad hacia el reinicio de labores relacionadas a recuperaciones, de esta forma el número más alto de respuestas se ubicó en el rango de 100% de funciones reanudadas. Mientras que tareas que se desarrollan en agencias, relacionadas a créditos y ahorros, recibieron principalmente una valoración de “más del 90%” de funciones retomadas.

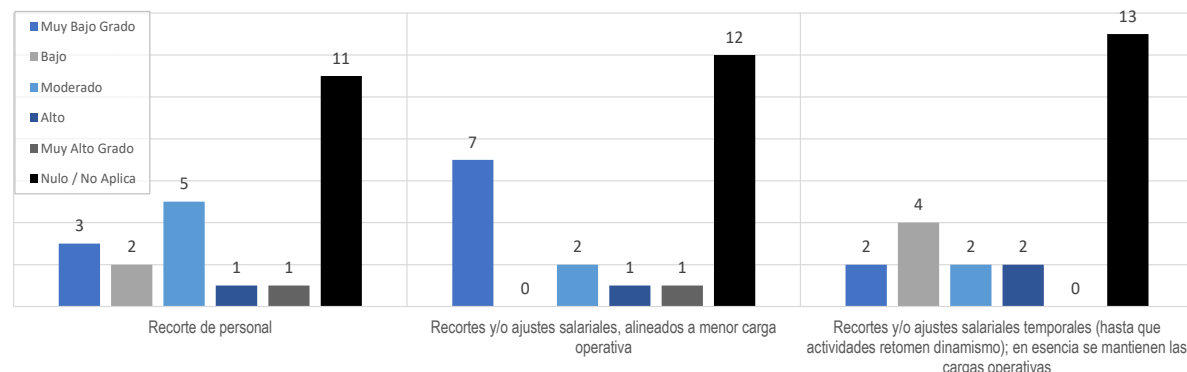


► MEDIDAS / ACCIONES EN TORNO AL PERSONAL

- *Un resultado muy claro de acciones en torno al personal por efectos de la pandemia ha sido la implicación de las IMF en la evaluación y monitoreo de las condiciones de salud de sus colaboradores. Es un factor al que casi unánimemente las IMF asignaron una valoración entre alto y muy alto grado de involucramiento (17 respuestas entre ambos). Las restantes medidas no destacaron con tanta claridad, si bien el adelanto de vacaciones fue valorado por 13 IMF participantes con un grado entre moderado/alto y el reajuste de actividades en función a la edad del colaborador, 7 valoraciones entre moderado/alto.*

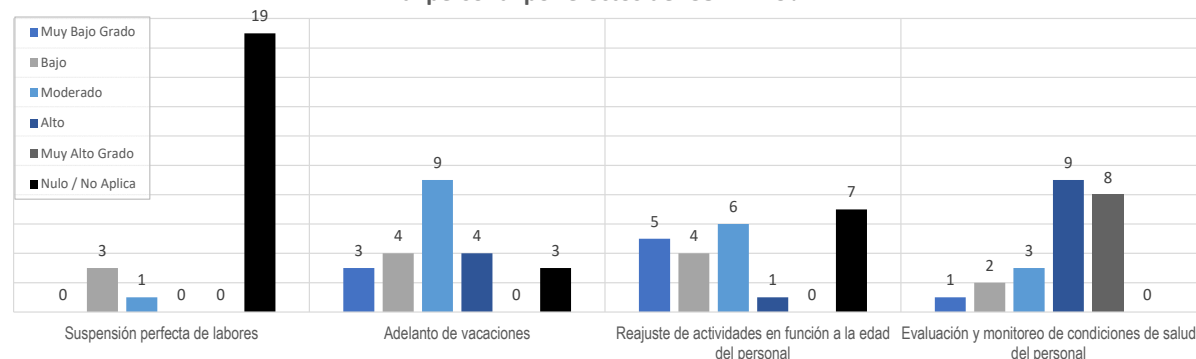
- *La suspensión de labores prácticamente no fue utilizada por las IMF (3 IMF le asignaron una valoración de bajo grado).*

¿En qué grado su institución ha estado inmersa en los siguientes hechos/acciones en torno al personal por efectos del COVID-19?



Nº DE RESPUESTAS POR MEDIDAS
(TOTAL MUESTRA IMF= 23)

¿En qué grado su institución ha estado inmersa en los siguientes hechos/acciones en torno al personal por efectos del COVID-19?



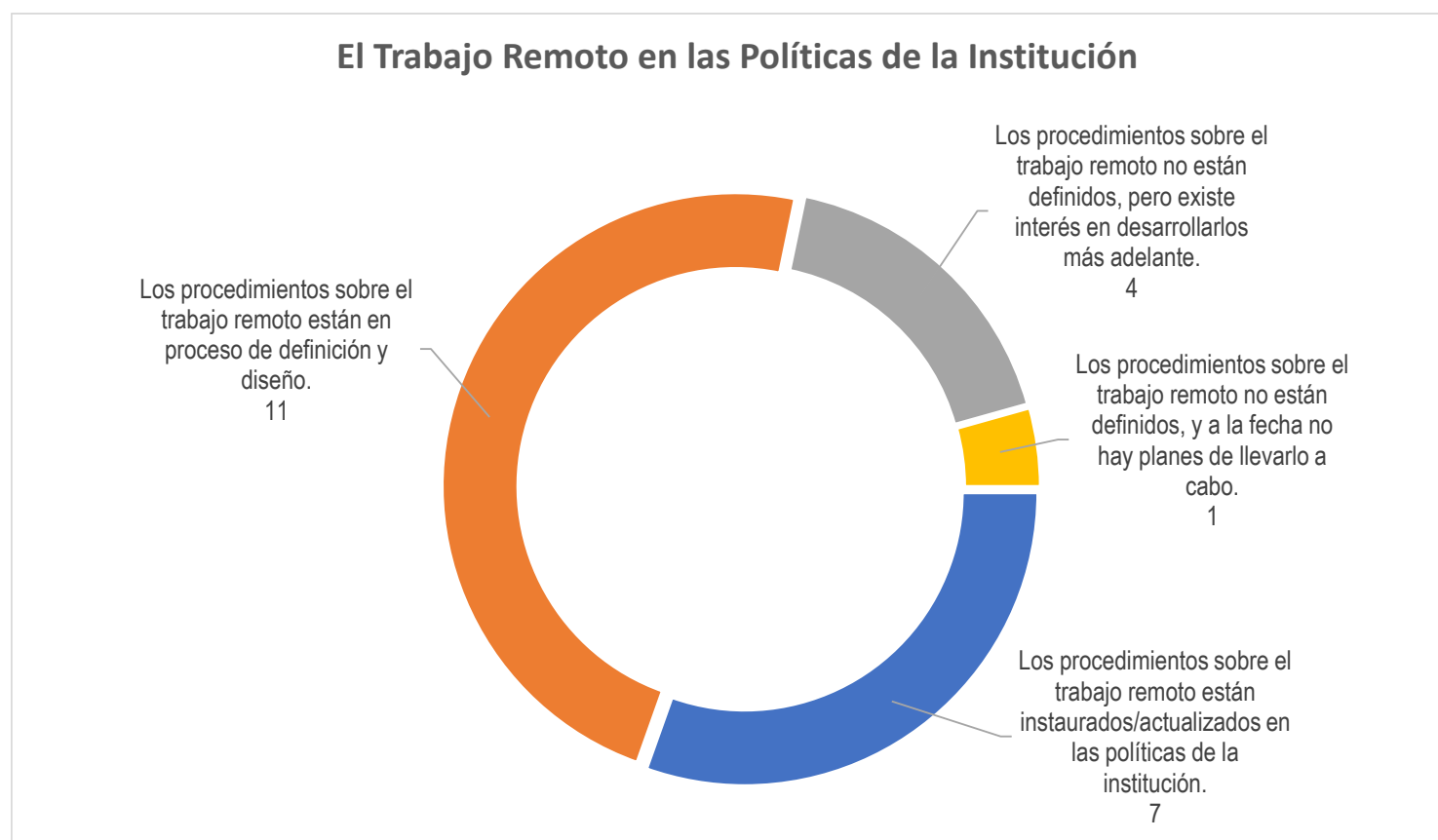
Nº DE RESPUESTAS POR MEDIDAS
(TOTAL MUESTRA IMF= 23)

El Trabajo Remoto

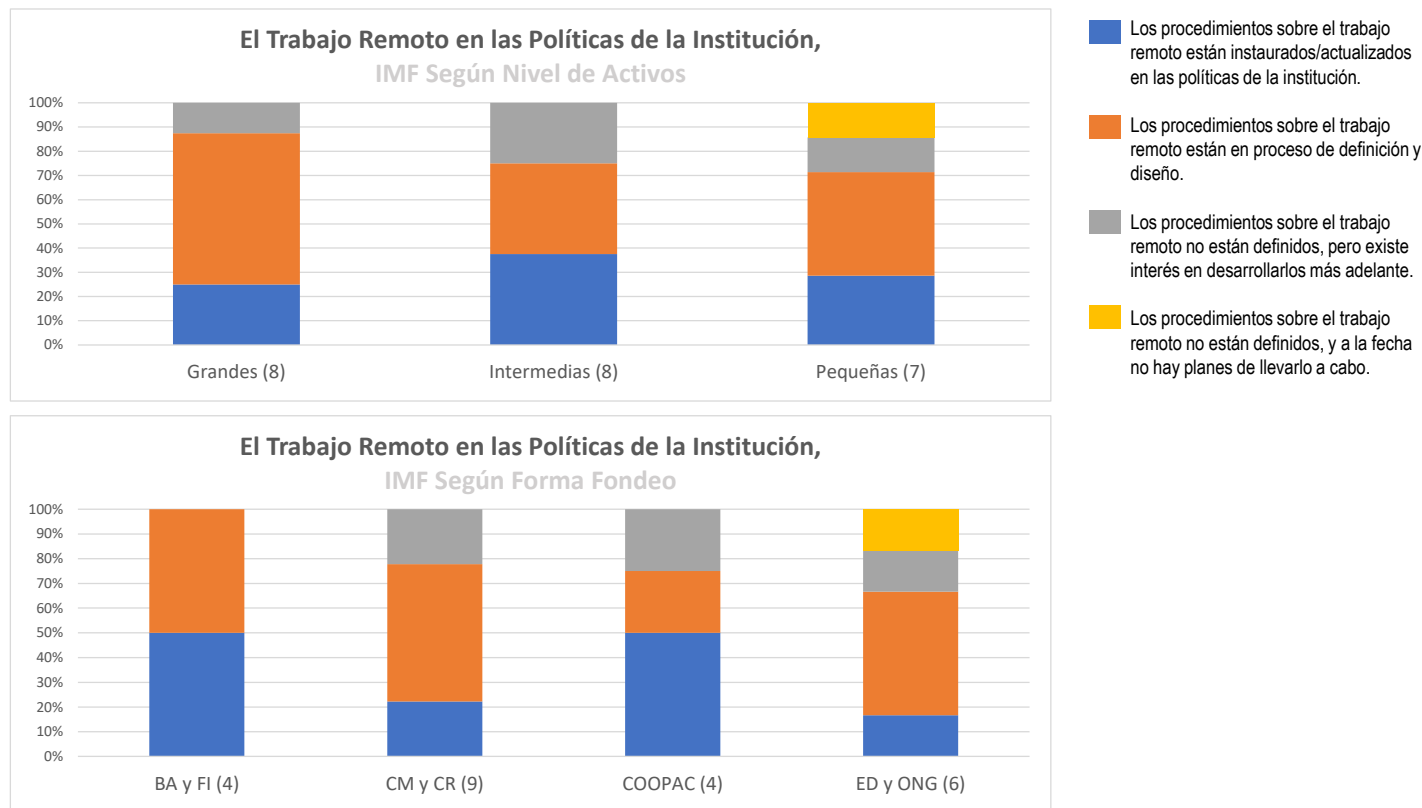
- ☐ En varios casos la eficiencia mostrada de los colaboradores en el trabajo remoto permitió que las actividades se puedan desarrollar cabalmente. El trabajo remoto “ha venido para quedarse” y definitivamente “aporta eficiencia a la organización”.
- ☐ En cuanto al trabajo remoto, el sondeo aplicado para efectos de profundizar el tema, señala que cerca de la tercera parte de las IMF ya ha incorporado procedimientos de trabajo remoto, si bien la percepción general es de que se trata de una medida temporal durante la emergencia. Más que en otras áreas, la mayoría de IMF sondeadas considera de alta y muy alta viabilidad realizar actividades de back office mediante trabajo remoto.
- ☐ Mayores detalles sobre el trabajo remoto en el marco del sondeo, se presentan a continuación:

► EL TRABAJO REMOTO EN LAS POLÍTICAS DE LAS IMF

- *Procedimientos para realizar trabajo remoto aún se encuentran en proceso de diseño por la mayoría de IMF sondeadas (11), si bien hay un grupo importante que manifiesta tenerlos ya incorporados e implementados en sus procesos (7 IMF).*

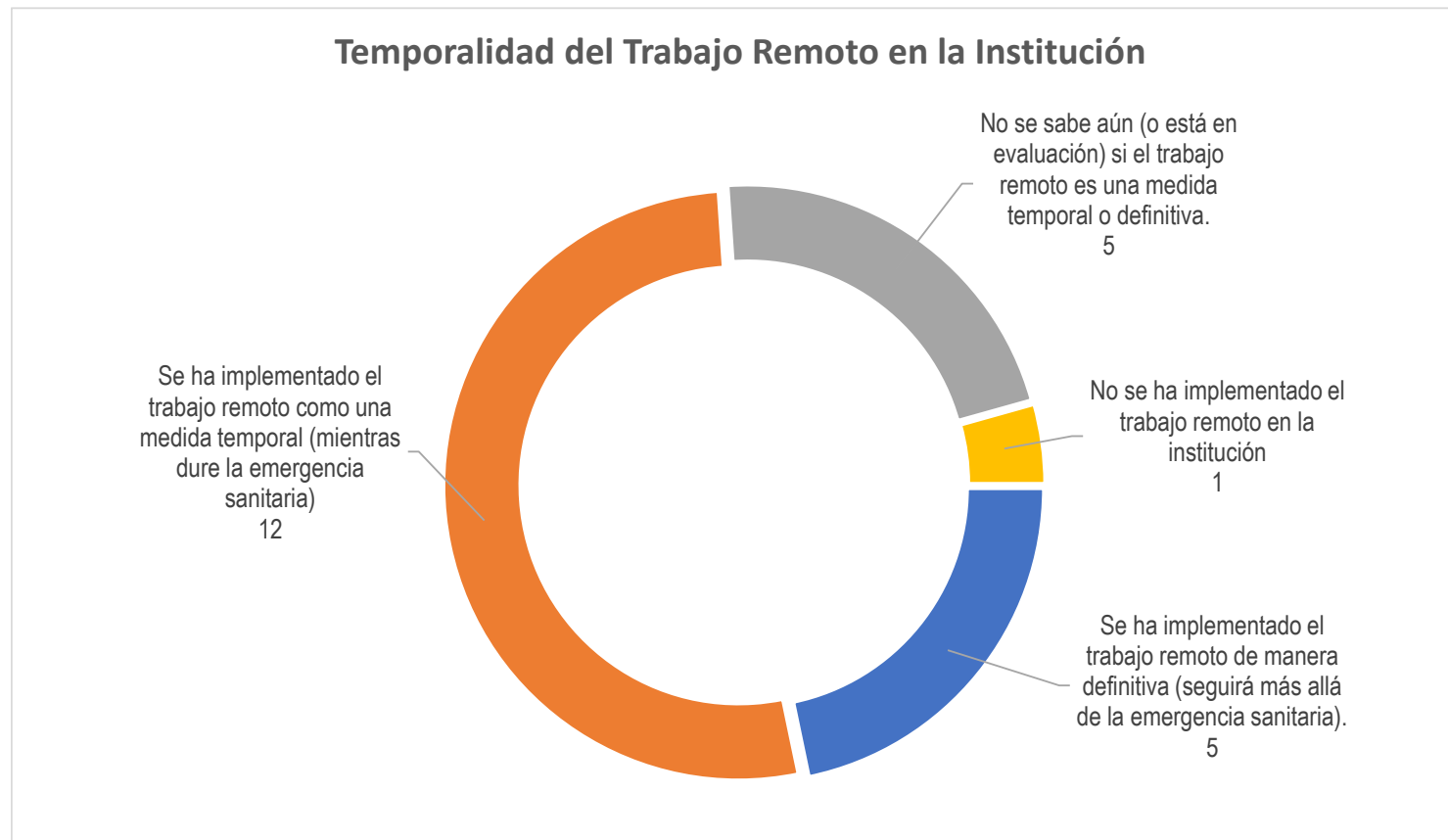


- La distribución de las siete IMF que manifestaron ya contar con procedimientos de trabajo remoto incorporados fue bastante homogénea, ya sea tanto por su nivel de activos como por su forma de fondeo, no hubo ningún grupo que claramente liderase estos resultados.
- Para las IMF que informaron estar en proceso de diseño de los procedimientos de trabajo remoto, si puede identificarse un grupo predominante, el de CM y CR (5 de 11 respuestas totales).

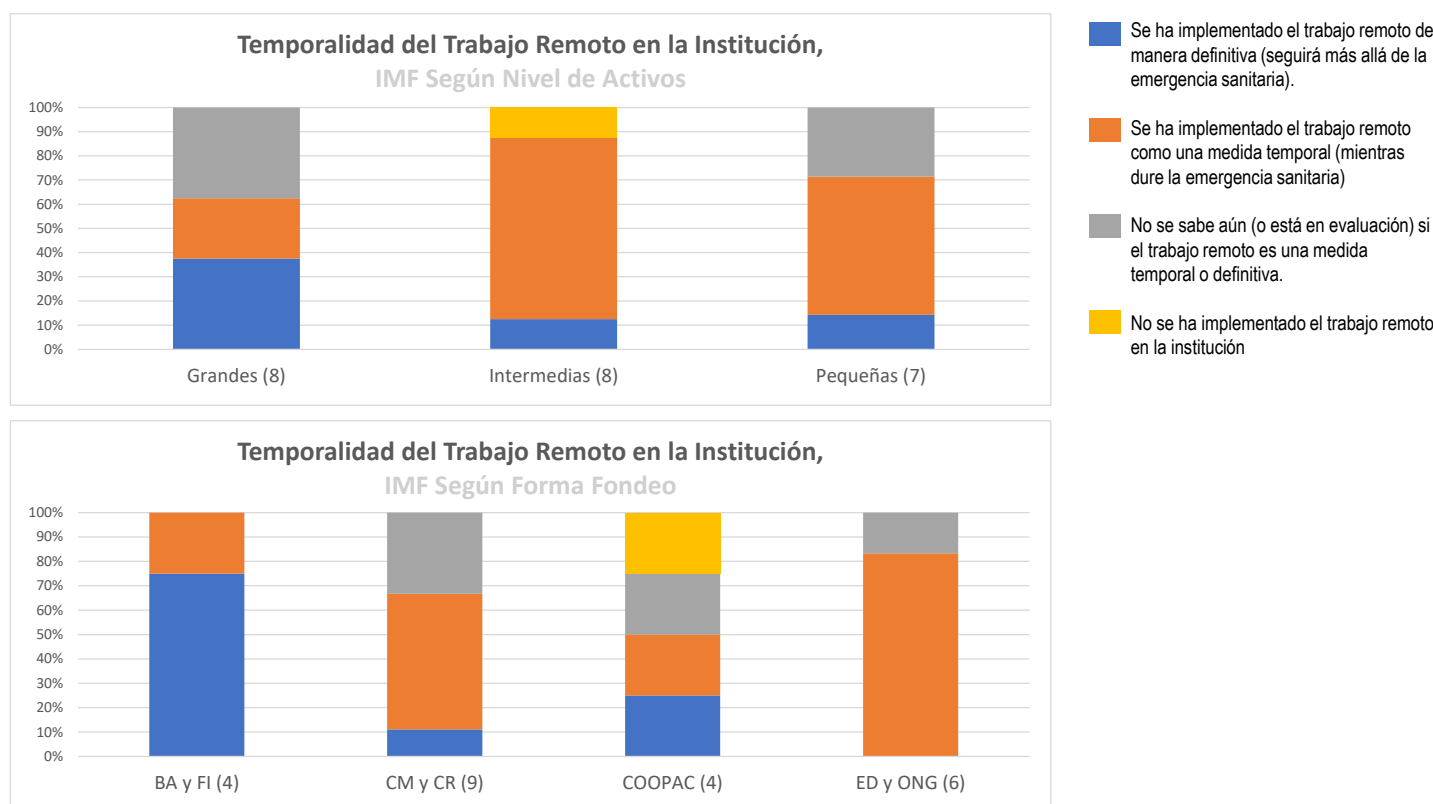


► TEMPORALIDAD DEL TRABAJO REMOTO

- Respecto a la continuidad de la modalidad de trabajo remoto más allá del actual escenario de emergencia sanitaria, más de la mitad de IMF sondeadas lo consideró como una medida temporal. Si bien es cierto, casi la cuarta parte de la muestra señaló que ya es una medida permanente; proporción que podría incrementarse si se toma en cuenta que un número similar IMF (5) informa que la temporalidad de la medida está en evaluación.

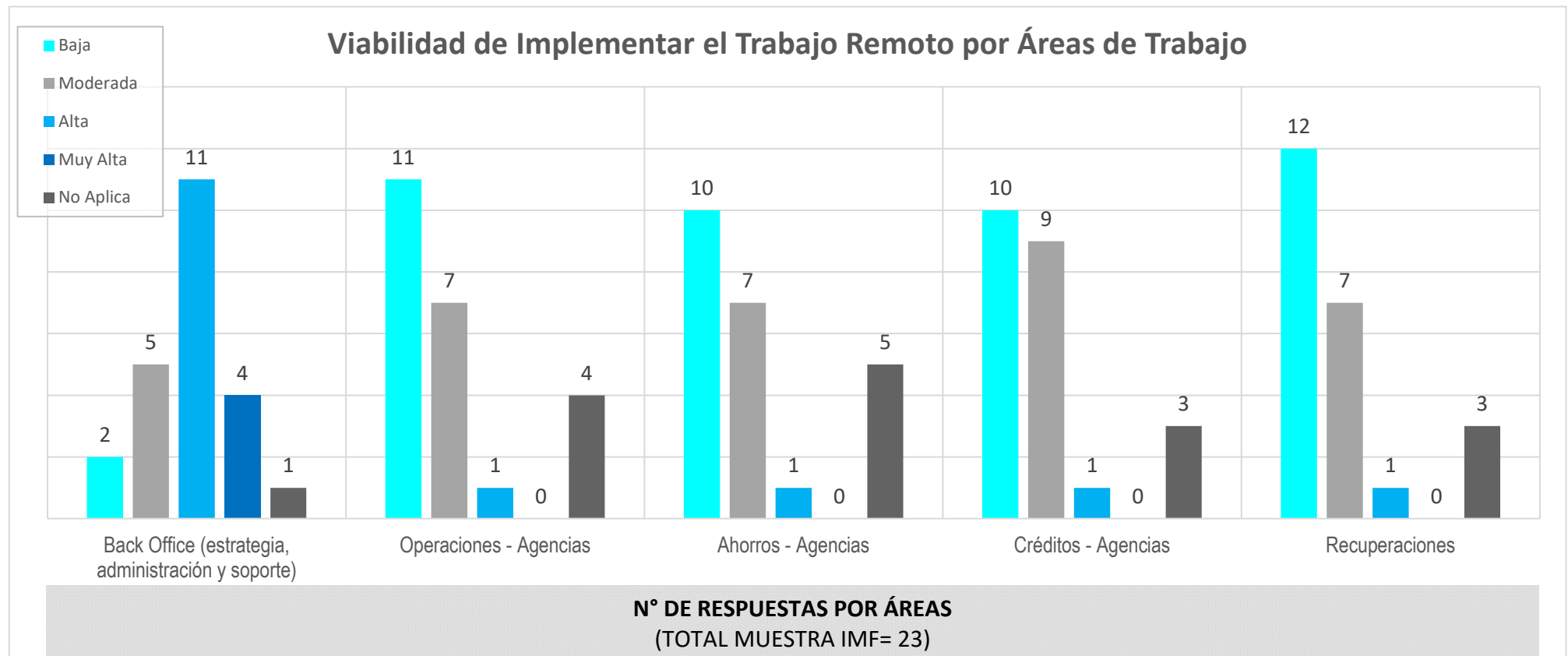


- Según nivel de activos, pudo observarse una clara diferencia de posturas respecto a la continuidad del trabajo remoto, mientras que la mayoría de IMF que ya lo han implementado de manera permanente son de escala grande; las IMF intermedias representaron la mitad de las respuestas que lo consideran como medida temporal, sumándose a ello la representatividad de las IMF pequeñas (un tercio de las respuestas hacia su calificación como “temporal”).
- De acuerdo a su forma de fondeo, las IMF del grupo de BA y FI fueron notoriamente quienes más han incorporado permanentemente el trabajo remoto en sus procesos.



► VIABILIDAD DEL TRABAJO REMOTO POR ÁREAS

- En términos de implementación del trabajo remoto por área de trabajo, la evaluación de las IMF fue de baja viabilidad para todas las áreas excepto las de back office quienes recibieron una valoración mayoritaria entre alta y muy alta posibilidad.



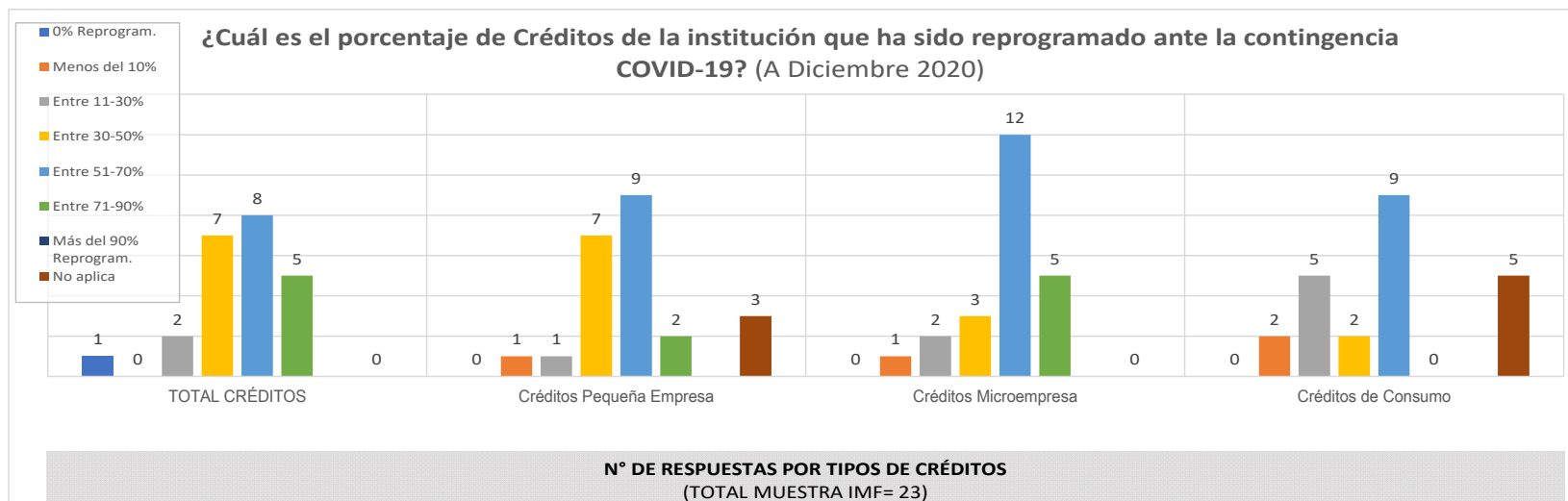
Digitalización y Tecnología

- ☐ Creciente interés hacia herramientas tecnológicas, virtualización de ciertas actividades, nuevos canales digitales, entornos on-line, entre otros; han permitido no solo un mayor acercamiento al cliente sino generar eficiencias.
- ☐ Si bien, lo mencionado se hizo notorio más aún en esta coyuntura, las instituciones son conscientes que hay mucho por desarrollar. En este entorno se debe propiciar una mayor cultura tecnológica no solo de personal clave sino en clientes.
- ☐ Además de la telefonía móvil, el uso de aplicaciones de mensajería instantánea como el WhatsApp fue clave para mantener la comunicación con los clientes ante el impedimento de trasladarse. Incluso en algunos casos se utilizaron redes sociales como Facebook para comunicaciones institucionales.
- ☐ Lo anterior, y sobre el camino, decantó en mejoras obligadas de canales digitales y Apps (bajo la premisa: funcionales y amigables).
- ☐ El cambio generacional de clientes, obliga a incorporar cada vez más innovaciones tecnológicas y entornos on-line, además de profundizar el estudio de sus hábitos y estilos de vida.
- ☐ En línea con la mayor incorporación de tecnología en las operaciones, se incrementa también el riesgo informático (o ciberataques); por lo que innovaciones de este tipo demandarán un mayor nivel de seguridad.

Reprogramaciones

- ❑ Mayoritariamente, hacia mediados de enero 2021 las IMF sondeadas informaron de una proporción entre 51-70% de créditos reprogramados ante el escenario de COVID-19, con una distribución uniforme a través de los distintos grupos según su forma de fondeo.
- ❑ A la pregunta (en el marco del sondeo) ¿Cuál es el porcentaje de crédito de la Institución que ha sido reprogramado ante la contingencia de la COVID-19? se obtuvieron los siguientes resultados:
 - *Ante el impacto de la pandemia, una gran proporción de créditos se reprogramaron en el último ejercicio. Las IMF sondeadas seleccionaron mayoritariamente el rango “entre 51-70%” de créditos totales (8 IMF), seguido muy de cerca por el tramo “entre 30-50%”.*
 - *El predominio de las respuestas dirigidas al tramo “entre 51-70%” se confirma al revisar la clasificación por tipo de crédito, ya que acumuló el número más alto de respuestas de las IMF independientemente de tratarse de cartera Microempresa, Pequeña empresa o Consumo.*
 - *Las respuestas según nivel de activos y por forma de fondeo presentó una distribución heterogénea, por lo que no se identificó un esquema en particular para el tramo “entre 51-70%” del total de créditos.*

► CRÉDITOS REPROGRAMADOS A NIVEL TOTAL



► CRÉDITOS REPROGRAMADOS QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE PAGO – A NIVEL TOTAL



► CRÉDITOS REPROGRAMADOS A NIVEL TOTAL

Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de Créditos Reprogramados - TOTAL CRÉDITOS							
			0% Reprogram.	Menos del 10%	Entre 11-30%	Entre 30-50%	Entre 51-70%	Entre 71-90%	Más del 90% Reprogram.	No aplica
TOTAL MUESTRA IMF (23)			1	0	2	7	8	5	0	0
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	0	0	1	2	2	3	0	0
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	0	0	1	3	4	0	0	0
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	1	0	0	2	2	2	0	0
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	0	0	1	2	1	0	0
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo vía depósitos	0	0	1	4	2	2	0	0
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	0	0	1	1	2	0	0	0
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	1	0	0	1	2	2	0	0

► CRÉDITOS REPROGRAMADOS QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE PAGO – A NIVEL TOTAL

Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de Créditos Reprogramados con Problemas de Pago - TOTAL CRÉDITOS							
			0% con problemas de pago	Menos del 2%	Entre 2-5%	Entre 6-10%	Entre 11-15%	Entre 16-20%	Más del 20% con prob. de pago	No Aplica
TOTAL MUESTRA IMF (23)			1	3	1	6	4	5	3	0
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	0	2	1	3	0	1	1	0
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	0	1	0	1	2	3	1	0
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	1	0	0	2	2	1	1	0
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	0	1	1	0	2	0	0
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo vía depósitos	0	3	0	2	1	1	2	0
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	0	0	1	1	0	2	0	0
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	1	0	2	1	0	1	1	0

REPROGRAMACIONES PEQUEÑA EMPRESA

► CRÉDITOS REPROGRAMADOS

Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de Créditos Reprogramados - CRÉDITOS PEQUEÑA EMPRESA						
			0% Reprogram.	Menos del 10%	Entre 11-30%	Entre 30-50%	Entre 51-70%	Entre 71-90%	Más del 90% Reprogram.
TOTAL MUESTRA IMF (23)			0	1	1	7	9	2	0
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	0	0	0	3	3	2	0
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	0	1	0	3	4	0	0
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	0	0	1	1	2	0	0
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	1	0	1	2	0	0
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo vía depósitos	0	0	0	4	3	2	0
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	0	0	0	1	2	0	1
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	0	0	1	1	2	0	2

► CRÉDITOS REPROGRAMADOS QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE PAGO

Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de Créditos Reprogramados con Problemas de Pago - CRÉDITOS PEQUEÑA EMPRESA						
			0% con problemas de pago	Menos del 2%	Entre 2-5%	Entre 6-10%	Entre 11-15%	Entre 16-20%	Más del 20% con prob. de pago
TOTAL MUESTRA IMF (23)			0	3	3	6	2	2	4
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	0	1	1	1	2	1	2
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	0	2	2	3	0	0	1
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	0	0	0	2	0	1	1
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	1	0	1	1	1	0
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo vía depósitos	0	2	1	2	1	0	3
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	0	0	1	1	0	1	0
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	0	0	1	2	0	0	1

• **Créditos de Pequeña empresa reprogramados:** Las IMF sondeadas independientemente de su forma de fondeo coincidieron en señalar que reprogramados un porcentaje “entre 51-70%” de sus créditos de Pequeña empresa. Si bien es cierto, el grupo de CM y CR también tuvo predominio en los rangos “entre 30-50%” y “entre 71-90%” de su cartera de pequeña empresa.

• **Con problemas de pago:** Si bien, el mayor número de respuestas corresponden al rango de “entre 6-10%” de créditos pequeña empresa reprogramados con problemas de pago, éstas provinieron de IMF de escala intermedia y pequeña; en tanto que las IMF grandes señalaron un mayor porcentaje de créditos reprogramados con problemas de pago: en especial “entre 11-15% y “más del 20%” de créditos pequeña empresa reprogramados. Según su forma de fondeo, destaca las respuestas de tres IMF del grupo de CM y CR que informaron tener problemas de pago para más del 20% de su cartera pequeña empresa reprogramada.

REPROGRAMACIONES MICROEMPRESA

► CRÉDITOS REPROGRAMADOS

Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de Créditos Reprogramados - CRÉDITOS MICROEMPRESA						
			0% Reprogram.	Menos del 10%	Entre 11-30%	Entre 30-50%	Entre 51-70%	Entre 71-90%	Más del 90% Reprogram. No aplica
TOTAL MUESTRA IMF (23)			0	1	2	3	12	5	0
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	0	1	1	1	2	3	0
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	0	0	1	1	6	0	0
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	0	0	0	1	4	2	0
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	0	0	1	2	1	0
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo vía depósitos	0	1	1	1	4	2	0
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	0	0	1	1	2	0	0
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	0	0	0	0	4	2	0

► CRÉDITOS REPROGRAMADOS QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE PAGO

Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de Créditos Reprogramados con Problemas de Pago - CRÉDITOS MICROEMPRESA						
			0% con problemas de pago	Menos del 2%	Entre 2-5%	Entre 6-10%	Entre 11-15%	Entre 16-20%	Más del 20% con prob. de pago No Aplica
TOTAL MUESTRA IMF (23)			0	3	5	5	1	6	3
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	0	2	0	1	1	3	1
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	0	1	3	3	0	1	0
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	0	0	2	1	0	2	2
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	0	1	1	0	1	1
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo vía depósitos	0	3	0	2	1	3	0
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	0	0	2	1	0	1	0
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	0	0	2	1	0	1	2

• **Créditos Microempresa reprogramados:** Las IMF intermedias representaron la mitad de respuestas del rango de “entre 51-70%” de créditos microempresa que se han reprogramado al cierre de 2020; en contraste con las IMF grandes que principalmente informaron una mayor proporción de créditos reprogramados: en el rango “entre 71-90%”. Según su forma de fondeo, los tramos superiores de “entre 51-70%” y “entre 71-90%” de cartera microempresa reprogramada tuvieron más representatividad del grupo de CM y CR así como de ED y ONG.

• **Con problemas de pago:** Las IMF sondeadas manifestaron un porcentaje más alto de créditos microempresa reprogramados y con problemas de pago, con el mayor número de respuestas dirigidas al rango “entre 16-20%” (6 IMF). Respecto a este rango, se observa una clara diferenciación entre las IMF grandes y pequeñas frente a las IMF de escala intermedia; estas últimas informaron menores problemas de pago en su cartera microempresa reprogramada, concentrando sus respuestas en los tramos “entre 2-5%” y “entre 6-10%”. En el caso puntual del grupo de CM y CR, representaron la mitad de respuestas para el tramo “entre 16-20%” según la clasificación de IMF por su forma de fondeo.

REPROGRAMACIONES DE CONSUMO

► CRÉDITOS REPROGRAMADOS

Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de Créditos Reprogramados - CRÉDITOS DE CONSUMO						
			0% Reprogram.	Menos del 10%	Entre 11-30%	Entre 30-50%	Entre 51-70%	Entre 71-90%	Más del 90% Reprogram.
TOTAL MUESTRA IMF (23)			0	2	5	2	9	0	0
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	0	1	3	1	3	0	0
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	0	1	2	1	4	0	0
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	0	0	0	0	2	0	5
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	0	1	1	2	0	0
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo vía depósitos	0	2	4	1	2	0	0
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	0	0	0	0	3	0	1
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	0	0	0	0	2	0	4

► CRÉDITOS REPROGRAMADOS QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE PAGO

Respuestas por Tipo de Entidad			Porcentaje de Créditos Reprogramados con Problemas de Pago - CRÉDITOS DE CONSUMO						
			0% con problemas de pago	Menos del 2%	Entre 2-5%	Entre 6-10%	Entre 11-15%	Entre 16-20%	Más del 20% con prob. de pago
TOTAL MUESTRA IMF (23)			0	2	3	7	2	4	0
Según Nivel de Activos	Grandes (8)	Más de S/. 1,000 Millones de Activos	0	1	1	2	2	2	0
	Intermedias (8)	De S/. 100 a S/. 1,000 Millones de Activos	0	1	2	5	0	0	0
	Pequeñas (7)	Menos de S/. 100 Millones de Activos	0	0	0	0	0	2	5
Según Forma Fondeo	BA y FI (4)	Además de depósitos, variedad de alternativas de fondeo	0	0	1	1	1	1	0
	CM y CR (9)	Principalmente fondeo vía depósitos	0	2	1	4	1	1	0
	COOPAC (4)	Combina depósitos y adeudados	0	0	0	2	0	1	0
	ED y ONG (6)	ED y ONG: Fuertemente asociado a adeudados	0	0	1	0	0	1	4

• **Créditos de Consumo reprogramados:** La proporción de créditos de consumo reprogramados se ubicó principalmente en el tramo entre 51-70%, aunque sin un claro grupo predominante ya sea según su nivel de activo o por su forma de fondeo. Si bien el grupo de CM y CR, fue el único que discrepó con la perspectiva general, dirigiendo sus respuestas hacia el rango de entre 11-30% de créditos de consumo que han sido reprogramados.

• **Con problemas de pago:** Las IMF informaron mayoritariamente una proporción de 6-10% de créditos de consumo reprogramados que enfrentan problemas de pago; resultado que se sostuvo especialmente por las respuestas de las IMF intermedias (5 de un total de 7). Por su parte, las IMF grandes manifestaron mayores de problemas de pago con su cartera de consumo reprogramada, dirigiendo sus respuestas hacia los tramos superiores: “entre 11-15%” y “entre 16-20%”. De acuerdo a su forma de fondeo, las CM y CR concentraron las respuestas del rango correspondiente a “entre 6-10%” de los créditos de consumo reprogramados con problemas de pago.

El Fondeo

INFORMACIÓN DE ENTORNO:

- ☐ Los fondeadores concuerdan que el impacto inmediato de la pandemia en las instituciones microfinancieras, principalmente pequeñas, fue la falta de liquidez debido al corte de la cadena de pagos, toda vez que se ejecutaron masivas reprogramaciones de cartera.
- ☐ En dicho escenario, los fondeadores realizaron reestructuraciones de adeudos con acreedores nacionales e internacionales. En el mediano plazo esto se revirtió conforme el Estado fue inyectando liquidez a las instituciones mediante los Programas FAE Mype, Reactiva, etc.

MEDIDAS DE LOS FONDEADORES:

- ☐ Las principales medidas que tomaron los Fondos con operaciones de deuda en las instituciones fue el diferimiento de pago de capital y/o intereses, ello enmarcado en las disposiciones del gobierno y la SBS.
- ☐ Con respecto a los fondos de capital, las principales acciones fueron el apoyo en la elaboración de proyecciones y escenarios de estrés para los reguladores, accionistas y acreedores, y el soporte en la construcción de una estrategia digital para clientes y equipo comercial.
- ☐ Los Fondeadores han propiciado intercambios de opiniones y de gestión entre gerencias, así como talleres y *webinars* para gerentes y colaboradores en temas relacionados a la gestión de la coyuntura actual.
- ☐ Hacia mediados de enero 2021, los fondos de deuda estaban renovando los créditos con algunas instituciones, y comentaban que no se han dado cambios sustanciales en las condiciones con respecto a las que anteriormente solicitaban.

RETOS:

- ☐ Manejar la liquidez disponible que podrían tener las instituciones, fortalecer el capital y cumplir con los indicadores de solvencia que pide el regulador.
- ☐ Problemas de liquidez podrían afectar a las instituciones más pequeñas, y es que, según el sentir de los fondeadores, los programas del Estado solo han beneficiado una pequeña parte del sector microfinanciero (y se han orientado más a instituciones financieras más grandes).

PERSPECTIVAS:

- ☐ Ante la coyuntura por la pandemia, los Fondeadores de capital de riesgo avizoran futuras demandas de fondos ante probables procesos de consolidación. No obstante, para los fondos de deuda del exterior, en ese escenario de mayor oferta de liquidez, el costo del fondeo se reducirá, en detrimento de sus líneas, por lo general con tipos de interés más altos, dada su alta dependencia externa y presiones por el tipo de cambio (prefiriéndose en el mercado fondos en soles).
- ☐ Los Fondos coinciden en seguir apoyando las estrategias digitales y transformación de procesos en esa línea, mejorar los programas de asistencia técnica en educación financiera, apoyar a *fintechs*, continuidad del trabajo remoto, seguir en coordinación y cercanía con las instituciones, e implementar mayores fondos de emergencia para el apoyo a instituciones financieras en coyunturas como las de ahora.

Sobre el Rol de la SBS

- ☐ Reconocimiento de la Superintendencia a nivel nacional e internacional por la adecuada normativa del sistema financiero, la legislación orientada a la promoción de la inclusión financiera y los esfuerzos, con el apoyo de diversos actores del sector, para la masificación de la educación financiera.
- ☐ Los entrevistados destacaron el rol del ente regulador: “fomenta el fortalecimiento de las entidades”, “mantiene la solidez del sector”, “brinda la estabilidad al sistema económico del país”.
- ☐ Sobre las normas que la SBS ha emitido a lo largo del estado de emergencia, los entrevistados coinciden que han sido oportunas, necesarias y que han permitido asegurar la continuidad de las actividades.
- ☐ Con el brote de la pandemia y el estado de emergencia, las entidades microfinancieras le reconocen a la SBS una buena comunicación, reflejada en la pronta atención de consultas, pautas e información sobre medidas en torno a la coyuntura, etc.
- ☐ Participación dinámica con las entidades, de quienes la SBS recoge opiniones y mejores prácticas para la construcción de adecuados lineamientos y/o medidas que se promulgan.
- ☐ Los Fondeadores han expresado su preocupación sobre la disposición de la SBS para hacer provisiones adicionales, la cual impactaría de manera negativa en las instituciones con la reducción de utilidades y patrimonio, lo que podría ocasionar que se debilite el sector con indicadores de solvencia bajas y patrimonios más pequeños.
- ☐ Ante posibles fusiones, para los entrevistados es importante que la SBS refuerce los lineamientos y procesos de consolidación en el sistema financiero para la transparencia, sana competencia y evitar poner en riesgo los recursos de los ahorristas, así como la estabilidad del sistema y confianza en el mercado.

- ❑ Debido a que la pandemia ha impulsado el crecimiento de los servicios financieros digitales, los entrevistados opinaron que se necesita un marco regulatorio adecuado para las *fintech*. Si bien hasta el momento el Gobierno peruano ha emitido una serie de normas (Ley de Gobierno digital, Marco de confianza digital, Financiamiento participativo financiero, Billeteras digitales, etc.), todavía se necesita aún más para promover el desarrollo de las fintech y la innovación; todo ello en aras de la modernización del sistema financiero y la disminución de la brecha digital.

Sobre los Programas del Estado: FAE MYPE, Reactiva Perú

- ☐ Los entrevistados coinciden que la respuesta del gobierno a la falta de liquidez ha sido oportuna mediante los programas (FAE-MYPE, Reactiva, etc.), de esta manera dio el aliciente a las entidades para que puedan seguir colocando créditos. No obstante, afirman que han beneficiado solo a una pequeña parte de entidades del sector microfinanciero, especialmente a las instituciones más grandes (el mejor récord de estas y su información hacen que sean más eligibles).
- ☐ Asimismo, los entrevistados consideran que no se ha tomado en cuenta el costo operativo para las entidades que desarrollan actividades en zonas rurales. De hecho, entidades con foco rural y/o periurbano aducen que la tasa promedio tanto de FAE como Reactiva Perú no cubre sus gastos operativos, por lo que muchas decidieron no acogerse a ninguno de estos programas. “El FAE agrario por su excesiva exigencia de formalidad en documentación y procesos no ha sido el esperado, solo se ha colocado menos del 5% del monto asignado por el gobierno”.
- ☐ Para algunos entrevistados se deben incluir programas de fortalecimiento a las instituciones microfinancieras, así como realizar un Plan de rescate para aquellas microfinancieras que tendrán problemas, de lo contrario solo se generará la reducción de microfinancieras.
- ☐ Según las opiniones de los Fondeadores, la estrategia del Estado a través de los programas no ha sido suficiente para reactivar la economía (aún falta ser traducida en los mercados y sectores económicos). Por otro lado, esperan que la variable política en las próximas elecciones no perjudique la recuperación de la economía. Además esperan se formulen políticas públicas mejor diseñadas e implementadas a fin de incentivar el crecimiento económico.

Sobre el Rol de la Cooperación Internacional en el Contexto COVID-19

- ☐ Según los entrevistados, el rol de la Cooperación técnica debería estar enfocada en ayudar a mejorar los procesos de transformación, digitalización y modernización, que genere mayor eficiencia y eficacia en las operaciones de las instituciones de microfinanzas.
- ☐ Además, han expresado que la Cooperación debería acompañar en el fortalecimiento de las instituciones microfinancieras mediante financiamiento o mecanismos de deuda subordinada para apoyar el fortalecimiento patrimonial y la solvencia financiera de las entidades.
- ☐ Según las opiniones de los entrevistados, las agencias de cooperación que cuentan con programas de ayuda a las microempresas y al sector rural deberán tener un rol protagónico apoyando estos segmentos con financiamiento de emprendimientos, acompañamiento en promoción de la formalización, así como fortalecimiento de capacidades productivas.
- ☐ Por otro lado, los fondeadores internacionales coinciden en mejorar sus programas de asistencia técnica de educación financiera, ya que dada la coyuntura es sumamente importante por el impacto social que esta genera, permitiendo a las personas conocer las herramientas financieras que pueden atenuar los efectos nocivos del COVID en su economía. Por ejemplo, el bajo nivel de penetración de cuentas de ahorro ha impedido que el Estado lleve un alivio económico en menos tiempo y de una manera más eficiente a la población; además de provocar muchas veces aglomeración de personas en las oficinas del Banco de la Nación (por lo general) y en otras entidades financieras; la falta de conocimiento de los clientes en los temas de reprogramación, congelamiento de deudas, períodos de gracia, etc., lo que en muchos casos no les ha permitido tomar la mejor opción financiera según su caso (pudiendo incluso inducir a que la deuda en el sistema financiero aumente por los intereses generados); y la falta de capacitación y orientación a la población en el manejo de la tecnología y los accesos con cierto nivel de seguridad, lo cual no les ha permitido aprovechar las diferentes operaciones/consultas que se pueden realizar mediante las aplicaciones/página web/cajeros de las entidades financieras (esto genera a la vez que sean más vulnerables ante la posibilidad de caer en estafas y/o fraudes).

Retos y Perspectivas

Riesgos y/o Factores que Más Preocupan a las IMF

- ☐ Incertidumbre económica y social. Panorama aún sujeto al desenlace de la COVID-19.
- ☐ Mayor deterioro de la calidad de cartera, aumentando con ello la cobertura de provisiones, y como tal los gastos, presionando finalmente los márgenes de ganancia.
- ☐ Medidas de cuarentena que podrían ser más rígidas, según la evolución de los contagios y nuevas variantes del COVID-19. Hacia mediados de enero 2021, se temía la probabilidad de una tercera ola.
- ☐ En general una mala percepción sobre la burocracia y corrupción en el estado, que podría ensombrece el proceso de vacunación.
- ☐ Inquietud de los entrevistados por las propuestas e iniciativas del actual congreso, con medidas que están generando un incertidumbre en la industria financiera. Promulgación de Proyectos de Ley que afecten negativamente la operación y desempeño del SF (los toques a las tasas de interés, que se aprobó por insistencia, es un claro ejemplo).
- ☐ Ruido político: elecciones presidenciales, polarización del debate político, populismo, pugnas de poder entre Ejecutivo-Legislativo (más aún cuando es muy probable que exista un congreso fragmentado).
- ☐ La seguridad y la salud de los empleados. Si los miembros del personal se enferman, no estarán disponibles por un tiempo considerable, originando una pérdida de productividad, pondrán en riesgo a sus compañeros de oficina y posiblemente el cierre de instalaciones/oficinas.
- ☐ Con la transición digital existe también la posibilidad de fraude financiero. Riesgos de ciberseguridad pueden afectar operaciones y servicios financiero digitales u on-line.

- ☐ Riesgo de no continuidad de los negocios y perjuicios en la salud de los clientes y sus familias, lo que origina que la entidad pueda presentar problemas de reembolso y un deterioro en la calidad de la cartera.
- ☐ Retiros masivos de ahorros y depósitos. Disminución de la liquidez y fuga de los ahorros, por normas emitidas por el Estado, por ejemplo: la norma que insta a entidades financieras informar mensualmente a la SUNAT sobre las cuentas de depósitos de sus clientes cuyos saldos superen las 7 UIT.
- ☐ Estafas/mensajes engañosos a través de mensajes de texto, llamadas e inclusive correos electrónicos.
- ☐ Posible salida de los inversionistas extranjeros ante persistencia y/o agravamiento de crisis económica, política y sanitaria.
- ☐ Caídas en la red móvil, la red de Internet y/o energía eléctrica, lo que impide realizar trabajo remoto y operaciones.
- ☐ Un financiador no renueva el préstamo o pone condiciones más rigurosas para la renovación del préstamo.
- ☐ Riesgo de cambio, depreciación de la moneda local.
- ☐ Desaceleración de las remesas.
- ☐ Disturbios/protestas/bloqueos ante la incapacidad del Estado para lograr resultados de desarrollo (reactivación económica, disminución del desempleo y de la pobreza) y por actos de corrupción.
- ☐ Los políticos promueven un movimiento de "no pago".

Tendencias en la Nueva Normalidad y el Escenario Post-COVID

- ❑ Esfuerzos de colocación apuntan, principalmente en el corto plazo, a clientes menos riesgosos; mientras que a la par se hace seguimiento a las cosechas de cartera y edades, con énfasis en aquellos créditos ya reprogramados, con el fin de alertar moras tempranas.
- ❑ Estrategias que apuntan a preservar la solvencia en un contexto de mayores necesidades y exigencias de fortalecimiento patrimonial. Se fomentarán así capitalizaciones de utilidades y/o aportes de capital; incorporación de accionistas (o apertura de accionariado, según corresponda), búsqueda de nuevos asociados y/o más participación de fondos/acreedores en el capital de distintas IMF; incursión y mayor participación en el mercado de valores (deudas subordinadas); entre otras. En este contexto, se tiende a la consolidación de la industria microfinanciera vía fusiones y adquisiciones (no se descartan Cooperativas, así como pequeñas EDPYMES y Cajas Rurales).
- ❑ Fortalecimiento en la gestión integral de riesgos, adecuaciones a exigencias regulatorias (provisiones, liquidez, capital global) y, en general esfuerzos de alineamiento al marco normativo SBS. Las entidades reguladas de hecho llevan mejor *expertise* en ese sentido; no obstante, hay mucho por desarrollar en el segmento de Cooperativas.
- ❑ Estrategias de colocación y cobranza diferenciadas por segmentos (según niveles de riesgo, sectores económicos, zonas productivas, economías locales, grupos generacionales, uso de tecnología, etc.) y/o mixtas (productividad basada en montos de crédito altos a clientes con buena calificación crediticia; extender uso de corresponsalía; “agencias móviles”; etc.). Los perfiles de los clientes microfinancieros son muy variados, ya sea por las dimensiones de sus negocios, nivel de dependencia laboral, acceso a mercados, rasgos demográficos, etc. La heterogeneidad es aún mayor en zonas rurales.
- ❑ Macro tendencias: la reinversión de ciertos sectores (educación, servicios de asesoría, soporte informático, etc.), uberización de la economía (o “negocios de plataformas”: alojamientos, deliveries, transporte), el comercio electrónico, cambios en las formas de trabajo (teletrabajo), transformación digital, *cloud computing*, mayor uso de aplicaciones para comunicación, entre

otras. Con el distanciamiento social, estas tendencias se aceleraron y son cada vez más notorias, y revelan cambios en los patrones de consumo y/o estilos de vida que incluso se están asentando. Las propias IMF no han sido ajenas a estos cambios (ya sea por uso ocasional o incorporación a ciertos procesos), lo mismo que sus clientes (en distintos grados). En ese sentido será clave para las IMF profundizar el conocimiento sobre el involucramiento actual, propensión o preferencias a estas tendencias, no solo de su *target* sino de sus procesos internos (en aras de implementación y/o potenciamiento). Lo anterior, más aún cuando el mercado está lanzando señales de focalización y personalización de servicios (el abordaje “caso por caso” para el tratamiento de créditos o reprogramaciones ha sido un claro ejemplo), y donde las tendencias señaladas pueden generar eficiencias.

- ❑ El trabajo remoto o teletrabajo de ciertas unidades back office es una realidad que, si bien forzosamente varias IMF tuvieron que implementar con la pandemia, ha permitido descubrir la factibilidad de llevar a cabo tareas descentralizadas de la oficina o sin necesidad de espacios físicos, o al menos alternar lo virtual con lo presencial; todo ello aprovechando un sinfín de herramientas (hardware y software) que han facilitado este estilo de trabajo. De hecho, esto no solo ha aportado a ganar productividad y eficiencias, sino que a los trabajadores evitar horas de traslados, principalmente en grandes ciudades.
- ❑ Los dos puntos mencionados anteriormente, y en un escenario de transformación digital, conllevarán de hecho a la implementación de infraestructura tecnológica e innovaciones, así como adecuaciones de procesos en torno a ellas; y, en esa línea, debería estar acompañada de una mayor profesionalización y cualificación del personal. En ese sentido, será determinante la inversión en capacitación y formación, que permita a trabajadores habituarse (o readaptarse) a estos entornos tecnológicos y digitales.
- ❑ En el contexto de transformación digital, necesidades de información oportuna (sobre clientes y procesos internos) y generación de conocimiento; habrá una mayor propensión al uso e inversión en herramientas y sistemas/áreas vinculadas con la inteligencia de negocios (Business Intelligence y el Business Analytics). Hoy por hoy las instituciones de mayor tamaño tienen desarrollados estos aspectos; el reto apunta a potenciar y/o introducir la inteligencia de negocios a instituciones relativamente de menor escala (previo diagnóstico y focalización de necesidades).

- ❑ La transformación digital será clave también para la inclusión financiera, y, en esa línea, las iniciativas y esfuerzos de bancarización (más transacciones virtuales, menor uso de espacios físico para desembolsos/repagos) y de educación financiera (capacitaciones, herramientas tecnológicas) serán parte de esta ola digital, y permitirán mitigar los efectos del distanciamiento físico.



Oficina Técnica de Cooperación en Perú
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Av. Jorge Basadre 460. San Isidro
Teléfono: (51-1) 2027000
Fax: (51-1) 2212301
Correo electrónico: otc.peru@aecid.es